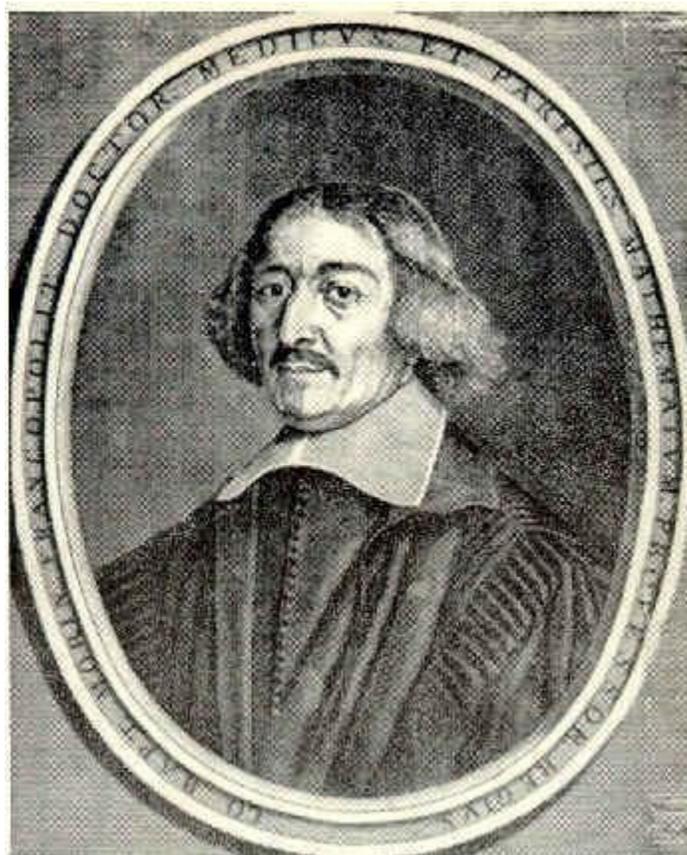


**JEAN BAPTISTE  
MORIN DE VILLEFRANCHE  
(1583-1656)  
UNA SINTESIS DE SU VIDA  
Y  
DE SU OBRA ASTROLOGICA  
INCLUYENDO LA RECTIFICACION DE SU TEMA NATAL**

por el Dr. Spicasc (Dr. Carlos Raitzin)



"Yo creo, pues, hacer un servicio a todos aquellos que se interesan en estos estudios, publicando aquí un extracto - hecho en principio para mis propias necesidades- de la obra astrológica más notable, a mi entender, que el pasado nos ha legado: la Astrología Gállica de MORIN DE VILLEFRANCHE. MORIN es, según mi conocimiento el primero que ha establecido los verdaderos principios de la ciencia astrológica. Por el esmero y por el método con los que él ha profundizado la mayor parte de los problemas que ella comporta y por el sentido crítico - notable para su época- del cual él ha dado pruebas en las discusiones de las cuestiones astrológicas propiamente dichas, MORIN

aparece como el espíritu más científico y el talento más luminoso que se ha revelado en esta ciencia hasta aquí".

**HENRI SELVA**

*"La Théorie des Déterminations Astrologiques de Morin de Villefranche"(Introducción)*

**INDICE VINCULAR**

**[PROLOGO](#)**

**[BIOGRAFIA DE MORIN](#)**

**[RECTIFICACION DEL TEMA DE MORIN](#)**

**[FUNDAMENTOS DE LAS DETERMINACIONES](#)**

**[EL SISTEMA AXIOMÁTICO DE MORIN](#)**

**[REGLAS DE MORIN-SELVA \(I\)](#)**

**[REGLAS DE MORIN-SELVA \(II\)](#)**

**[DIRECCIONES-TRANSITOS-CONSEJOS](#)**

**[REVOLUCIONES SOLARES Y LUNARES](#)**

**[ASTROLOGÍA ELECTIVA](#)**

**[PORTADA DEL SITIO](#)**

**JEAN BAPTISTE**

**MORIN DE VILLEFRANCHE**

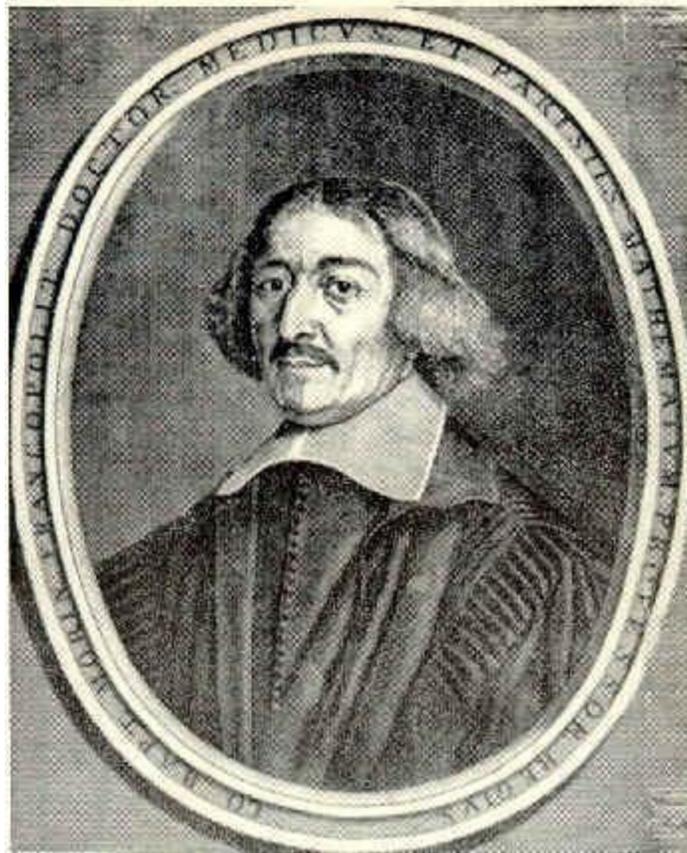
**(1583-1656)**

**UNA SINTESIS DE SU VIDA**

**Y**

**DE SU OBRA ASTROLOGICA**  
**INCLUYENDO LA RECTIFICACION DE SU TEMA NATAL**

por el Dr. Spicasc (Dr. Carlos Raitzin)



"Yo creo, pues, hacer un servicio a todos aquellos que se interesan en estos estudios, publicando aquí un extracto - hecho en principio para mis propias necesidades- de la obra astrológica más notable, a mi entender, que el pasado nos ha legado: la Astrología Gállica de MORIN DE VILLEFRANCHE. MORIN es, según mi conocimiento el primero que ha establecido los verdaderos principios de la ciencia astrológica. Por el esmero y por el método con los que él ha profundizado la mayor parte de los problemas que ella comporta y por el sentido crítico - notable para su época- del cual él ha dado pruebas en las discusiones de las cuestiones astrológicas propiamente dichas, MORIN aparece como el espíritu más científico y el talento más luminoso que se ha revelado en esta ciencia hasta aquí".

**HENRI SELVA**

*"La Théorie des Déterminations Astrologiques de Morin de Villefranche"(Introducción)*

**INDICE VINCULAR**

**PROLOGO**

**BIOGRAFIA DE MORIN**

**RECTIFICACION DEL TEMA DE MORIN**

**FUNDAMENTOS DE LAS DETERMINACIONES**

**EL SISTEMA AXIOMÁTICO DE MORIN**

**REGLAS DE MORIN-SELVA (I)**

**REGLAS DE MORIN-SELVA (II)**

**DIRECCIONES-TRANSITOS-CONSEJOS**

**REVOLUCIONES SOLARES Y LUNARES**

**ASTROLOGÍA ELECTIVA**

**PORTADA DEL SITIO**

**II**

**MORIN DE VILLEFRANCHE**

**Y LA TEORIA DE LAS**

**DETERMINACIONES ASTROLOGICAS**

**Dr. SPICASC**

**Dedico estos escritos sobre Morin:**

**A la memoria de mi Maestro**

**Prof. Don Carlos Reichelt**

**(1899-1978)**

**En el centenario de su nacimiento.**

**A mi esposa**

**Dra. Diana Romero de Raitzin.**

**Sin su colaboración y estímulo constantes estas páginas**

**no hubieran sido publicadas.**

**Destino estos escritos:**

**A todos los estudiosos serios que están llamados a  
hacer contribuciones de nivel y valor a la Astrología.**

## INTRODUCCIÓN

No sin emoción he retomado a esta, la que fue mi primera publicación astrológica, para preparar una nueva versión mucho más amplia y detallada. Desde 1977, año de su publicación, hasta el presente ha pasado sin duda mucha agua bajo el puente. Se ha hecho ahora evidente la necesidad de un tal *aggiornamento* solicitado por estudiantes, docentes y discentes. La primera versión era sin duda una recopilación sin pretensiones de originalidad pero que prestó muchos servicios a los estudiosos de la Astrología.

Recuerdo a mi Maestro, el Prof. Don Carlos REICHELT, cuando me expresó en aquella época su opinión respecto de mi trabajo sobre MORIN recién impreso. Sus palabras fueron claras y su juicio certero. *"Morin es invaluable e indispensable pero, de aplicarlo literal y mecánicamente, nuestras interpretaciones serán demasiado rígidas y esto en Astrología implica errar: hace falta discernimiento. Morin no disponía de la psicología moderna en sus tiempos, esta simplemente no existía aun. Por ello el solo podía pensar en el destino. En definitiva que el pensar, el sentir, nuestras emociones y esperanzas también generan nuestras acciones además de la necesidad y el destino"*. Le recordé entonces la apreciación de Erich Carl Kühr cuando este afirmaba *"Jamás podremos congelar a un ser viviente en un sistema rígido"*, afirmación con la que, desde luego, él coincidió.

*"Pero cuidado- agregó Don Carlos- el destino existe y el más burdo de los errores sería pretender reducirlo todo a la psicología. Quienes esto pretenden son falsarios interesados pues quieren vender lo que ellos conocen y que se olvide lo que desconocen absolutamente"*. Palabras sabias estas que no han perdido nada de actualidad. El poder predictivo de la Astrología es inmenso pero para aprovecharlo hay que comenzar por estudiar a fondo técnicas complejas de manejo delicado. Es más fácil para los ignorantes adoptar actitudes de soberbia arrogante negando lo que desconocen. Al fin y al cabo *todo aprendizaje es un acto de humildad* y a ellos esto les falta...

Don Carlos Reichelt tenía muy en claro que el error fatal de la inmensa mayoría de los astrólogos es desconocer a Morin y quedarse por ello en la astrología tolemaica plagada de recetas y... de errores. Así es que muchos de los autores llamados modernos es en realidad de antiguos que pecan pues, al no conocer la Teoría de las Determinaciones, en realidad viven aferrados a aforismos vetustos que poco o nada ayudan para alcanzar la verdad en diagnóstico y pronóstico.

Morin tuvo sólida formación científica y esto se trasluce con la mayor claridad en su obra astrológica. Uno de sus grandes méritos fue recurrir siempre, sin vacilar, al método experimental. El no copiaba tontamente ni se dedicaba a creer en y repetir invenciones fantásticas y mucho menos a forjarlas. MORIN tenía discernimiento y lo usaba. En caso de duda recopilaba casos y observaba los hechos. Así nacieron sus teorías nutridas en la realidad y así corrigió con mano de hierro los errores de sus predecesores y contemporáneos. Cuando los ilusos seguidores del fraile Campanella pretendieron que las regencias se invertían en el hemisferio sur, Morin no vaciló un instante. Munido de los datos natales de unos cuantos nacidos en el Brasil demostró con hechos que las regencias eran exactamente las mismas en ambos hemisferios. Sin embargo hoy, casi cuatro siglos más tarde, hay quienes siguen repitiendo este mismo absurdo (sin tomarse la molestia de observar y analizar casos reales). Así han sido siempre las cosas: *el sabio observa, compara, analiza y juzga, el necio cree, sincretiza, repite y dogmatiza*. Es la *episteme* del docto frente a la *doxadel* vulgo como señalaba Platón. Ya veremos luego

como ocurrió otro tanto con las absurdas doctrinas de las casas iguales y de la domificación según Campanus, demolidas por Morin...y sobre las que aun hoy algunos todavía insisten.

Un riesgo al leer Morin es adoptar como válidas concepciones ya largo superadas. Entre estas la primera es considerar como verdadero que los astros ejercen una acción *física* sobre nosotros. De esto resulta tanto desinformado hablando de fuerzas astrales o bien de energías, vibraciones, ondas y hasta rayos... Nada de esto existe ni fue detectado jamás por nadie ni mucho menos medido. Basta además un mínimo de reflexión para convencerse de que la Astrología es, por excelencia, un sistema simbólico que enlaza el cielo y la tierra. Los astros son indicadores de nuestras vidas pero no provocan sus hechos ni inciden en ellas. Pero a las personas materialistas que carecen de comprensión metafísica les resulta más fácil ver las cosas de otra manera y hay que dejarles plena libertad en ello pues más vale esto que nada y... porque los olmos no dán peras. En realidad la comprensión del Macrocosmos y del Microcosmos reflejándose recíprocamente es cosa muy antigua pues tal concepción se remonta a la filosofía hermética. Pero los astrólogos suelen ser reacios a estudiar y meditar los fundamentos de su disciplina. Al lector que se interese bueno será remitirlo al "Kybalion" y a mis artículos aparecidos en la revista Medium Coeli. Allí hallarán las razones de lo que afirmo, las que estarían aquí fuera de lugar.

El propósito de esta recopilación es, como en todas las publicaciones anteriores del firmante, ofrecer lo mejor a los estudiosos serios de nuestra querida y venerable ciencia astrológica. Si para ello debemos golpear duro en ocasiones para denunciar errores, estupideces, fantasías y engaños sea en buena hora. *Tenemos, como se ha visto, gloriosos precedentes.*

En esta nueva versión he suprimido algunos puntos relativos a la vida de Morin ya que se incluye mi rectificación de su tema natal. De esta manera se evitan duplicaciones innecesarias en el material aquí presentado. Por otro lado en esos párrafos suprimidos se hacía mención de algunas técnicas y conceptos en boga en tiempos de este Maestro de la Astrología pero que hoy resultan anacrónicos. Por otro lado se han agregado nuevos datos acerca de su vida. La exposición de las determinaciones y su aplicación a temas natales, revoluciones, direcciones, tránsitos, astrología electiva... ha sido ampliada y clarificada en muchos puntos. Es mi deseo que esta publicación sirva a la buena causa de crear en la Argentina una corriente de pensamiento astrológico vigorosa y creadora y, a la vez, libre de absurdos y de turbiedades.

[JEAN BAPTISTE MORIN DE VILLEFRANCHE](#)

[PORTADA DEL SITIO](#)

### III

## LA VIDA DE MORIN

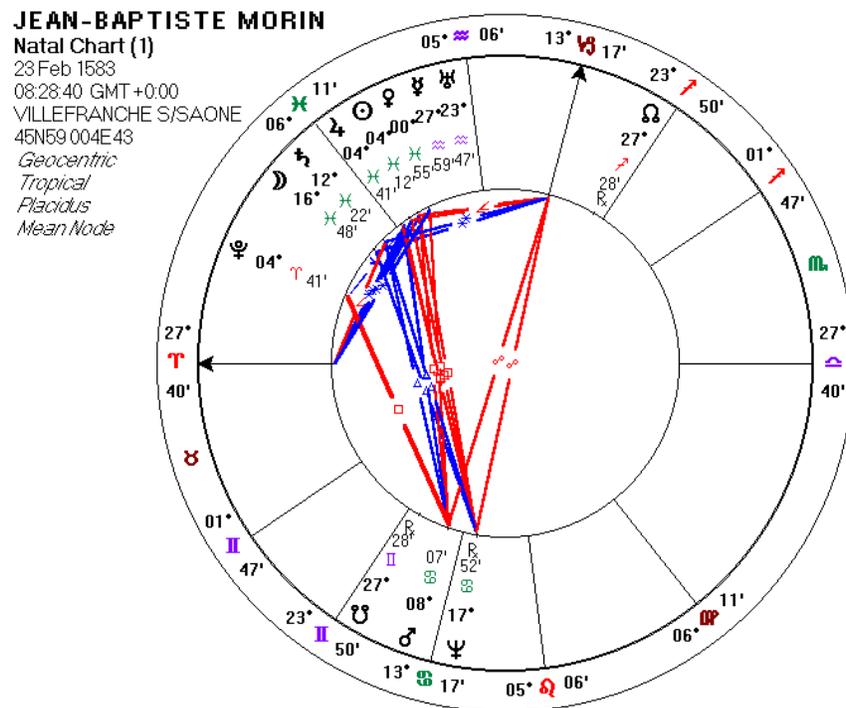
Dr. Spicasc

Hoy más que nunca, en las vísperas de la Era de Acuario, es imprescindible que los astrólogos genuinos vuelvan su vista a JEAN BAPTISTE MORIN DE VILLEFRANCHE y profundicen en sus enseñanzas. Sin duda alguna en su obra principal, la ASTROLOGIA GALLICA, se halla el germen del progreso futuro de nuestra Ciencia. En efecto, con la más estricta justicia, podemos afirmar que MORIN fue no solo el más grande de los astrólogos de Occidente sino que a él se debe la más grande y profunda renovación conceptual que haya experimentado jamás la Astrología.

La vida de Morin con el correr de los siglos se ha hecho leyenda.

Es a él quien introduce a hurtadillas el Cardenal RICHELIEU en la alcoba de la reina para asistir escondido al parto de quién sería luego el Rey Sol: Luis XIV. A tal nativo, tal Astrólogo! Por supuesto este ardid del Cardenal no tenía otro objetivo que lograr la mayor exactitud posible en el tema natal del heredero de la corona de Francia. Pero vayamos a los hechos astrológicos antes de recordar algunos incidentes biográficos adicionales.

**JEAN BAPTISTE MORIN** nace en Villefranche (en el Beaujolais) el 23 de Febrero de 1583 a las 8h 28 m 40s AM GMT (Vea nuestra rectificación de su tema natal que se incluye en esta página web).



Como el mismo MORIN señala, el stellium en Casa XII de su tema natal necesariamente debía acarrearle miserias y pruebas dolorosas, como en efecto ocurrió abrumadoramente en su existencia. En la Astrología Gallica. MORIN establece también su tema primero empleando la domificación de Regiomontanus y luego según el método de casas iguales para demostrar la absoluta falsedad de este último procedimiento: el stellium en cuestión caería entonces en Casa XI y los sinsabores, pesares y arteras maniobras que debió padecer, se hubieran transformado de este modo en satisfacciones personales por la profesión y los amigos y protectores poderosos, felicidad y bienestar para los padres, riquezas para el nativo: *todo esto fue rotundamente desmentido por los hechos de su vida.*

Cabe acotar que resulta extraño que MORIN estableciera su propio tema con domificación de REGIOMONTANUS y no lo modificara luego empleando el método de PLACIDUS, ya que éste último gozó de su preferencia durante la mayor parte de su práctica astrológica. Por lo demás, el propio MORIN interpreta su tema y revoluciones como cabía esperar de él, es decir magistralmente, en la Astrología Gallica.

Jean HIÉROZ (Jean Rozieres), el destacado astrólogo e ingeniero naval francés ya desaparecido, publicó una traducción del latín al francés de la autobiografía astrológica de MORIN con el título de "Ma vie devant les astres" (Ed. Cahiers Astrologiques, Nice, 1943). En realidad se trata de un extracto de la "Astrología Gallica" que vale la pena consultar. Una traducción castellana fue publicada por la revista española Mercurio-3.

El estudio de la obra de Hiéroz (de la que hemos tomado valiosos datos para la presente publicación) resultará valiosísimo para todos los astrólogos. No está demás recordar que en la desaparecida revista Astrología se publicó en su Nro. 28 una corta noticia biográfica sobre MORIN y que la misma publicación dedicó los Nros. especiales 43 (redactado por Francisco Aguilar) y 68 (obra del presente autor) a la Teoría de las Determinaciones Astrológicas. Queremos hoy ofrecer algo más profundo y completo incluyendo - además de lo mejor de ese material - algunos datos biográficos adicionales, una síntesis introductoria a la Teoría de las Determinaciones, como también la traducción revisada de los aforismos de MORIN relativos a la interpretación de temas natales y de revoluciones, direcciones, tránsitos y otros temas, todo ello material de inapreciable valor para los astrólogos. También incluyo sus invalorable Reglas de Astrología Electiva junto con algunos ejemplos que estimé podrían resultar de interés para los lectores. Estos aforismos han sido traducidos de la estupenda obra de J. HIÉROZ "La Astrologie selon MORIN DE VILLEFRANCHE, quelques autres et moi - même", (Omnium Litteraire, Paris, 1962) que confiemos vea pronto la luz en edición castellana, lo mismo que el clásico tratado de SELVA "La Théorie des Déterminations de Morin de Villefranche" (Ed. Traditionnelles, Paris, 1976, otra fuente muy valiosa que aquí hemos usado como fuente de información. HIÉROZ complementa su obra mencionada en su segundo volumen "L'Astrologie Mondiale et Météorologique de Morin de Villefranche", Ed. Leymarie, Paris, 1946.

Existen además otras fuentes de enorme importancia. La primera de ellas es, desde luego, la obra autografiada de Morin "Les Remarques Astrologiques ou le Fanal de l'Astrologie" Retz, Paris, 1975 (Existe versión castellana publicada por Ediciones Obelisco). Versiones en inglés del célebre Libro XXI de la "Astrología Gallica" existen al menos dos: la esmerada "Astrosynthesis" de Zoltan Mason-Lucy Little, Emerald Books, 1974 y la algo menos recomendable de Baldwin.

Mencionemos además que las grandes obras alemanas de Erich Carl Kühr "Psychologische Horoskopdeutung", Segunda edición, R.Cerny, Wien, 1948-51 y de Sindbad (Friedrich Schwickert)-Weiss "Die Bausteine der Astrologie", Tercera edición, O.W. Barth, München, 1950 se inspiran

directa y explícitamente en Morin. De la obra de Sindbad-Weiss existe una bien conocida versión castellana: "Astrología Racional", Kier, Buenos Aires, 1965.

Retornando a MORIN, diremos que ya a los doce años comienzan para él las pruebas severas pues enferma gravemente su padre de fiebres y muere su madre de parto, no sin antes negarle ésta última al joven Jean Baptiste su bendición postrera y de desheredarlo por completo por una cuestión fútil.

De los 16 a los 46 años, la vida de MORIN, según sus palabras, fue verdadera "*esclavitud permanente*". Servirá en ese lapso a dieciseis años sucesivos a quienes por turno debe abandonar, no sin sufrir perjuicios por ello. A unos los deja por no soportar la altanería de sus esposas (Venus y Luna en XII anuncian males provenientes de mujeres). A los otros, los deja por circunstancias imprevisibles según sus palabras (Urano en XI y regente de esta Casa, no podía dejar de ocasionar bruscos cambios en su actividad profesional y aún en la actitud de sus amigos). Esta esclavitud de treinta años no es más que la consecuencia de la acumulación de planetas en ese "*valle de miserias*" que es la Casa XII, para usar la exacta y amarga expresión de MORIN mismo.

Como Morin observa, no es extraño que algunos de sus patronos fueran plebeyos (notarios, procuradores y escribanos) debido a Luna y Saturno. Otros eran de condición media (funcionarios, abates y obispos) gracias a Júpiter. Otros, en fin y gracias al Sol, eran grandes del Reino, como el Duque de Effiat y el Duque de Luxemburgo, como también el Duque de Desdiguieres, al cual MORIN salvó la vida como médico ( el gran astrólogo se había doctorado en la Universidad de Aviñón en el año 1613). La "*formidable ingratitud*" de este último obliga a MORIN a abandonarlo no sin antes predecir su muerte en el término de dos años, cosa que se cumplió con la mayor exactitud.

De 1614 a 1621 Morin fue empleado por el Obispo de Bologne, Claude Dormy, residente en París como médico y servidor, y enviado luego a Alemania, Hungría y Transilvania. Al parecer su tarea consistió en visitar minas y hacer estudios sobre metales. Sin embargo el principal servicio prestado al Obispo fue empleando su talento astrológico. Precisamente el ya mencionado Claude Dormy es quién en 1614 lo introduce en nuestra Ciencia.

Su siguiente empleador fue el Duque de Luxemburgo con quien permaneció hasta 1629. Durante ese período Morin publicó una defensa de Aristóteles (1624) y se ocupó de estudios en óptica. Sin descuidar la Astrología colaboró con Gassendi en observaciones astronómicas.

Buen parte de las desgracias de MORIN, como el mismo lo confiesa, tuvieron origen en su carácter vengativo y pendenciero y en su temperamento lujurioso. Que estas palabras no valgan empero para rebajar siquiera en un ápice la figura del insigne Doctor y Maestro, Profesor de Astrología, Matemática y Medicina en el College de France, polígrafo insigne y filósofo eminente. Por el contrario, deben servirnos para apreciar aún más su objetividad científica, la que no vacilaba aún en declarar las propias flaquezas

El más somero análisis de su tema natal revela el porqué de estas características. El mismo MORIN lo explica claramente al señalar la presencia en XII de Luna y Venus, regente y corregente de I. Los peligros que esto le acarrea en forma continuada durante casi todos los años a partir de su adolescencia fueron sorteados gracias a varios factores de los cuales el más importante fueron Venus y Júpiter presentes (y regentes) en XII garantizando así el triunfo sobre los enemigos arteros. A pesar de

los hechos mencionados, MORIN señala haber sido siempre hombre ardientemente religioso y expresa que *"solo la Bondad de la Providencia pudo salvarlo de tantas acechanzas"*. Que los riesgos fueron graves nos lo confirma además Plutón, regente de Escorpio (interceptado en VII) presente en XII y en cuadratura a su dispositor Marte (en caída) . A las amenazas de encarcelamiento y emboscadas sucedieron los odios de sus patronos, entre ellos un Cardenal y un Duque Mariscal de Francia y se sumaron la pobreza, enfermedades, perjuicios variados, infortunios y peligros mortales múltiples. Todo esto fue particularmente notable de los 21 a los 37 años de edad.

Es precisamente en relación a estos hechos, que MORIN afirma categóricamente que sólo un astrólogo que fuera débil mental podría pretender, sosteniendo la domificación en "casas iguales", que benéficos y luminarias presentes en XI habrían de producir en su caso tantos y tan graves males. Y así como golpea con porra de hierro al absurdo "*modus aequalis*", munido de su lógica implacable y de su talento genialmente creativo (Mercurio conjunción Urano en Acuario en XI sextil ASC), así también destruye los absurdos de los domificadores según el modo de CAMPANUS, cuyas pretensiones fulmina de la manera más lúcida.

En efecto, según CAMPANUS, su Casa IX caería en Capricornio y esto le hubiera conducido al frío escepticismo de Saturno, su regente y no a la fervorosa actitud religiosa propia de Júpiter ya mencionada y que le acompañó toda su vida. Incluso Escorpio, de seguir a CAMPANUS, hubiera dejado de estar interceptado en VII y ello hubiera alejado del tan ilustre nativo buena parte de los riesgos mortales que le acecharon en sus días. Incluso añade MORIN a otras razones un argumento que hará reflexionar a más de un astrólogo: *"En fin (en domificación de Regiomontanus y explicando su adhesión a la religión) las cúspides de I y IX se hallan en trígono partil"*. La sorpresa reside aquí obviamente, en ver considerar a las cúspides como factores *activos* del tema. Quede esto para la polémica y, sobre todo, para la observación juiciosa y metódica de los hechos.

Aún cuando no es su mayor mérito, uno de los más considerables logros de MORIN fue el tratar a los restos deformes de una venerable Tradición Astrológica que el recibiera exactamente en la forma que correspondía, separando con tanto genio como minuciosidad el grano de la paja. Los excesos fantasistas de los árabes habían desembocado en el Medioevo europeo con una Astrología grotescamente "enriquecida" de cuanto elemento imaginario se hubiera uno podido imaginar. *Problema este que tenemos que enfrentar de nuevo en nuestros tiempos. En los albores de Acuario hay que comenzar a depurar la Astrología de innumerables tonterías que le han adosado algunos que quieren hacerse famosos de la noche a la mañana..*

El gran MORIN no pierde la calma por ello y no conforme con realizar la tarea ciclópea de restituir en lo posible la Tradición original en toda su pureza la enriquece con sus concepciones en forma tan portentosa que frente a su labor de orfebre prodigioso tiene plena vigencia la afirmación de autoridades de la talla de *Sindbad* (Cap. Friedrich Schwickert) y del Dr. Adolfo WEISS, para quién a su lado la obra de otros astrólogos no es más que tarea de empedrador.

Que en nuestros días se desconozca aún la labor inmensa de más de un astrólogo contemporáneo es cosa comprensible (pero no justificable) pues *son de todos conocidas tanto la inercia perezosa de la mente humana como la soberbia y la envidia...* Pero a los cuatro siglos ya cumplidos del nacimiento de MORIN, es una vergüenza (que a todos los astrológicos nos alcanza) el silencio y el desconocimiento que pesan sobre su obra. Esta ha sido rescatada de un olvido casi total por algunos pocos hombres de talento que ya he mencionado antes. Si a esto se suma el proliferar de las recetas y otras tonterías, no

es de extrañar que la Astrología aún golpee en las puertas de las Universidades que debió abandonar tras el infausto decreto de Luis XIV, instigado por Colbert (1666). Que nadie dude que pronto se reabrirán estas puertas siguiendo el ejemplo de Oxford (Ingrid Lind) y de Clermont - Ferrand (Gauquelin) y en esa futuro que nos aguarda y que entre todos debemos preparar ya no habrá lugar para tonterías, supersticiones y... otras cosas muy indeseables.

He aquí como MORIN plantea algunas cuestiones de importancia esencial en la interpretación. Hablando de la combustión no vacila en contradecir de lleno a quienes pretenden que un planeta combusto carece de acción eficaz en este mundo sublunar. Por el contrario, afirma, yo tengo Venus y Mercurio combustos al igual que el regente de este último, Saturno lo mismo que Júpiter y por cierto que cada uno de ellos ha obrado con plena eficacia.

A continuación enumera Morin prolijamente la multitud de razones de peso que avalan su afirmación en el característico estilo discursivo de la Astrología Gallica. Claramente moldeada en los cánones de la filosofía escolástica esta, su obra maestra, sigue un modelo racional-deductivo a partir de un sistema de axiomas y postulados que luego revistaremos brevemente. (Tal vez pronto algún editor con visión de futuro quiera poner al alcance de todos este libro inmenso del pasado). La conclusión se impone irrefutable a la luz de los hechos de su vida: los planetas combustos no están privados de su fuerza propia al menos en sentido influyente, es decir lo que resulta de la determinación por casas en el tema radical. Nadie mejor que Morin con su talento genial y cuatro astros combustos en el rádix, para juzgar al respecto. En efecto, Mercurio le da clarísima inteligencia, reflejada en sus obras (ayudado claro está por la conjunción con Urano en el signo de este último). Venus combusto lo lleva a cien lances amorosos que le acarrearán otras tantas desgracias; incluyendo dos puñaladas en 1605, las que por muy poco no acaban con su vida.

Llega en fin la gloria. No sin esfuerzos de su parte le es concedida la dignidad de Profesor Real de Matemática gracias al apoyo de la Reina Madre María de Médicis. En este cargo se desempeñó hasta su muerte. Además recibió la suma de 4.000 libras provenientes de dos mecenas para editar sus obras.

Tras muchas luchas contra sus enemigos consiguió Morin imponer uno de sus grandes descubrimientos, el de medición de longitudes geográficas empleando técnicas astronómicas. Esto le valió un premio y una pensión pero debió aguardar hasta después de la muerte de Richelieu. El siniestro Cardenal, distanciado de Morin, hizo en vida cuanto pudo para privarlo de un honor tan merecido.

La fama y el renombre de MORIN llegaron así finalmente a toda Europa. No obstante, sigue padeciendo sus infortunios provenientes de la XII radical y es por ello que afirma que el peso relativo en la vida de una casa ocupada por varios planetas es netamente mayor que el de las restantes. Lo esencial es, apunta MORIN, tener en cuenta los astros de un stellium que se hallen en dignidades o en analogía natural con la casa que ocupan. Estos tendrán un peso mayor que los demás ocupantes y darán la tónica en cuanto a la evolución de los asuntos significados por esa casa.

He aquí entre líneas la doctrina de la dignificación accidental de BAILEY! Y, como sucede con esto también hay que remontarse a MORIN para hallar el auténtico descubridor de las casas derivadas (conocidas en germen ya por los árabes), del significado de la superposición de las casas de revolución a las casas radicales, del poder de realización de los paralelos de declinación cuando los astros intervinientes en un aspecto tienen igual declinación con igual signo. MORIN insistía en medir los

aspectos sobre el círculo máximo que une a ambos astros y no meramente sobre la eclíptica, enseñanza útil que por trabajosa fue dejada de lado. Así se perdió la oportunidad de controlar en las direcciones eficaces el carácter de la vinculación radical de los astros intervinientes. Señalemos que el programa astrológico Prima de Vladimir Bogdanov dá oportunidad de controlar estos aspectos y analizar otros múltiples datos de interés (en particular los *antiscios*) con la mayor sencillez.

Llaman la atención, las observaciones precisas que efectúa MORIN sobre la acción de planetas en materias significadas por la casa opuesta a la que ocupan físicamente (determinación por polaridad u oposición): si un planeta se halla en dignidad (domicilio, exaltación) en una casa actuará siempre desfavorablemente en relación a la casa opuesta. Es menester remitir aquí a nuestros escritos sobre el Kybalion.

Así, el mismo Morin con Júpiter en su trono y Venus en su exaltación, ambos en XII, si bien estos lo protegieron contra numerosos enemigos ocultos y enfermedades, le acarrearón un sinfín de problemas con sus servidores, a los que debía cambiar casi cada mes.

Remito a quien se interese en mayores detalles respecto de la vida de Morin a la ya citada publicación de HIÉROZ "Ma vie devant les astres". Quiero, no obstante, recordar aquí dos anécdotas del egregio Astrólogo, Primero, el hecho que le dio renombre ante los ojos del todopoderoso Cardenal Richelieu, quién luego lo llamaría a su servicio como astrólogo personal por esta causa. El Duque Henry d'Effiat, favorito de Luis XIII, consultó a MORIN sobre su destino. Este mal impresionado por la altanería del Duque no vacila en anunciarle muerte violenta y deshonrosa.

Esto pese, como bien señalan Sindbad-Weiss, a que el noble señor tenía en su casa VIII a Júpiter, Sol y Marte que bien podrían tentar a un novato a predecir muerte heroica en la guerra. Cuando d'Effiat refiere este augurio con olímpico desprecio en un banquete, todos ríen a carcajadas menos Richelieu, severo y calmo como siempre.

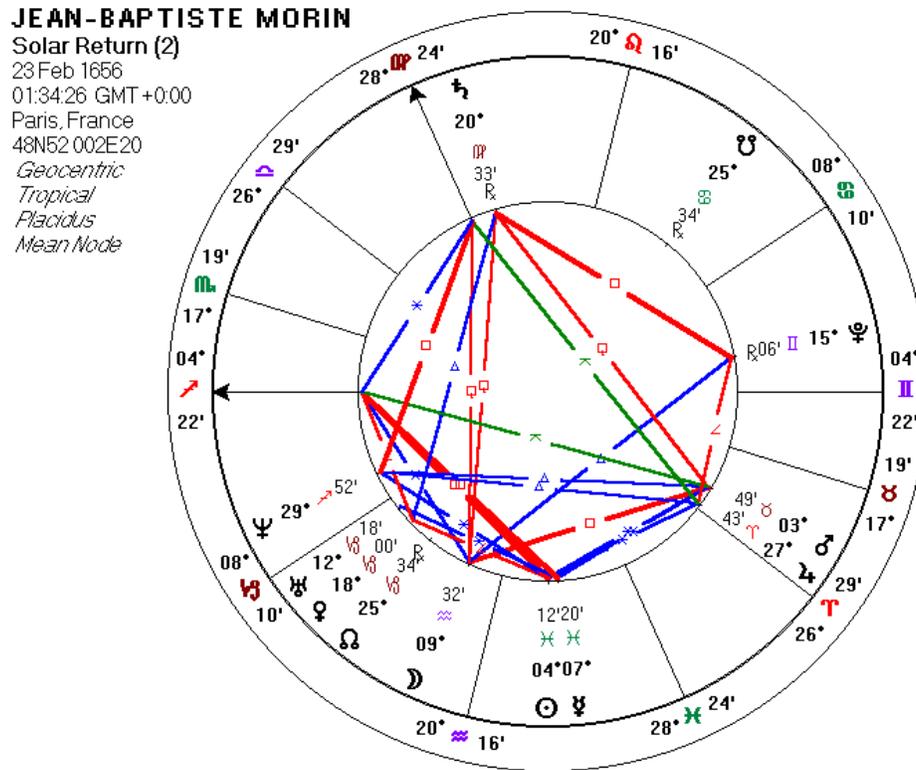
Tres años más tarde acaecen los hechos tal como MORIN los había predicho. Richelieu recuerda a MORIN y contrata sus servicios. La historia, sin embargo, es más complicada en realidad: a espaldas del Rey, el Cardenal mismo manda decapitar a d'Effiat y a de Thou por conspirar contra él (año 1643). Pero como MORIN nada sabía aún de los manejos del astuto Cardenal el mérito de tan sorprendente predicción le pertenece por entero.

Alrededor de 1638 MORIN sostuvo una polémica con Descartes, criticando violentamente a la filosofía de este último. Desde luego esto le valió una nueva cuota de enemistades y un alejamiento de ciertos círculos académicos.

Muere en fin MORIN como un auténtico gran Astrólogo, el 6 de Noviembre de 1656 a las 2hs. a.m. Quince días antes y estando aun sano una quiromántica le anuncia su muerte y él, sin inmutarse y como único comentario, le responde que eso ya lo sabe bien y que el mes siguiente le será fatal sin remedio. Nueve días más tarde la fiebre lo devora. Los médicos desesperan por salvarle, mientras MORIN sonriente les ruega que no se afanen pues él ya ha leído su muerte en los astros... Era imposible parar el golpe y MORIN lo sabía! Incluimos para su análisis las revoluciones solar y lunar correspondientes a su muerte acaecida en París.

Mencionemos aquí finalmente que actualmente una plaza en Paris lleva el nombre del tan ilustre MORIN en el 12e. Arrondissement. Un bien merecido homenaje al que sin duda deberían sumarse otros.

### REVOLUCION SOLAR DE LA MUERTE DE MORIN

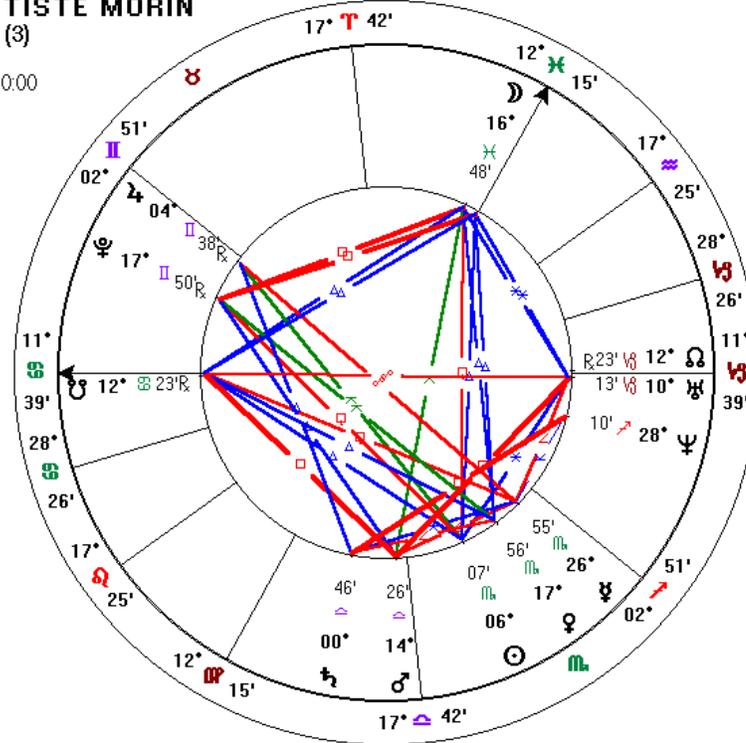


### REVOLUCION LUNAR DE LA MUERTE DE MORIN

**JEAN-BAPTISTE MORIN**

**Lunar Return (3)**

28 Oct 1656  
20:14:03 GMT +0:00  
Paris, France  
48N52.002E20  
*Geocentric  
Tropical  
Placidus  
Mean Node*

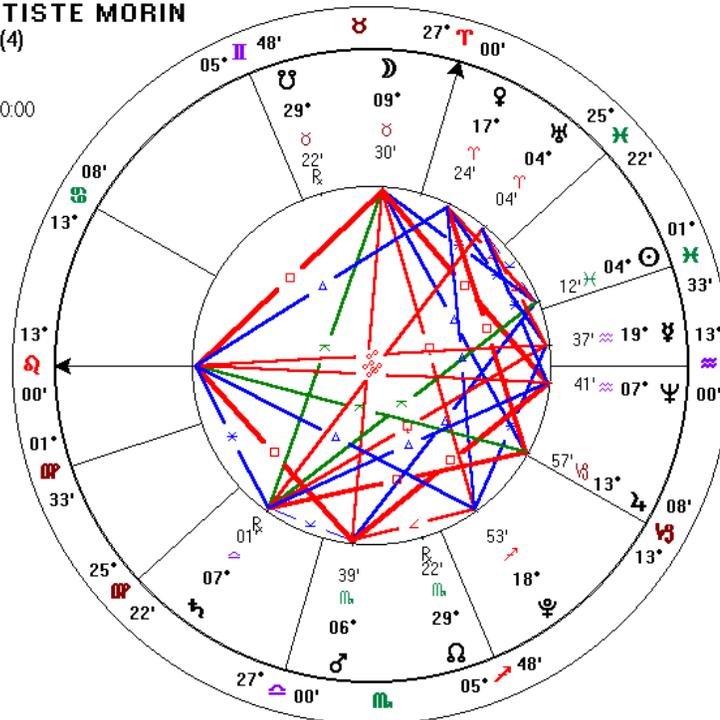


**REVOLUCION SOLAR CONVERSA DE LA MUERTE DE MORIN**

**JEAN-BAPTISTE MORIN**

**Solar Return (4)**

**Converse**  
13 Feb 1510  
15:20:44 GMT +0:00  
Paris, France  
48N52.002E20  
*Geocentric  
Tropical  
Placidus  
Mean Node*



**JEAN BAPTISTE MORIN DE VILLEFRANCHE**

**PORTADA DEL SITIO**

#### IV

JEAN BAPTISTE

MORIN DE VILLEFRANCHE

RECTIFICACION DE SU TEMA NATAL

(Publicado en MERCURIO-3)

Dr. Spicasc

Nuestro propósito en el presente artículo es realizar la rectificación del tema natal de JEAN BAPTISTE MORIN DE VILLEFRANCHE empleando nuestra técnica de multiclaves en direcciones simbólicas (Ver MEDIUM COELI No. 8, MERCURIO-3, número 21, CIENCIAS MILENARIAS NO. 13 entre otras publicaciones). La idea original era comparar nuestros resultados con los obtenidos anteriormente por MARR en relación al mismo asunto. Pero surgieron dificultades que detallamos a continuación.

ALEXANDER MARR publicó en el numero 16 de MERCURIO-3, un valioso artículo donde se ocupó de las teorías de MORIN DE VILLEFRANCHE. Como estoy persuadido de que MORIN, con su Teoría de las Determinaciones nos legó a los astrólogos el más poderoso instrumento de diagnóstico y pronóstico que hasta hoy disponemos, analicé dicho escrito con fruición, provecho y placer.

Hubo sin embargo sorpresas al revisar quien escribe la rectificación hecha por MARR del tema natal de MORIN. En efecto, para llevarla a cabo se basa solo en seis fechas de la vida del insigne astrólogo (lo que es poco) y, para colmo de males, dos de esas fechas que consigna son erróneas. En efecto MARR señala como fecha de designación de MORIN en el cargo de Profesor Real de Matemática el 3 de julio de 1629. En realidad en ese momento recién se iniciaban las deliberaciones de la comisión que entendía en el asunto (30 de junio 1629). La propuesta recién se elevó el 3 de agosto de 1629 y la designación con el sello real y la instalación en el cargo acaecieron el 4 de septiembre de 1629, es decir dos meses más tarde.

La segunda fecha errónea de MARR es el fallecimiento de MORIN. El consigna como tal el día 16 de noviembre de 1656 cuando en realidad MORIN falleció el 6 de noviembre de 1656, es decir diez días antes.

Nuestra fuente de datos ha sido ante todo “Ma Vie devant les Astres” (extractado por JEAN HIÉROZ de la “Astrologia Gallica” de MORIN), Les Cahiers Astrologiques, Nice, 1943. Hemos cotejado además las fechas con la obra ya clásica de Sindbad (Friedrich Schwickert) y Dr. Adolf Weiss “Bausteine der Astrologie”( II. Teil: Die Primär-Direktionen), Otto Wilhelm Barth, Wien, 1927 y con la edición en castellano Weiss “Astrología Racional”, Kier, Buenos Aires, 1965. La fecha

de nacimiento de Louis XIV, rey de Francia figura en las obras de historia, de las que he consultado la de Oncken.

No se trata aquí en modo alguno de dudar de la buena fe, capacidad y seriedad de MARR sino de, en vista de tales errores, revisar su trabajo. Eso hemos hecho y el lector juzgará de los resultados. Hemos aprovechado esta magnífica oportunidad para poner a prueba nuestro método de las direcciones simbólicas multiclaves (ver nuestro artículo en colaboración con el Arq. Estanislao Juan Kores en MERCURIO-3, número 21) y, por cierto, el resultado ha sido muy satisfactorio a nuestro juicio con enorme ventaja de las multiclaves sobre las direcciones primarias tanto bajo el polo del significador como mundanas. Pero también en esto el lector decidirá. Para nuestra rectificación nos hemos basado en diecisiete hechos de la vida de MORIN, consiguiendo explicarlos todos con direcciones congruentes (concordantes). Esta noción de congruencia (concordancia) es esencial y se debe precisamente al gran MORIN, astrólogo por excelencia y, a mi juicio, la figura más grande de Occidente en nuestra disciplina. Se trata aquí de que no basta en modo alguno cualquier dirección para explicar cualquier hecho sino que unas y otras deben corresponderse de acuerdo a la Teoría de Determinaciones que MORIN mismo nos legara. Al respecto puede verse nuestro fascículo sobre MORIN, revista “Astrología”, número 68, Buenos Aires, 1977 como también el número 43 de la misma publicación.

De paso manifestaré que, como es bien sabido, *una rectificación solo puede establecerse con direcciones de astros a cúspides o viceversa. Las direcciones entre astros no permiten establecer en modo alguno una rectificación de la hora natal: solo podrán servir para una más completa explicación de hechos ya vivenciados por el nativo y para la predicción de sucesos futuros.*

Destaco además especialmente que me he esforzado para no tener en cuenta en las direcciones elementos que mi experiencia señala como totalmente inútiles e inoperantes. Solo he empleado los astros clásicos del sistema solar y las cúspides de Placidus, eliminando toda referencia a los Nodos, Luna Negra, Chiron, Transpluto, Parte de Fortuna y otros mil puntos arábigos, asteroides varios, Vertex, Punto Ecuatorial, etc.

Hemos empleado únicamente las primeras diez claves de cada serie dado que con esto es más que suficiente para establecer cualquier rectificación. Sin embargo debe señalarse que en ocasiones aparecen sucesos de importancia reflejados en direcciones de claves mucho más altas: hasta donde hemos llegado todas las claves de los tres tipos son eficaces. Como orbes aceptables y razonables hemos considerado hasta doce días en general (unos 2’ de arco en direcciones primarias): considerar direcciones con orbes mayores nos parecen de utilidad muy limitada.

Las conclusiones a las que he arribado son las siguientes:

Es necesario coincidir con MARR en cuanto que el gran JEAN BAPTISTE MORIN nació en VILLEFRANCHE-SUR-SAONE en el Beaujolais, provincia del Ródano. Las coordenadas correctas son 4E43, 45N59.

Como resultado de su rectificación MARR propuso para MORIN, nacido el 23/2/1583 la GMT = 08h 28m 46s AM. Tras mis cálculos en base a fechas correctas la hora a la que he arribado es

GMT = 08h 28m 40s AM

es decir solo seis segundos antes! Tan pequeña diferencia podrá parecer insignificante y hasta ridícula a los astrólogos acostumbrados a trabajar con horas redondas sin rectificar. Pero cuando se trata de hacer Astrología Predictiva en forma correcta basándose en direcciones, el máximo error tolerable en la hora de nacimiento es a lo sumo de tres segundos y la diferencia hallada duplica dicho margen.

Antes de pasar al análisis astrológico de los hechos de la vida de Morin mencionemos que nos hemos valido de los siguientes programas de computadora, todos ellos excelentes:

- a) Solar Fire 4.07 de Astrolabe para direcciones simbólicas y rectificación.
- b) CPA-Kepler de MIGUEL GARCIA FERRANDEZ para direcciones primarias mundanas (clave de Tolomeo: 1 grado=1 año)
- c) Forecast y Special 1 de ALEXANDER MARR para direcciones primarias bajo el polo de significador (con clave de Naibod).

Hemos debido aceptar para las direcciones simbólicas multiclaves y primarias orbes ligeramente mayores que los que empleamos para temas rectificadas de personas contemporáneas. La razón de ello es obvia pues para la época en que vivió MORIN las posiciones planetarias y demás parámetros no se determinan mediante los programas actualmente disponibles con la misma precisión que para el siglo XX.

### HECHOS DE LA VIDA DE MORIN

1) 9 julio 1605- Herido de gravedad de dos profundas puñaladas (una bajo el corazón y otra en el muslo con gran hemorragia) por causa de una mujer.

### DIRECCIONES:

- a) Numeha 3 (1° 10'35"/año) Urano semicuadratura Casa V (vencimiento: 8/7/1605)
- b) Spicasc 2 (1°25'43"/año) Marte cuadratura Casa VI (Venc. 3/7/1605)
- c) Spicasc 2 (1°25'43"/año) Marte cuadratura Casa VI y Casa XII (venc. 3/7/1605)
- d) Spicasc 1 (2°30'00"/año) Urano semicuadratura Júpiter (venc. 5/7/1605)
- e) Primaria mundana Sol(d)cuadratura Marte (Venc. 6/7/1605)
- f) Primaria bajo polo sign. Luna (d) cuadratura MC e IC (Venc. 30/6/1605)
- g) Primaria bajo polo sign. Saturno (d) semicuadratura Casa XII y sesquicuadratura Casa VI (Venc. 1/7/1605).

2) 30 mayo 1612. Se le declara a MORIN una grave enfermedad de seis meses de duración.

**DIRECCIONES:**

- a) Spicasc 2 (1°25'43''/año) Neptuno cuadratura Casa VI y Casa XII (Venc. 29/6/1612)
- b) Numeha 2 (1°49'05''/año) Mercurio semicadratura Casa VI y sesquicadratura Casa XII (Vencimiento exacto: 30/5/1612)
- c) Numeha 4 (0°52'10''/año) Marte semicadratura Asc 9Venc. 3/6/1912)
- d) Numeha 3 (1°10'35''/año) Saturno semicadratura Casa II y sesquicadratura a la Casa VIII (26/5/1612)
- e) Primaria bajo polo sign. Casa III (d) sesq. Júpiter (Venc. 2/6/1612)

3) 9 mayo 1613. Se gradúa en Aix como doctor en medicina.

**DIRECCIONES:**

- a) Numeha 2 (1°49'05''/año) Marte trígono MC (Venc. 23/4/1613)
- b) Spicasc 10 (0°19'21''/año) Venus conjunción Luna (Venc. 9/5/1613: exacto!)

No hay direcciones primarias concordantes dentro de un orbe razonable.

4) 7 julio 1615. Grave peligro de muerte al ser confundido con un ladrón por sus compañeros de viaje (esquivó por muy poco un tiro de catapulta y una estocada).

**DIRECCIONES:**

- a) Spicasc 1 (2°30'/año) Neptuno semicadratura Urano (Venc. 6/7/1615)
- b) Spicasc 9 (0°21'26''/año) Marte sesquicadratura Júpiter (Venc. 12/7/1615)
- c) Numeha 5 (0°41'22''/año) Saturno conjunción Plutón (Venc. 4/7/1615)

No hay direcciones primarias concordantes dentro de un orbe razonable.

5) 1 enero 1616. Grave peligro de muerte al caer con su caballo en un torrente.

**DIRECCIONES**

- a) Spicasc 2 (1°25'43''/año) Venus Cuadratura Neptuno (Venc. 7/1/1616)
- b) Numeha 8 (0°22'38''/año) Urano conjunción Casa XII (6/1/1616)
- c) Siriumc 2 (3°04'37''/año) Marte sesquicuadratura Sol (Venc. 30/12/1615)
- d) Siriumc 5 (1°17'25''/año) Venus cuadratura MC e IC (Venc. 27/12/1615).
- e) Primaria bajo polo sign. Mercurio (c) semicuadratura Casa XII (Venc. 4/1/1616).

6) 16 abril 1616. Cae enfermo de gravedad.

**DIRECCIONES:**

- a) Spicasc 1 (2°30'/año) Venus cuadratura Urano (Venc. 17/4/1616)

No hay direcciones primarias concordantes dentro de un orbe razonable.

7) Octubre 1621 (sin día). Realiza un largo viaje y es designado como médico ordinario por el Duque de Luxemburgo, hermano del condestable de Lymsey.

**DIRECCIONES:**

- a) Siriumc 3 (2°06'19''/año) Plutón conjunción MC (Venc. 23/10/1621)
- b) Primaria mundana Mercurio (d) sextil Mercurio (Venc. 10/10/1621)
- c) Primaria mundana Casa VI (d) trígono Júpiter (Venc. 19/10/1621)

No hay direcciones primarias concordantes dentro de un orbe razonable.

8) 30 junio 1629. Comienzan las tratativas para designarlo Profesor Real de Matemática:

**DIRECCIONES:**

- a) Spicasc 1 (2°30'/año) Mercurio conjunción Casa III (Venc. 28/6/1629).
- b) Primaria bajo polo significador MC(c) cuadratura Venus (Venc. 29/6/1629: esta dirección solo refleja los nervios y ansiedad de MORIN en esa oportunidad).
- c) Spicasc 2 (1°25'43''/año) Mercurio sextil Sol (Venc. 1/7/1629)
- d) Spicasc 1 (2°30'/año) Mercurio trígono Urano (Venc. 20/6/1629).
- e) Primaria bajo polo sign. Urano © sextil Sol (Venc. 8/7/1629)
- f) Primaria bajo polo sign. MC (d) conjunción Mercurio (Venc. 13/7/1629)

9) 3 agosto 1629. Se eleva la nota proponiendo a MORIN para el cargo de Profesor Real de Matemática.

**DIRECCIONES:**

- a) Siriumc 2 (3°04'37"/año) Mercurio trígono Casa XI (Venc. 30/7/1629)
- b) Spicasc 1 (2°30'/año) Marte trígono Sol (Venc. 29/7/1629).

No hay direcciones primarias concordantes dentro de un orbe razonable.

Al respecto de este hecho hay otra dirección importante: Spicasc 1 (2°30'/año) Urano oposición Asc. Como MORIN mismo señala al conocer esta propuesta sus enemigos inmediatamente se movieron para impedir tal designación. Incluso el Cardenal de la Rochefoucault, Gran Maestre de la Universidad, corrió a solicitar a la Reina María de Medicis que detuviera el nombramiento. Pero ya la Reina misma (quien conocía bien a MORIN como astrólogo) había solicitado al Rey esta designación y todas las intrigas fueron inútiles.

10) 4 de septiembre 1629. Es puesto solemnemente en posesión del cargo de Profesor Real, recibiendo en esa fecha el nombramiento con el sello real. Sindbad (Friedrich Schwickert) y Weiss mencionan el día anterior en su gran obra "Bausteine der Astrologie"(Die Prim-r-Direktionen). El resto concuerdan con las aquí dadas.

**DIRECCIONES:**

- a) Spicasc 1 (2°30'/año) Urano sesquicuadratura XI (Venc. 3/0/1629)
- b) Spicasc 5 (0°37'30"/año) Saturno semisextil MC.

No hay direcciones primarias concordantes dentro de un orbe razonable.

11) 30 marzo 1634. Exposición de su método de determinación de las longitudes geográficas ante el Cardenal Richelieu (Primer Ministro) y más de 300 personajes de la Corte.

**DIRECCIONES:**

Estas revelan esfuerzo y disgusto pero no premios ni honores como MORIN con razón aspiraba.

- a) Numeha 2 (1°49'05"/año) Hay dos direcciones de este tipo: Plutón quincuncio Casa II (vEnc. 31/3/1634, decepción) y Júpiter conjunción VIII (1/4/1634, probablemente se refiere a otro suceso pues no es cobcordante con el hecho).
- b) Spicasc 5 (0°37'30"/año) Marte cuadratura VI (Venc. 3/4/1634: gran disgusto de MORIN).
- c) Siriumc 3 (2°06'19"/año) Urano sextil Casa VI (Venc. 3/4/1634).

No hay direcciones primarias concordantes dentro de un orbe razonable.

**12) 10 abril 1634: Dictamen adverso de la Comisión que entiende (mal e injustamente) sobre su método de determinación de las longitudes. Al parecer Richelieu ha instigado este proceder.**

**DIRECCIONES:**

- a) **Spicas 2 (1°25'43''/año) Venus quincuncio Neptuno (10/4/1634:exacto. Decepción!)**
- b) **Numeha 5 (0°41'23''/año) Venus quincuncio VI (Venc. 13/4/1634. Decepción!).**
- c) **Primaria bajo polo sign. Casa XI (c) cuadratura Luna (Venc. 14/4/1634).**

**13) 5 septiembre 1638. Gran honor para Morin: Richelieu lo esconde tras unas cortinas en un cuarto contiguo a los aposentos de la reina Ana de Austria, la que se halla a punto de dar a luz. La finalidad de esto es que Morin levante el tema natal del futuro Luis XIV, el “Rey Sol”. El hecho de que MORIN estuviera presente en el nacimiento de Luis XIV no figura al parecer en la “Astrología Gallica” pero la anécdota es bien conocido, existiendo incluso un grado de época donde se representa esto que referimos.**

**DIRECCIONES:**

- a) **Siriumc 2 (3°04'37''/año) Sol trígono MC (Venc. 9/9/1638)**
- b) **Spicasc 1 (2°30''/año) Mercurio trígono Luna (Venc. 5/9/1638: exacto!)**

**No hay direcciones primarias concordantes dentro de un orbe razonable.**

**14) 2 noviembre 1642. Seria enfermedad con fiebre alta y prolongada y aparición de un tumor en el bazo, el que luego desaparece. En la edición castellana “Astrología Racional” de Adolf Weiss figura erróneamente el 12/XI/1642, no así en la obra alemana original “Die Bausteine der Astrologie”, ya citada.**

**DIRECCIONES:**

- a) **Spicasc 3 (1°/año) Mercurio (reg. VI) conjunción Asc (Venc. 2/11/1642: exacto!).**
- b) **Primaria bajo polo significador Sol (d) cuadratura Mercurio (Venc. 3/11/1642).**
- c) **Numeha 2 (1°49'05''/año) Luna semicuadratura MC y sesquicuadratura IC (Venc. 1/11/1642).**

**15) 8 abril 1645. Se le concede una pensión de dos mil libras anuales y una recompensa adicional de mil libras por su descubrimiento del método de medición de las longitudes geográficas.**

**DIRECCIONES:**

- a) **Numeha 2 (1°49'05''/año) Venus conjuncion Casa III (Venc. 4/4/1645)**

- b) Numeha 2 (1°49'05"/año) Júpiter sextil Asc (Venc. 15/4/1645)
- c) Primaria bajo polo sign. Casa III (d) semisextil Luna (Venc. 9/4/1645).

16) 9 mayo 1646. Viaje a Antibes invitado por y acompañando al Conde de Chavigny y Antibes.

**DIRECCIONES:**

- a) Spicasc 2 (1°25'43"/año) Saturno smiccuadratura ASC (Venc. 9/5/1646: exacto. Molestias del viaje)
- b) Primaria bajo polo sign. Venus (c ) conjunción Casa IX (Venc. 10/5/1646)

La dirección Mercurio (reg. Casa III) quincuncio Asc (Venc. 11/5/1646) puede indicar pequeños molestias y decepciones durante el viaje.

17) 6 noviembre 1656. Fallece MORIN DE VILLEFRANCHE tras pronosticar su propio fin días antes y aun en salud.

**DIRECCIONES:**

- a) La dirección Numeha 2 (1°49'05"/año) Neptuno conjunción Casa VIII (Venc. 20/10/1656) corresponde muy exactamente a la famosa visita de MORIN a una gitana acompañado probablemente por el conde de Chavigny. La gitana le anuncia para muy pronto la muerte y MORIN le responde friamente que el eso ya lo sabe y que se lo ha comunicado incluso a sus amigos. Esta visita tuvo lugar el 20 o 21/10/1656.
- b) Primaria bajo polo significador Plutón (c ) semiccuadratura Casa VIII (Venc. 3/11/1656).

Con esto damos por cumplida nuestra tarea de rectificación. Consideramos el haber llevado a cabo esta como un raro honor y privilegio dada la admiración que nos merece el genio de MORIN. A diferencia de MARR no nos hemos ocupado del tema de época al considerar por experiencia personal a este asunto algo así como ciencia-ficción dentro del quehacer astrológico. De hecho, cuando se parte de temas perfectamente bien rectificadas el tema de época solo conduce a errores al tomarlo como orientación. En consecuencia solo cabe considerarlo como una ayuda rudimentaria (y dudosa) para la pre-rectificación de un tema natal.

Confiamos haber puesto claramente de manifiesto la superioridad de nuestras multiclaves sobre las direcciones primarias. Estas últimas dejan a muchos hechos sin explicación. Hay que reconocer la muy buena intuición de MARR al cometer un error de tan solo seis segundos de tiempo en base a tan pocos datos (en parte incorrectos) y empleando un instrumento menos poderoso como son las primarias.

LOS FUNDAMENTOS  
DE LA TEORIA DE LAS  
DETERMINACIONES ASTROLOGICAS

Dr. Spicasc

1.- El dilema del astrólogo novel

Consideremos el caso, bien frecuente, de una persona que se ha sentido atraída por la Astrología y que ha completado ya el estudio de rudimentos y elementos de nuestra querida y venerable Ciencia. Supongamos que domina ya el esquema básico astronómico, el cálculo correcto de temas natales, revoluciones y direcciones y significados generales analógicos de astros, signos y casas. Ante tal estado de cosas y conciente de que no ha agotado el saber astrológico, nuestro personaje desea perfeccionarse y por este solo hecho se ve colocado ante una encrucijada en la que solo pocos afortunados atinan a elegir acertadamente. En general, no encontrará nada mejor que valerse por el resto de su existencia de analogías generales y colecciones de aforismos tan recetarios cuan arbitrarios. En este caso su destino como astrólogo estará sellado a perpetuidad por la mediocridad (cuando no por el ridículo): será uno más entre los muchos amantes desdichados de Urania.

Sin realizar grandes esfuerzos coleccionará pocos y pequeños éxitos y numerosos fracasos oprobiantes y terminará a menudo desilusionado de la Astrología, aun sin haberla jamás conocido ni comprendido nunca en profundidad. Sus conocimientos tan desorganizados como dogmáticos careceran necesariamente de toda sistematización lógica. O bien, si posee aptitudes matemáticas, optará por dedicarse de lleno al cálculo astrológico. Planillas y planillas de cifras le proporcionarán un past tiempo tan agradable como estéril pues será incapaz de extraer de su esfuerzo numérico la menor conclusión útil en el diagnóstico o pronóstico.

La otra elección, por cierto más sensata, se basa en el uso de esa facultad inapreciable del homo sapiens que se llama la Razón. Es cierto, (y muy triste) que como apuntaba BERTRAND RUSSELL *"la mayoría de los seres humanos moriría antes que pensar... y en realidad así lo hacen"*, pero insistimos en que vale la pena intentarlo y cosechar no pocas satisfacciones por ello. Además, es una buena forma de demostrar que nuestras arterias no están aún endurecidas...

En las lejanas épocas caldeo - babilónicas, el sacerdote subía a una alta torre y descendía luego anunciando que Marte se hallaba en Aries y que eso significaba victoria próxima para las tropas del rey. Eso le bastaba para salir del apuro y la ignorancia supersticiosa del pueblo hacía el resto. Resabios (y no pocos...) de esto se hallan en nuestros tiempos, y no solo por cierto entre las crédulas lectoras de horóscopos de diarios y revistas. El desastrólogo que asegura a su consultante (o víctima?) de que será feliz en amores por el solo hecho que al nacer Venus se hallaba en Tauro, posee exactamente la misma estructura mental. En efecto, tal émulo de Cagliostro no se toma en lo más mínimo el trabajo de pensar que cada pasaje de Venus por Tauro (lo que bien a menudo dura un mes largo) ve nacer a millones de

seres con el más amplio y variado espectro de destinos en lo que a los asuntos de Cupido se refiere. Y que decir entonces de las estadias de Urano, Neptuno y Plutón en un signo determinado?

Pues bien, nuestro verdugo de la Astrología no vacilará en sentenciar cosas tales como "Ud. Con ese Neptuno en Virgo solo podrá esperar problemas y adversidades debido a su mente mediúmnica, etc. etc.". Desde luego, jamás llega a tener en cuenta (ni advierte siquiera) que la enorme mayoría de los cientos de millones de personas que nacieron con Neptuno en Virgo reirían a carcajadas si escucharan una tal estupidez que ellos nunca vieron confirmadas en sus existencias. Y todo esto se aplica igualmente a los aforismos relativos a posición de astros en casas, aspectos, cúspides en signos y así siguiendo. Todos estos constituyen una nefasta pseudo - astrología en píldoras y nada cabe esperar de su uso irracional salvo el ofender a la Razón y hacer el ridículo. Por supuesto en la misma categoría cae tanto psicólogo del attillo que quiere explicar la totalidad de las existencias humanas mediante traumas, neurosis, fobias y así siguiendo...y por supuesto cuidandose de mencionar al destino ya que es totalmente ignorante en materia de técnicas predictivas.

La alternativa que aquí proponemos ante la difícil elección del novicio es el empleo de la Teoría de Determinaciones Astrológicas debida al genio de JEAN BAPTISTE MORIN DE VILLEFRANCHE.

No cabe duda que el gran MORIN percibió como ninguno las limitaciones graves de una tradición astrológica corrupta. Pero, con intuición rutilante e incomparable sentido crítico, supo restaurar a la verdadera Astrología, encarrilando a ésta al formular sus leyes con precisión científica. La esencia de la contribución de MORIN a nuestra Ciencia se condensa en su obra capital "Astrologia Gallica", de la que en seguida hablaremos. Quiero hoy intentar aquí un breve resumen introductorio a las capitales contribuciones de MORIN, síntesis que persigue la doble finalidad de prestar un servicio a los estudiantes serios y de rendir un modesto homenaje al tan ilustre autor de aquellas.

## 2.- LA "ASTROLOGIA GALLICA"

Tras haber servido a una serie de ilustres señores y mecenas, logra MORIN la protección de la princesa María Luisa de Gonzaga, por ese entonces reina de Polonia. Esta se interesa vivamente por los trabajos del insigne astrólogo y destina dos mil taleros para la impresión de su producción cumbre, "Astrologia Gallica". Esta obra colosal en contenido y tamaño, escrita en latín un tanto corrupto como la mayoría de los textos doctos de la época, vió la luz en La Haya cinco años después de la muerte de MORIN.

Como señala el profesor Wilhelm KNAPPICH (de cuya clásica obra "Geschichte der Astrologie" tomamos algunos datos) la obra de MORIN pasa a ser, desde el momento de su aparición, la verdadera SUMMA ASTROLOGICA, la enciclopedia obligada de los astrólogos cultos y versados. Consta La Astrología Gallica de veintiseis tomos in folio con un total de XXXVI + 784 páginas, incluyendo 39 tablas y 80 horóscopos de ejemplo. En los ocho primeros volúmenes, MORIN se ocupa de refutar in extenso todas las objeciones de naturaleza teológica y filosófica contra la Astrología, incluyendo además temas tales como demostraciones de la existencia de Dios, opiniones de los Padres de la Iglesia, el problema del destino y el libre albedrío y los fundamentos filosófico-naturales a los que deben referirse las influencias astrales.

Esta obra capital de MORIN recibió de su autor y al estilo de la época el extenso título de "ASTROLOGIA GALLICA principiis et rationibus propriis stabilita, atque in XXVI Libros distributa non solum ASTROLOGIAE JUDICIARIAE studiosis, sed etiam Philosophis, Medicis et Theologis omnibus per-necessariae: Quippe multa complectens eximia ad scientias illas spectantia.

Opera et studio JOANNIS BAPTISTAE MORINI, apud Gallos e Bellejocensibus Francopolitani, Doctoris Medici et Parisiis Regii Mathematicum professoris.- Ejus Anagramma: Mira sapiens uni bono stat.-Hagae-Comitis, Ex Typographia Adriani Vlacq, MDCLXI".

Formidable sin duda es este encabezamiento para una obra colosal en contenido y tamaño, redactada en latín como todas las obras doctas de su tiempo y estructurada según los moldes ya clásicos de la filosofía escolástica. Esta soñaba con "*edificar el saber humano en pirámide de la cual brotaran en cascada todas las verdades*" (Rey Pastor). Ardientes propulsores del método axiomático, los escolásticos se apoyaban en definiciones y partían de un sistema de principios, axiomas y postulados a los que aceptaban sin demostración. En base a esto y mediante estricta aplicación de la lógica aristotélica se deducían cada una de las leyes y propiedades de la disciplina que se tratara, fuera esta filosofía, teología, matemática o cualquier otra. MORIN se aferró estrechamente a este esquema pero aportando no solo estructuración lógica sino un verdadero torrente de geniales ideas originales que revolucionaron a la Astrología por completo y le dieron verdadera jerarquía como rama del conocimiento humano. Es que MORIN podía lograrlo gracias a su sólida formación científica y amplia base matemática. A partir de los hechos observados pudo inferir leyes generales que habían sido completamente ignoradas por sus predecesores...y que siguen siendo desconocidas por la gran mayoría de los astrólogos actuales.

De los 26 tomos que componen la obra, SELVA hizo una síntesis y traducción al francés del Libro XXI, cuyo título es: "De activa Corporum coelestium, et passiva sublunarium determinatione". Interesa aquí fundamentalmente el estudio de las determinaciones de las cuales depende el campo de la vida en la cual se manifiesta la actividad de las influencias astrales y la calidad de los efectos que ellas producen. Bien entendido, hablar de "*influencias astrales*" o de "*efectos*" es solo por comodidad de lenguaje ya que no cabe, en rigor, emplear hoy tales nociones en Astrología. No nos movemos aquí en el territorio del principio de causalidad de la Física sino en el ámbito de la correspondencia y analogía. Han pasado ya casi cuatro siglos desde que MORIN redactara su obra y, en el interín, se ha logrado en los círculos cultos e informados una mejor comprensión de los hechos astrológicos. Seguir hablando hoy en Astrología de causas y efectos, fuerzas, ondas, vibraciones, impulsos y energías es caer en el ridículo...No solo es necesario revisar urgentemente las ideas sino además el lenguaje y estas dos tareas están hoy atrasadas por culpa de quienes se niegan a estudiar y, lo que es peor, a pensar...

La idea central de MORIN descansa en un pivote fundamental que apuntala todo el edificio de la interpretación astrológica. Es el siguiente principio: todo signo sigue a (y actúa según) la naturaleza y al estado cósmico de su Señor. Pero en realidad hay más pues otro tanto ocurre con las Casas, las que actúan según la naturaleza y estado de su Regente. En realidad existe una compleja vinculación entre Astros, Signos y Casas que Morin percibió y expuso con claridad magistral. De todo ello veremos más en lo que sigue.

## NOCIÓN DE DETERMINACIÓN

Para proseguir esta exposición es necesario dejar muy en claro que se entiende por DETERMINACION. De acuerdo a la terminología moriniana esta noción fundamental es la que permite responder a la pregunta capital en cuanto *que significa cada elemento (astro, casa, signo) en un dado tema natal o de revolución o en una determinada dirección o tránsito asociado a cierto ródix*. Básicamente por DETERMINACIÓN debe entenderse los asuntos de la vida, personas y cosas a que se refiere o indica cada elemento del tema. Si nos interesa para un dado nativo indagar determinada

cuestión de su existencia, sea esta relativa a amores, dinero, trabajo, salud o cualquier otra será menester ante todo tener en claro que elementos del tema deberemos analizar por estar estos *determinados* a ese asunto que nos interesa. Vale esto decir que tales elementos son los indicadores que nos informan sobre esta cuestión en particular, y del mismo modo para cada uno de los interrogantes que puedan presentarse en todos los diferentes hechos y características vitales de esa persona. Lo importante es subrayar que *cada nativo tendrá sus propios significadores determinados hacia cada asunto y estos serán en general distintos a los de cualquier otro nativo.* Este fue uno de los grandes descubrimientos de MORIN.

Para esclarecer estos problemas por completo es que MORIN establece su teoría de las determinaciones astrológicas basada estrictamente en las influencias astrológicas que manifiestan:

a) Una determinación esencial, universal y general. Válida para

todos los seres y acontecimientos sublunares; es decir, terrestres. Es lo que MORIN llama Estado Celeste de un astro y cuya determinación *se refiere a la cualidad general del influjo astral sin* que pueda especificarse a que asuntos, cosas o relaciones del nativo se refiere.

*Bien entendido, el Estado Celeste de un astro depende principalmente de su posición en signo (dignidad, debilidad, peregrinaje) y de los aspectos que recibe.*

Como luego veremos a estos factores deben agregarse entre otros el estado de su disponente/es (regente/s del signo que ocupa) y del regente/s de la casa ocupada. En base a estos factores es que se determina y pondera el estado celeste de cada astro en un tema.

b) Una determinación accidental, individual y particular. Válida sólo para una persona única o un acontecimiento único que se relaciona específicamente a un individuo determinado. Es lo que MORIN denomina Estado Terrestre de un astro y cuya determinación se manifiesta por los efectos de una categoría particular. *Es a partir de este Estado Terrestre que podemos ya referirnos a los asuntos, hechos, cosas, personas a los que se refiere la indicación de cada astro en un dado tema natal y solamente en ese tema.*

*El Estado Terrestre depende principalmente de la posición del astro en el sistema de casas astrológicas o esfera local entre otros factores. Así deberemos tener en cuenta para evaluarlo su elevación relativa (presencia en Casas X o IX), su angularidad (presencia en Casas I, IV, VII o X) o bien su presencia física en Casas Desgraciadas (VI, VIII o XII, parcialmente la VII).*

Estas dos clases de determinaciones que se producen al mismo tiempo sobre la vida terrestre, constituyen lo que MORIN describe en su Teoría de las Determinaciones Astrológicas que él descubriera sobre bases empírico - racionales.

*El ESTADO CÓSMICO de un astro resulta de la combinación y síntesis ponderadas del Estado Celeste y del Estado Terrestre de ese astro. No debe pues ser confundido con el Estado Celeste (como a veces ha ocurrido).*

Esta teoría es obra de MORIN y fue la gran innovación que él introdujo en la Astrología. En su tiempo la obra de MORIN causó una revolución conceptual, ya que de golpe colocó la teoría de la interpretación del tema astrológico sobre bases estrictamente racionales y científicas. Es necesario conocer el curso de la historia de la Astrología para comprender el alcance del servicio prestado por este Maestro de nuestra Ciencia. La metodología de Morin puso luz en las tinieblas de la interpelación antigua y medioeval que se basaba exclusivamente en aforismos rígidos y no sobre los principios generales de la Astrología que solo pasaron a ser conocidos a partir de la publicación de la Astrología Gallica.

Con ARISTÓTELES es menester afirmar: "No hay ciencia de lo particular". Los aforismos usuales son propios de un empirismo recetario que nada tiene de científico. A MORIN se debe la única sistematización científica de la Astrología que existe hasta hoy. A quien ella no le agrade que nos haga saber con que pretende reemplazar a esta Teoría de Determinaciones. Pero, bien entendido, esto no supone estancarse en MORIN. Es necesario flexibilizarlo, ampliarlo, modernizarlo introduciendo nuevos descubrimientos y los avances de la Psicología dentro del marco astrológico. Esta es la obra de los grandes astrólogos del Siglo XX a los que nos hemos referido antes.

MORIN en el Prefacio al Libro XXI, dice con plena conciencia del alcance de su obra "los antiguos astrólogos habían establecido sus juicios sobre bases puramente ficticias y extrañas a la naturaleza de las cosas... Algunos apelaban a los términos, decanatos, faces, etc. y atribuían propiedades especiales a los diferentes grados de la Eclíptica".

"Ellos han comprendido mal y han aplicado aún peor las progresiones anuales, mensuales y diarias, lo mismo que todas las otras vanas ficciones introducidas en la astrología por los Caldeos, Egipcios y Arabes. Otra clase de astrólogos toman en cuenta a los "Significadores Universales" cuyo empleo y estudio ha sido hasta aquí el objeto principal de las preocupaciones de todos los astrólogos". "Yo estoy de acuerdo -dice certeramente MORIN- de que el Sol posee naturalmente una gran analogía con los honores, monarcas, padre, etc. más bien que con una condición ignorada, paisanos, niños, etc. lo mismo que Júpiter para las riquezas, Venus para la esposa, Mercurio para el intelecto y así sucesivamente. Pero es absurdo partir de allí y querer pretender que el Sol, por ejemplo, sea significador Universal del padre o de los honores y que así ellos hagan - en no importa de que natividad se trate- extraer del Sol los juicios sobre el padre y los honores que alcance al sujeto en su vida, cualquiera sea la Casa astrológica que este astro ocupe y de la cuál él sea su Señor".

Por eso MORIN critica tal proceder y establece por vez primera un orden, un método esencialmente novedoso de trabajo y de pasos a seguir en el terreno de la interpretación. Y ese método, basado en el principio de que todo Signo sigue a su Señor en su determinación universal y en su determinación particular, es el que constituye la clave - como muy bien dijo SELVA- de la Interpretación.

Como puntualizó el Profesor KNAPPICH, MORIN retoma a continuación algunas concepciones aristotélico-tomistas que trataremos en lo que sigue. Tales concepciones presidían desde luego las formulaciones científicas y filosóficas de la época. Pero en MORIN hallamos mucho más que un mero formalismo escolástico.

En efecto, la mente matemática de MORIN lo hace revelarse en su tratado como un verdadero precursor de lo que tres siglos más tarde sería el método axiomático de HILBERT y PEANO. Sobre la base de un cuadro de definiciones, axiomas y postulados, MORIN demuestra una serie de veintiocho teoremas que constituyen el fundamento lógico - racional de su sistema astrológico. Veamos en pocas líneas que significa esto.

Supone simplemente aceptar un cierto número de proposiciones como evidentes, es decir, sin necesidad de demostración. Estas proposiciones constituyen los postulados y axiomas de la teoría y a partir de ellas se deducen lógicamente las restantes proposiciones y leyes que conciernen a la disciplina en cuestión, en nuestro caso la Astrología.

Luego revistaremos las definiciones, postulados, axiomas y teoremas de MORIN por entender que se tratan de una contribución de mucho interés para la fundamentación racional de la Astrología. Antes, sin embargo, deberemos exponer brevemente las concepciones fundamentales de raíz aristotélica que ya mencionáramos.

### **3.- PRIMER CIELO Y MUNDO**

JEAN HIÉROZ, en su lúcido prólogo a "Mi vida ante los astros", sintetiza magistralmente las concepciones de base en que apoya sus posteriores desarrollos el autor de la Astrología Gallica. Tan notable en esta exposición que la reproduce fragmentariamente en su presentación el corrector de estilo de la ya clásica obra del Dr. ADOLF WEISS, "Astrología Racional" (sin cuidarse de mencionar su verdadera fuente). Reproducimos aquí *in toto* esas líneas de HIÉROZ con algunos comentarios adicionales. Sin embargo debe advertirse que algunas de las concepciones aquí mencionadas tenían vigencia en tiempos del ilustre autor que nos ocupa pero hoy resultan anacrónicas y totalmente superadas. Me ocuparé debidamente de estos arcaísmos en lo que sigue.

Para MORIN:

- I) El "Primer Cielo" (modernamente "Esfera Celeste") está determinado activamente como causa física primera. (Es el Primum Movable aristotélico del que emanan las influencias sidéreas. Como bien señala KNAPPICH, al Primum Movable se halla indisoluble y solidariamente unido el Zodíaco. Este posee propiedades intrínsecas que no están determinadas

por el movimiento del Sol y que pueden describirse en términos de las Cualidades Primitivas y de los Cuatro Elementos. Luego, como señala acertadamente el Prof. KNAPPICH, el no depender el Zodíaco del pasaje del Sol, resultan inconsistentes las pretensiones del fraile Campanella y sus continuadores en cuanto a la variación de las influencias, domicilios y regencias para el hemisferio sud dado que las propiedades zodiacales son intrínsecas, como, por otra parte, la experiencia confirma plenamente).

La determinación del Primer Cielo en cuanto causa activa es a la vez esencial y formal y halla su expresión en las propiedades fundamentales del influjo de los signos, planetas y estrellas fijas. Dada la posición continuamente variable de los astros en la Esfera Celeste esta determinación es, naturalmente, accidental.

Esencial y accidental, esta influencia es ante todo general y se refiere únicamente a la calidad de los influjos y no a la naturaleza específica de éstos en cuanto a su esfera de acción o a los asuntos de la vida afectados por su influencia.

II) El "Mundo" (modernamente "Esfera Local") es representativo del individuo y está pasivamente determinado a sufrir el influjo emanante del Primer Cielo y a canalizar los efectos hacia determinada Modalidad o tipo de asuntos en la existencia del nativo. Esta determinación halla su expresión esencial en la división del Mundo en las doce casas terrestres.

(Los planetas se encuentran indisolublemente ligados a los signos que rigen en el Thema Mundi y en presencia o en ausencia física de sus regentes los signos conservarán la tónica de aquellos y ésta dependerá básicamente del estado cósmico tanto del regente o regentes, como del dispositor del regente como también de los planetas ocupantes del signo (entre otros factores) como después se analizará más prolijamente.

III) Como consecuencia de la rotación continua de la Esfera Celeste (origen de los influjos) en torno a la Esfera Local o sistema de casas particular de cada individuo (receptora de los influjos), los signos, planetas y estrellas fijas, determinados en forma general en cuanto a calidad de los influjos por su distribución en el Primer Cielo, se ven ahora determinados hacia cierto tipo de cualidades, sucesos y asuntos de la vida de ese ser humano. Esto, de acuerdo a su distribución en la Esfera Local (casas) indisolublemente unida al nativo durante toda su existencia y en todo momento de la misma (y aún post - mortem como confirma la experiencia de quienes trabajamos con direcciones).

Las casas y cúspides ya determinadas en forma general a canalizar los influjos hacia tal o cual modalidad de efectos se hallan determinadas en todo instante de la vida del sujeto hacia cualidades y eventos buenos o malos, nefastos o felices, según emane de la calidad del influjo de signos, planetas y estrellas fijas que se canalice en cada momento hacia cada casa del tema natal.

- IV) El tema natal que representa la superposición de las dos Esferas, Celeste y Local, en el momento y lugar de nacimiento de un individuo constituye la Figura Genetlíaca de este nativo. Todos los sucesos de su existencia se hallan prefigurados en ella y las direcciones permiten prever en que fecha se producirán. Empero, no podrá producirse hecho alguno ya anunciado debido al vencimiento de direcciones si las revoluciones solar y lunar de la época no lo confirman y viceversa, nada importante puede ser predicho con justeza del examen de las revoluciones que no pueda ser deducido del tema radical y sus direcciones.
- V) En tanto que el tema natal rige y devela el temperamento, cualidades y destino del nativo, las direcciones y revoluciones permiten seguir a lo largo de los meses y los años el transcurrir de la existencia. Los tránsitos regulan en este esquema así definido, los instantes precisos y los detalles de los sucesos.

Hasta aquí la estupenda exposición de HIÉROZ, la que solo peca de excesivamente concisa. Intentaremos desarrollarla ampliamente en lo que sigue. Solo yerra en algunos puntos de los que me he ocupado extensamente en artículos aparecidos en MEDIUM COELI. Así tenemos que:

1)El influjo de los astros como causa directa de los hechos terrenales es inexistente.

Es necesario insistir en que *los astros solo son indicadores macrocósmicos del devenir microcósmico de cada individuo y cada uno de los grupos humanos (países, pueblos, movimientos, instituciones,...)*. Los delirantes que asocian a los astros energías, ondas y vibraciones que incidirían en nuestras vidas estan invitados a demostrar como logran detectar y medir tales cosas. Hasta ahora nadie pudo hacerlo...y es preciso ser un enemigo del buen sentido para insistir con tales disparates.

2)Los tránsitos, lunaciones y eclipses solo constituyen a nivel predictivo una "música de fondo", la que de ninguna manera puede reemplazar a direcciones y revoluciones. Ya MORIN mismo señalaba en sus "Remarques Astrologiques" que "las revoluciones y direcciones constituyen las paredes y el techo del edificio de la Astrología". Lo que estaba claro para el gran MORIN hace casi cuatrocientos años no lo está hoy para muchísimos "astrólogos" actuales debido únicamente a la formidable falta de preparación de estos últimos. En efecto, al ignorarlo todo sobre las direcciones eficaces y la rectificación y casi todo sobre las revoluciones han reemplazado estos "modernos" las técnicas de predicción por tristes divagaciones sobre tránsitos, lunaciones y eclipses. Así ha surgido algo a lo que podríamos denominar "*la superstición astrológica*" pues se reemplaza al conocimiento positivo por una

serie de dogmas absurdos que no admiten ser discutidos. A esto se le añade la incorporación de una serie de astros hipotéticos sin la menor relación real con el destino humano y una serie de desventuradas fantasías que no resisten el menor análisis.

Vale también la pena reflexionar aquí un momento sobre otro disparate muy en boga. Me refiero a la frase acuñada de "*astros generacionales*" para referirse a las largas permanencias en cada signo de Urano, Neptuno y Plutón. De hecho (y aun cuando no cambien de signo) estos astros- al igual que todos los restantes del sistema solar- cambian continuamente sus determinaciones a lo largo de un solo día y esto cada día. Basta esta observación que hacemos para poner de manifiesto la triste ignorancia de quienes se expresan de tal manera. *Dos personas nacidas el mismo día y en el mismo lugar pero a diferentes horas tendrán su Urano, Neptuno y Plutón (lo mismo que todos los demás astros de sus respectivos temas natales) determinados a cuestiones de la vida totalmente distintas.*

## VI

### EL SISTEMA AXIOMÁTICO DE MORIN

Dr. Spicasc

Siguiendo a HIÉROZ y de acuerdo a lo anticipado, se expondrá el sistema axiomático de MORIN que es la base solidísima de su teoría de las determinaciones.

#### DEFINICIONES

I - Un tema celeste es, en un momento dado, el conjunto de posiciones de los dos astros del cielo y de los signos del Zodíaco en las doce casas de la Esfera Local relativa a un lugar escogido de la superficie terrestre.

II - El REGENTE de un signo es el planeta que tiene su domicilio en ese signo.

III - EL DISPOSITOR de un planeta es un segundo planeta que rige el signo que aquel ocupa.

IV- El REGENTE de una Casa es el planeta regente del signo que ocupa dicha casa (ya por su cúspide, ya por intercepción).

V - El REGENTE de un Tema es el planeta que en ese tema por posición y/o dominación en lugar principal de la figura genealógica, sobrepasa en virtud activa a los restantes planetas.

VI - El SIGNIFICADOR es la cúspide de casa o planeta que representa en un tema dado cierto efecto (o categoría de personas, hechos, asuntos o cosas) por su posición y/o dominación.

VII - "ACTUAR POR SI" es producir efectos por su virtud propia (Esto es aplicable según MORIN a astros, casas, signos, estrellas fijas y lugares de aspectos. Debe recordarse empero que este punto de vista propio de la época es insostenible hoy. En Astrología no hay acciones ni fuerzas en el sentido de la Física).

#### AXIOMAS

**I - La acción de un planeta depende de la casa terrestre que ocupa. Lo mismo es válido para los signos del Zodíaco y las estrellas fijas.**

**II- La acción de un planeta en una casa determinada depende de la naturaleza de ese planeta. Lo mismo se aplica a estrellas fijas y signos del Zodíaco.**

**III - La acción de los aspectos de un planeta varía según el tipo de éstos.**

**IV - Los mismos aspectos actúan en forma diferente según los planetas de que emanen.**

**V - La acción de un Planeta depende de la casa que él rija.**

**VI - El punto del cielo en que se halle un planeta en el tema natal de un individuo actuará durante toda la existencia de éste según la fuerza e influencia de este astro y también de acuerdo a la casa que ocupe en el radix. Lo mismo es válido para los puntos celestes en que caigan aspectos de un astro.**

**VII - Un mismo punto del cielo puede ser el lugar de un astro o aspecto en un tema y el lugar de otro astro u otro aspecto en otro tema.**

**VIII - Lo que actúa por sí lo hace solamente por su naturaleza y fuerza propias.**

**IX - Aquello que recibe (pasivamente) lo hace solo por y de acuerdo según su naturaleza propia. O bien, lo que recibe, lo hace según su modo de recibir.**

**X - Aquello que no varía actúa siempre de la misma forma en las mismas circunstancias.**

**(Obsérvese que en este axioma MORIN no hace otra cosa que enunciar en forma clara y precisa un análogo astrológico del principio de causalidad de la Física).**

**MORIN agrega a las anteriores definiciones y axiomas los dos siguientes**

## **POSTULADOS**

**I - El TEMA NATAL de un sujeto dado puede ser erigido, no importa donde ni cuando, en base a efemérides y tablas de casas.**

**II - Valiéndose del concurso de su razón y sus sentidos, el hombre puede interpretar un tema natal.**

## **5-LOS TEOREMAS DE MORIN**

**En base a lo anterior MORIN demuestra lógicamente los siguientes TEOREMAS que aquí solamente enunciamos:**

**I - Las casas astrológicas difieren por su virtud propia y sus propiedades.**

(Para MORIN las casas son "meros espacios geométricos vacíos" que se determinan hacia determinados asuntos en base a los signos presentes e interceptados en ellas y a los astros regentes de éstos y/o presentes en la casa en cuestión).

**II - Los planetas difieren por sus virtudes y naturalezas propias o al menos por sus influencias.**

**III - Los signos del Zodíaco difieren por sus naturalezas y sus propiedades, tanto elementales como influenciales.**

**IV - Los diferentes aspectos de un planeta difieren por sus apariencias y propiedades y la potencia de estas últimas.**

**V - Las estrellas fijas difieren por su naturaleza y propiedades (o virtudes).**

**VI - Las diversas influencias celestes se combinan en el nativo.**

**VII - El mismo astro en el mismo estado celeste y en el mismo signo producirá los mismos efectos elementales e influenciales** **NOTA: Luego se insistirá debidamente en la noción fundamental de estado cósmico que auna y sintetiza las de estado celeste (status coelestis) y terrestre (status localis) de un astro.**

**VIII - Un planeta en los diferentes signos no produce efectos idénticos. Estos difieren ya en lo elemental, ya en lo inflencial.**

**IX - Dos astros diferentes combinados con el mismo signo no producen los mismos efectos.**

**X - El mismo planeta en el mismo estado celeste tendrá siempre los mismos efectos al actuar en la misma casa.**

**XI - Un planeta tiene efectos diferentes en las distintas casas del tema**

**XII - Dos planetas diferentes no ocasionan los mismos efectos al actuar en la misma casa.**

**XIII - Un planeta no puede realizar por sí solo lo que realiza unido a otro por conjunción o aspecto.**

**XIV - El mismo planeta combinado de la misma forma a igual cúspide, planeta y signo produce siempre iguales efectos.**

**XV - Un astro vinculado en una forma cualquiera dada, con otro planeta o cúspide, no realiza lo que realizaría si hubiera vinculación con un tercer planeta u otra cúspide.**

**XVI - Un mismo astro realiza cosas diferentes al tener vinculaciones diferentes con otro astro o cúspide dados.**

**XVII - El mismo aspecto emanante de astros diferentes realiza cosas diferentes.**

**XVIII - Las virtudes o propiedades de las casas del tema no son en sí mas productoras de efectos sino tan solo determinativas de la virtud e influencia de los cuerpos celestes en orden a la producción de efectos congruentes a las dichas virtudes o propiedades de la casa en cuestión.**

**XIX - En tanto que causa eficiente, la influencia de todo cuerpo celeste es universal por sí misma.**

**XX - La influencia de todo cuerpo celeste es única e invariable en sí misma debido al hecho del movimiento de aquel en los signos.**

**XXI - Ningún planeta contiene o pone en juego la misma influencia que otro planeta, pero puede, empero, contener la misma fuerza elemental.**

**XXII - Un cuerpo celeste no puede generar influencias que se traduzcan en cualidades y/o sucesos que no puedan producirse naturalmente.**

**XXIII - Las posibilidades de un planeta (en cuanto a influencia y efectos) son netamente limitadas.**

**XXIV - Dos planetas no pueden generar las mismas influencias sobre un mismo nativo, al menos inflencialmente.**

**XXV - El mismo planeta, por su sola virtud inflencial sobre un mismo nativo, produce diversos efectos.**

**XXVI - Sobre distintos sujetos el mismo planeta por su misma virtud inflencial, actúa diferentemente.**

**XXVII - Dos planetas no pueden - obrando individualmente - actuar sobre un mismo nativo generando los mismos efectos que obran en forma conjunta.**

**XXVIII - Un planeta que no se encuentre ubicado en sus domicilios realiza una cosa en la casa en que se sitúa corporalmente y otra en la casa que rige. (Es cosa ardua determinar cuando esta situación produce efectos que combinan los significados de ambas casas).**

## **5 - EL ESTADO COSMICO (CELESTE Y TERRESTRE) DE UN ASTRO**

Para una cabal comprensión de los enunciados que anteceden necesitamos siquiera someramente, precisar algunas nociones relativas a la naturaleza elemental e inflencial de un astro y a su estado cósmico celeste y terrestre. Una exposición completa estaría aquí fuera de lugar. Remitimos al lector para ello a la obra bien conocida del Dr. WEISS.

Para expresarlo en lenguaje simple, digamos que la energía universal emitida por el Primer Cielo es modulada por cada causa activa secundaria: planetas, signos y estrellas fijas. Pero esta modulación, repitémoslo una vez más, sólo tiene que ver con la calidad de la influencia y no con los efectos específicos: estos últimos resultarán fijados en cuanto a modalidades, cualidades y sucesos por la acción pasiva del sistema observada de las influencias. Quienes hayan reflexionado sobre el tema quizás convengan con nosotros en que se trata solamente de un esquema conceptual asaz inadecuado para nuestros tiempos y conocimientos pero que permite, a falta de algo mejor, apoyar nuestra intuición para discernir que es lo indicado por los astros. Urge al menos, de no mediar la deseable creación de un nuevo esquema axiomático, al menos la rebautización de Principios y Elementos en forma acorde al estado actual de la Ciencia, evitando de paso mil confusiones a los novicios en Astrología.

Corresponde aclarar la noción de "*universal*" en cuanto a su significado y alcance en la obra de MORIN. Sigamos en esto al Dr. WEISS quien acertadamente puntualizó que *tal calificativo es aplicable a una influencia planetaria (o de signo) que si bien abarca todo el mundo sublunar no posibilita por sí sola precisar la naturaleza de los efectos correspondientes en un nativo determinado. Tales precisiones sólo serán alcanzables analizando la determinación del astro a través del sistema de casas de nuestro sujeto.*

La calidad de la influencia universal viene determinada por el estado celeste (status coelestis) del astro y la naturaleza y modalidad de la misma (en cuanto a los asuntos de la vida que alcanza), por el estado y determinación terrestre(determinatio localis). La síntesis de ambas es lo que MORIN denomina el estado cósmico (status cosmicus).

### **FACTORES QUE INCIDEN EN EL ESTADO CELESTE**

El estado celeste de un astro dado depende de multitud de factores, varios de los cuales no son tenidos a menudo en cuenta.

Mencionaremos:

I - La posición en signo, ya sea en dignidades (domicilio, exaltación, trigonocracia o recepción favorable), debilidades (exilio, caída, recepción desfavorable) o peregrinaje. Este es el factor más importante.

II - Los aspectos que recibe y emite a astros y cúspides (favorables o adversos).

III - El estado cósmico de su dispositor e incluso del dispositor de su dispositor.

IV - El estado cósmico de los planetas que ocupan los signos regidos por el astro por domicilio, exaltación y trigonocracia.

V - Su marcha aparente en el cielo, rápida o lenta, directa, retrógrada o estacionaria.

VI - La posición relativa al Sol y a la Luna. El astro ve robustecidas sus influencias cuando es oriental al Sol (o sea, al preceder a éste en menos de seis signos) y cuando es occidental a la Luna (o sea cuando se halla después de la Luna pero en menos de seis signos).

VII - La posición relativa a la Tierra: los planetas en su apogeo son más potentes que en su perigeo.

VIII - La latitud: en las proximidades de la Eclíptica, centro emisor por excelencia, más pujantes serán los influjos de un Planeta.

El estado terrestre del astro será valorado en base a:

IX - La posición relativa al Horizonte y Meridiano que ocupe (diurno o el horizonte, nocturno o ubicado bajo el horizonte, elevado (presente en IX o X) o no.

X - Su posición en casa feliz o desgraciada (VI, VIII y XII, parcialmente la VII).

**XI - Su posición en casas angulares (I,IV,VII,X), sucedentes(II,V,VIII u XI) o cadentes (III, VI, IX, XII).**

**XII - Las casas que rige, felices o desgraciadas.**

**XIII - La posición cercana o lejana de la cúspide de la casa que ocupa.**

**También cuentan los aspectos fuertes a una cúspide o la posición en el antiscio de dicha cúspide como también los aspectos con el regente/s.**

**Todos y cada uno de estos factores sopesados y analizados a fondo, nos informarán debidamente en relación al estado cósmico de un astro dado en un tema dado. Este estado cósmico podrá, desde luego, atravesar por la más amplia gama de calificaciones que podamos concebir, desde pésimo a óptimo. Indispensable es desplegar aquí tanta fineza de intuición como profundidad de lógica. Cada caso y cada factor requieren minuciosidad cabal para ser comprendidos y para poder extraer de ellos diagnósticos y pronósticos certeros. No hay regla mecánica que exima de pensar y que conduzca a resultados válidos.**

**Conviene resumir en líneas generales (pero siempre fieles al pensamiento de MORIN) qué puede esperarse del estado cósmico de un astro que suponemos haber valorado cuidadosamente. Se puede sintetizar esto en el siguiente cuadro, tomado de HIÉROZ:**

		Aspecto	Buen estado celeste del planeta que lo recibe:	Efectos bienhechores logrados con abundancia y facilidad, realizando las significaciones favorables de las casas e impidiendo las adversas.
	En buen estado celeste y	benéfico con:	Mal estado celeste del planeta que lo recibe:	Efectos débilmente favorables.
	enviando un:	Aspecto	Buen estado celeste del planeta que lo recibe:	Efectos benéficos.
		maléfico con:	Mal estado celeste del planeta que lo recibe	Dificultades, trabas, limitaciones y privaciones.
UN ASTRO				

<b>BENEFICO</b>				
		Aspecto	Buen estado celeste del planeta que lo recibe:	Poco de bueno o favorable.
	En mal estado celeste y	benéfico con:	Mal estado celeste del planeta que lo recibe	Efectos insignificantes con muy poco de bien.
	enviando un:	Aspecto	Buen estado celeste del planeta que lo recibe	Efectos que tienden a ser perniciosos.
		maléfico con:	Mal estado celeste del planeta que lo recibe	Mucho mal.
		Aspecto	Buen estado celeste del planeta receptor	Realiza un cierto éxito y felicidad a través de medianas dificultades.
	En buen estado celeste y	benéfico con:	Mal estado celeste del planeta receptor	Muy pocos efectos felices acompañados de grandes dificultades
	enviando un:	Aspecto	Buen estado celeste del planeta que lo recibe	Efectos tendiendo a favorables pero violentos en casa feliz seguidos de pérdida o caducidad. Muy nefastos en casa desgraciada (VI-VII-VIII-XII)
		maléfico con:	Mal estado celeste del planeta que lo recibe	Efectos maléficos mitigados en casa feliz. Muy nefastos en casa desgraciada.
<b>UN PLANETA MALEFICO</b>				
		Aspecto	Buen estado celeste del planeta que lo recibe	Efectos levemente favorables seguidos de pérdida o caducidad.
	En mal estado celeste y	benéfico con:	Mal estado celeste del planeta que lo recibe	Efectos muy perniciosos.
	enviando un:	Aspecto	Buen estado celeste del planeta que lo recibe	Daños considerables sobre todo en casa desgraciada.

		maléfico con:	Mal estado celeste del planeta que lo recibe	Males extremadamente graves.
--	--	---------------	--	------------------------------

Por supuesto, en estos cuadros solo se dan orientaciones generales que no podrán en modo alguno ser aplicadas sin una elevada dosis de discernimiento. Su utilidad indudable reside en que constituyen una guía eficaz del razonamiento astrológico. Ni éste ni ningún otro aforismo deben constituir un dogma inapelable sino tan solo un apoyo para descubrir verdades más profundas y completas.

## 6 - LOS SIGNIFICADORES GENERALES

Al tratar este tema, MORIN golpea con porra de hierro la enseñanza del Cuadripartito. No obstante, aún hoy en día hay quienes se aferran fielmente a tales necedades poniendo en evidencia una mentalidad de neto corte... caldeo - babilónico!

Así, por ejemplo, si seguimos a una tal tradición corrupta bien se nos aplicarán los contra ejemplos caústicos que expone HIÉROZ: Si la Luna es significadora universal de la madre por un lado y de los instintos por otra, resulta claro que existirá un nexo obligado entre estos dos órdenes de cosas. Luego, todo individuo cuya madre muera al darlo a luz (por ejemplo a raíz de una cuadratura de la Luna con Saturno) necesariamente será poseído por los peores instintos. Como el Sol (en tema femenino) es significador universal del padre y del esposo, rápidamente deducimos que toda huérfana se halla condenada a una viudez precoz. Teniendo en Venus al significador universal (en tema masculino) de madre y esposa, la longevidad de una suegra será una garantía de larga vida para su nuera! En suma: a tales tonterías sólo puede mencionárselas para contribuir con el descrédito a su desaparición y olvido. (Siendo empero casi tan viejas como la estupidez humana es de temer que aún por mucho tiempo sigan haciendo gala de su único mérito: la longevidad...).

Una vez más repetimos:

**PARA QUE UN PLANETA JUEGUE EN UN TEMA EL ROL AL QUE LO PREDISPONE SU ANALOGIA GENERAL, RESULTA IMPRESCINDIBLE QUE ESTE SE HALLE DETERMINADO POR SU ESTADO TERRESTRE HACIA UNA TAL SIGNIFICACION.**

Un VENUS determinado hacia la VII, cumplirá magníficamente su analogía con la esposa pero no sucederá esto en otros casos. MORIN añade aún lo que sigue:

"Se debe examinar con el mayor cuidado si los planetas que ocupan o rigen determinada casa se hallan en relación favorable o desfavorable con el astro cuya significación analógica es la misma que la de esa casa, valorando cuidadosamente el estado cósmico de este último planeta y su determinación particular en ese tema. he aquí el secreto de ciertas, predicciones asombrosas que los hechos confirmaron luego plenamente".

Vale la pena agregar algo aquí en relación a un Principio importantísimo descubierto por Alan LEO y que guarda estrecha relación con el asunto tratado. Este Principio expresa: "Todo astro angular tiende a actuar por analogía general".

Así un Sol presente en el Asc propenderá de acuerdo a su estado celeste a conceder riqueza, honores u otras cualidades solares aun cuando no se determine a la Casa X por regencia, aspectos o de otra forma. Un Venus presente en X puede, de acuerdo a su estado celeste, otorgar cualidades venusinas, amores, belleza aun cuando no se determine a la Casa V o al ASC.

Inseparable al que acabamos de mencionar es otro Principio muy general, enunciado por Erich Carl KÜHR y que es de enorme utilidad en la enseñanza y en la práctica:

"Un astro presente en un signo actúa como si estuviera en conjunción con el regente de ese signo". Desde luego esto exige, para sacar conclusiones, valorizar cuidadosamente el Estado Cósmico de uno y otro astro. Desde luego esto es una consecuencia del principio moriniano de que todo Signo actúa según la naturaleza de su Señor, por lo cual es más correcto llamarlo teorema de KÜHR.

## **7 - ALGO MAS SOBRE LAS DETERMINACIONES**

No podríamos cerrar este estudio, tan extenso como incompleto, sin decir algo más sobre la determinación activa de los astros y pasiva de las casas de un tema. Nuestro propósito claro es facilitar un nivel de comprensión más profundo a lo ya expuesto aún cuando cierta duplicación de material resulta claramente inevitable. Pero es a todas luces es necesario poseer una filosofía de base que guíe al pensamiento en el uso sensato de esta tan magnífica colección de reglas. Ya hemos mencionado la determinación accidental de las causas activas, es decir de astros, signos y estrellas fijas. Seanos permitido ahora mencionar algunos hechos capitales que condicionan toda interpretación de direcciones y revoluciones a la luz de las enseñanzas de MORIN.

### 7.1 - La determinación del Primer Cielo en los temas individuales.

Al respecto escribe MORIN:

"El lugar del Primer Cielo en que se halla el Sol al nacer un ser humano, tendrá para él solamente y por toda su existencia, naturaleza solar, así como el ocupado por Saturno tendrá por ese mismo lapso naturaleza saturnina. Estos lugares funcionarán durante toda la vida del nativo a modo de planetas de los que procede la determinación.

Y no solamente el lugar ocupado por Saturno tendrá la naturaleza mencionada sino también sus antiscios y cada uno de sus aspectos tanto diestros como siniestros. En todos estos lugares se conservará la naturaleza Saturnina en relación a ese individuo solamente."

Resulta claro a la luz de lo anterior la causa de la eficacia de los tránsitos. El origen y explicación de las direcciones es más complejo y no lo analizaremos aquí en detalle. De muy especial interés resulta la justificación de las direcciones a la luz de la Filosofía Hermética, tema al que JEAN HIÉROZ ha dedicado páginas tan bellas como originales.

### 7.2- La determinación recíproca de las esferas celeste y local

Así como astros y signos determinan las cúspides de casas que se hallan bajo su influjo, estas cúspides en reciprocidad determinan los puntos del Primer Cielo con los que coinciden. De esto precisamente surge el hecho de que el movimiento ulterior de ambas esferas (direcciones) el encuentro de una determinación accidental de cúspide sobre el Primer Cielo con una determinación accidental de planeta en el Mundo (Casas) o sea lo que constituye una dirección primaria conversa, tendrá análogas consecuencias que el encuentro de la determinación accidental del mismo planeta sobre la Esfera Celeste con la misma cúspide en Esfera Local (dirección primaria directa).

El punto del cielo en que se halla el Sol al nacer un ser humano, tendrá para él solamente y por toda su existencia, naturaleza solar, así como el ocupado por Saturno tendrá por ese mismo lapso naturaleza saturnina. Estos lugares funcionarán durante toda la vida del nativo a modo de planetas de los que procede la determinación.

**Y no solamente el lugar ocupado por Saturno tendrá la naturaleza mencionada sino también sus antiscios y cada uno de sus aspectos tanto diestros como siniestros. En todos estos lugares se conservará la naturaleza Saturnina en relación a ese individuo solamente."**

**Resulta claro a la luz de lo anterior la causa de la eficacia de los tránsitos. El origen y explicación de las direcciones es más complejo y no lo analizaremos aquí en detalle. De muy especial interés resulta la justificación de las direcciones a la luz de la Filosofía Hermética, tema al que JEAN HIÉROZ ha dedicado páginas tan bellas como originales.**

## **VII**

### **LAS 112 REGLAS DE MORIN-SELVA**

**Para la redacción de esta parte he seguido a las obras de Selva y Hiéroz. La traducción y notas de Francisco Aguilar (Astrología, No. 43) me han resultado insatisfactorias en numerosos puntos. Dr. Spicase**

#### **REGLAS DE INTERPRETACIÓN DEL TEMA ASTROLÓGICO FORMULADAS POR MORIN DE VILLEFRANCHE**

-

**Para mayor abundamiento y con el objeto de facilitar la tarea de quienes se apliquen al estudio y a la aplicación práctica de las concepciones morinianas transcribimos aquí ciento doce principios y aforismos que resultan sin duda de gran utilidad e interés. Ellos fueron reunidos por Henri SELVA como resumen-anexo a su obra sobre MORIN. Hemos agregado comentarios o aclaraciones cuando lo hemos juzgado necesario en aras de una mayor claridad.**

**1 - Todo planeta produce efectos específicos diferentes en cada una de las casas astrológicas. Igualmente ocurre con los signos zodiacales y con las estrellas fijas.**

**2- En una misma casa astrológica dada, cada planeta produce efectos diferentes. Igualmente vale esto para cada signo zodiacal y para cada estrella.**

**3- Un mismo planeta dado produce determinados efectos por su conjunción con un planeta, otros diferentes por su oposición, otros por su trígono, otros por su cuadratura, etc.**

**4 - Un aspecto de igual forma (vale decir: el mismo aspecto), señala efectos diferentes según que él provenga de un planeta o de otro.**

**5 - Un mismo planeta produce efectos de especie diferente según que él astro sea señor de una casa astrológica o de otra.**

**6- Un lugar del Primer Cielo que en el tema natal de un individuo ha sido ocupado por un planeta cualquiera dado, manifiesta su actividad en el sentido de las propiedades de este planeta con respecto a este individuo durante toda la vida de este. Simultáneamente si él mismo lugar ha sido ocupado en la natividad de otro individuo por otro planeta cualquiera, él es activo en el sentido de las propiedades de este otro planeta con respecto a este otro individuo durante toda la vida de este segundo nativo.**

**Así tenemos que un mismo lugar del primer cielo puede simultáneamente constituir el Horóscopo (Ascendente) en la natividad de un individuo y ejercer así su acción sobre la vida y constitución de este sujeto y, en la natividad de otro, encontrarse sobre la cúspide de otra casa y obrar así sobre este otro sujeto en el sentido de las significaciones propias de esta otra casa.**

**Esto que está dicho aquí del cuerpo de los planetas, debe aplicarse también a sus aspectos.**

**7- Todo agente celeste obra solamente según la naturaleza y la fuerza que le son propios.**

**8 - La extensión de los efectos particulares que puede producir un agente celeste con respecto a un individuo dado, está determinada por la capacidad de este sujeto de recibir la impresión y de reaccionar bajo esta impresión.**

**9-Un mismo agente celeste produce, en las mismas condiciones, siempre los mismos efectos sobre un mismo sujeto.**

**10- Cada casa astrológica difiere por sus propiedades de toda otra casa astrológica.**

**11 - Todo planeta difiere de los otros por su naturaleza, o al menos por las propiedades activas de su influencia.**

**12- Todos los signos zodiacales difieren entre ellos ya por su naturaleza elemental, ya por las propiedades activas de su influencia, o por las dos a la vez.**

**13- Los diferentes aspectos de un mismo planeta difieren entre ellos por las propiedades o por su potencia.**

**14-Todas las estrellas fijas no poseen la misma naturaleza ni las mismas propiedades.**

**15- Las diversas actividades astrales se combinan en el sujeto sobre el cual ellas vienen a operar.**

**16 - Un mismo planeta, actuando conjuntamente con un mismo signo zodiacal, produce siempre los mismos efectos específicos, tanto sobre el plano elemental como sobre el de las influencias.**

**17- Dos planetas no pueden producir cada uno los mismos efectos en el tema natal de un individuo, ni tomados separadamente, ni por su combinación.**

**18-Un mismo planeta puede producir, por su influencia, efectos diversos sobre un mismo asunto.**

**19- Ningún planeta produce, por su influencia, los mismos efectos sobre s asuntos de diferente especie, ni tampoco sobre numerosos asuntos de igual especie.**

**20-Cuando un planeta está situado fuera de su propia casa celeste, el produce una cosa en razón de su posición en la casa astrológica que él ocupa y otra cosa distinta en razón de la casa astrológica en la cual él domina.**

**21- Un planeta significa solamente una cosa en tanto que él la efectúa.**

**22 - Todo planeta opera siempre conjuntamente con el signo zodiacal en el cual él se encuentra.**

**23 - Todo signo zodiacal opera siempre bajo la dependencia de la naturaleza y del estado celeste de su señor, pero no siempre en razón de la determinación local de éste.**

**24 - Todo planeta obra siempre bajo la dependencia de la naturaleza y el estado celeste de su señor (dispositor); más frecuentemente, el opera también en razón del estado terrestre de este último: en fin, y en cierta medida, él actúa todavía bajo la dependencia de su "señor secundario" (dispositor del dispositor).**

**25 - Se debe definir en primer lugar el ESTADO CELESTE de un planeta como regulando la cualidad de sus efectos; pero su ESTADO TERRESTRE decide de la categoría de estos . El estado celeste comprende como elemento invariable la naturaleza esencial del planeta propuesto y como elementos variables la naturaleza del signo zodiacal en el que se halla ubicado, la naturaleza y el estado de su Señor y la cualidad de los aspectos que él recibe.**

**El estado terrestre de un planeta consiste en su posición con respecto al horizonte del lugar de nacimiento (vale decir, en la Esfera Local o Sistema de Casas); él se expresa por la ubicación en una u otra casa astrológica.**

**26 - Todo planeta en estado celeste favorable es considerado como benéfico en cualquier casa del tema que él se encuentre. Sin embargo, Saturno y Marte, aún en estado celeste favorable, pero en casa astrológica funesta (VI, VIII y XII, parcialmente VII), producen efectos perniciosos.**

**Por el contrario todo planeta en estado celeste desfavorable, en cualquier casa astrológica que el se encuentre, actúa como maléfico. Esta última circunstancia acentúa todavía más el poder maligno de planetas por naturaleza maléficos.**

**Todo planeta en estado celeste mediocre tiende al promedio entre un benéfico y un maléfico.**

**La acción benéfica de planetas benéficos por naturaleza y por estado celeste se manifiesta por la producción directa del bien cuándo ellos están en casas felices y por la supresión del mal en casas infelices.**

**La acción maléfica por naturaleza y por estado se manifiesta por la producción directa del mal en casas infelices y por la supresión del bien en casa felices.**

**27- Un planeta está determinado hacia una significación particular por posición (x), por sus dignidades esenciales, por sus aspectos y sus antiscios y por sus conexiones con los otros cuerpos celestes, por medio de su dominación o regencia, de sus aspectos y de sus antiscios.**

**(X) Esta determinante puramente local se aplica también a los otros cuerpos celestes (estrellas y cometas) y a los signos del zodiaco.**

**Las analogías naturales de los planetas sólo representan una determinante enteramente general y no podrían constituir nada de particular; sin embargo, cuando estas analogías concuerdan con una determinación particular accidental, ellas las confirman. En el caso contrario, ellas ni las invalidan ni las contrabalancean enteramente.**

**Los elementos de determinación que encierra la conexión de un planeta con otro son dos: 1) la naturaleza y las analogías de este planeta, 2) la determinación particular que caracteriza a éste en el tema en consideración.**

**28- La posición corporal (presencia) constituye de todas las determinantes la más potente; y después vienen la dominación (regencia) y los aspectos.**

**29- Desde el punto de vista del efecto de los cuerpos celestes tal cual este resulta de su determinación particular, hay cuatro puntos para observar: 1) éste puede realizar el objeto de esta determinación; 2) puede impedir que se produzca; 3) una vez realizada, destruirla nuevamente; 4) hacer que su realización devenga para el sujeto una fuente de dicha o de desdicha.**

**30- La posición o dominación de un planeta en una casa astrológica solo designa a primera vista una categoría de cosas o de accidentes que pueden tocar o no al sujeto; pero a priori y por sí misma ellas solo presagian la realización de estas cosas. Su realización efectiva - o lo contrario- depende de la naturaleza del planeta que se encuentra en la casa donde se presenta, o de la de su señor, y de su estado celeste: estos mismos elementos deciden, llegado el caso, de la cualidad y de la naturaleza de las cosas a producirse.**

**31- Cuando una casa astrológica presentada no está ocupada por ningún planeta, se juzga de la realización o no y de la cualidad de las cosas significadas esencialmente por esta casa según la naturaleza y el estado de su señor.**

**32- Es de observar, sin embargo, que el Ascendente tiene una significación más fuerte con respecto a la vida y a la constitución de la persona del sujeto que su Señor, si éste está ausente de la Casa I; los aspectos que recibe el Ascendente mismo son en este caso más potentes que los que recibe su Señor. La misma observación se aplica al Medio Cielo.**

**33 - Cuando un solo planeta ocupa corporalmente una casa astrológica, éste es quien decide principalmente de la realización o no y de la cualidad de las cosas y accidentes significados por esta casa; con todo eso, su señor participa también de esto.**

**34 - Todo planeta que posee por sí mismo una analogía con las significaciones de la casa que él ocupa (o en la cual domina) realiza las cosas o accidentes así significados, sea en bien, sea en mal, según la concordancia de su estado celeste o la contrariedad que él experimenta. Si sus analogías propias son contrarias a las significaciones de la casa, ello impide o traba en mayor o menor grado la realización o destruye de nuevo lo que ella ha producido primero, o se torna una fuente de infortunio.**

**35 - Un planeta de naturaleza benéfica y de estado celeste favorable, encontrándose en casa I, II, III, IV, V, VI, VII, IX, X y XI (que constituyen las casas denominadas felices) realiza las ventajas significadas por la casa que el ocupa corporalmente.**

**Aquí es necesario observar siempre si y cómo la naturaleza y el estado celeste del planeta concuerda con las significaciones de la casa.**

**36 - Un planeta benéfico por naturaleza, situado en una casa astrológica feliz, pero contrariado en su accionar por la naturaleza del signo zodiacal bajo el cual se encuentra, o afligido por malos aspectos, no realiza las ventajas significadas por la casa o al menos rodea esta realización de dificultades, o hace emplear malos medios, o limita la adquisición a una cantidad pequeña o de mala cualidad, o la vuelve poco durable e inútil la mayoría de las veces.**

**37- Un planeta benéfico por naturaleza pero en estado celeste mediocre y en casa feliz, presagia la realización de las cosas significadas por la casa con más certidumbre que si él se halla mal dispuesto, pero esta realización es igualmente mediocre desde el punto de vista tanto de la cualidad y de la cantidad como de la duración de las cosas.**

**38 - Un maléfico por naturaleza en mal estado celeste y en casa astrológica feliz, no realizará las ventajas significadas por esta casa, sino más bien, sólo impedirá que ellas se produzcan; y si ellas se producen a pesar de todo, él hará de su adquisición una fuente de infortunio.**

**39- Un planeta maléfico por naturaleza pero en estado celeste favorable y en casa astrológica feliz realizará el bien significado por esta casa; esto a condición, sin embargo, de no verse contrariado por los planetas que presenten una analogía con estas significaciones. Pero aún sin esta circunstancia, él maléfico sólo puede producir siempre las ventajas de modo imperfecto o las hace adquirir por medios reprobables, o con dificultad, o agrega una desgracia luego de que se produzcan las ventajas o como consecuencia de estas.**

**40- Un planeta maléfico por naturaleza en estado celeste mediocre y en casa feliz, ni da ni quita nada, sino que solamente impide producir las cosas buenas, sobre todo si él es contrario a estas por su naturaleza propia.**

**41 - Un planeta benéfico por naturaleza y por estado celeste pero en casa infeliz (VI, VIII o XII ) suprime o suaviza los malos significados por ésta. Debe ser considerado como parcialmente infeliz la Casa VII en tanto que ella significa también lucha y enemistad.**

**42- Un planeta benéfico por naturaleza pero en mal estado celeste y presente en VIII o XII, o siendo señor de una de estas casas y estando situado corporalmente en la otra no impedirá ni las enfermedades más peligrosas ni una muerte violenta.**

**43- Un planeta benéfico por naturaleza en estado celeste mediocre en la casa VIII o XII, no causa ni suprime los sucesos infelices que se relacionan con estas casas, pero atenúan solamente la cualidad y modera la extensión.**

**44 - Un planeta maléfico por naturaleza en estado celeste favorable pero en casa infeliz, no suprime los males significados por esta casa; es decir, no impide que ellos se produzcan (a causa de su malignidad natural); pero él hace que el sujeto escape a ellos o él modera su intensidad (a causa de su estado celeste favorable).**

**Sin embargo, para que ello sea así, es necesario que este estado celeste favorable comprenda los aspectos felices de planetas benéficos; si él está constituido únicamente por la circunstancia de que el maléfico ocupe su propia casa celeste o su signo de exaltación, su potencia maléfica se encontrará, al contrario, *intensificada*.**

**45 - Un planeta maléfico por naturaleza, en estado celeste desfavorable y en casa astrológica infeliz favorece grandemente la realización de los males atribuidos a esta casa, los agrava y los hace concluir en una decadencia (o degeneración), una infamia o una violencia cualquiera.**

**46 - Un planeta maléfico por naturaleza, en estado celeste mediocre y en casa infeliz, no suprime los males significados por ésta, pero contribuye más bien a su realización con sus dones, sin embargo estos males serán menos graves que si su estado celeste fuese malo.**

**47 - Toda casa astrológica posee una significación esencial, más una significación accidental que se relaciona en realidad con la casa que le es opuesta. Es necesario hacer esta distinción porque un planeta benéfico por naturaleza, en estado celeste favorable y en casa infeliz, disminuye por él mismo lo que esta casa significa esencialmente de malo, pero favorece lo que ella significa accidentalmente de bueno.**

**Por el contrario, un planeta maléfico, cualquiera sea su estado celeste, anuncia (por su oposición) siempre impedimentos en cuanto a las significaciones accidentales, si ellas son felices, y realización si ellas son malas.**

**48 - Cuando un planeta domina en la casa en la cual él está corporalmente situado sus efectos adquieren mayor intensidad.**

**49 - Cuando un planeta domina en una casa astrológica distinta a la que él ocupa, las significaciones de estas dos casas se combinan; sin embargo, de acuerdo con la regla 28, la resultante de esta combinación inclina más hacia las significaciones ligadas a la casa ocupada por el planeta.**

**50 - Además de la determinación del señor de su posición (o sea su dispositor), un planeta puede sufrir otra determinación hacia las analogías pertenecientes a un planeta distinto por el hecho de que él se encuentre en conjunción o en aspecto con éste otro.**

**51 - De igual modo, los aspectos que recibe un planeta pueden ejercer sobre éste una determinación complementaria hacia las significaciones pertenecientes al planeta de donde ellos proceden, en virtud de su posición o de su dominación en el tema.**

**52 - Un planeta está bajo una dependencia más estrecha de su maestro cuando él está en conjunción o en aspecto con él (y sobre todo si esta configuración se halla próxima es decir *aplicativa* ) (Regla 24).**

**Cuando un planeta está en mal estado celeste o terrestre, pero su señor se halla en estado favorable, las cosas significadas por él irán mal al comienzo pero tomarán más tarde un giro favorable, Sobre todo si él se acerca (aplica) a un aspecto favorable de su señor.**

**Por el contrario, si él está en estado favorable pero su señor en estado desfavorable, el éxito o la bondad del comienzo se cambiarán en infortunio.**

**53 - Las reglas 35 a 47 y 49 a 51 se aplican igualmente al señor (regente) de una casa astrológica.**

-

**54 - Cuanto más planetas hay reunidos corporalmente en una casa, más presagia esta reunión alguna cosa extraordinaria para con las cosas significadas por esta casa.**

**55 - Cuando varios planetas ocupan una misma casa, ellos operan cada uno según su naturaleza y según sus otras determinaciones propias. Así pues, cada uno debe ser considerado primeramente según las reglas 22 a 53.**

**56 - La acción más potente en el sentido de las significaciones de la casa donde se presentan, pertenece a aquel de estos planetas que es al mismo tiempo el señor de esta casa; después al que está al mismo tiempo en exaltación, y en tercer lugar al que posee la más grande analogía natural con las significaciones de dicha casa.**

**Cuando la dignidad y la analogía no corresponden a un mismo planeta, es necesario tomar conjuntamente en consideración los dos o tres planetas sobre los cuales estas condiciones se realizan separadamente. El cuarto lugar en el orden de la potencia corresponde al planeta que se halla más próximo a la cúspide de la casa.**

**57 - Cuando entre varios planetas que ocupan una misma casa unos concuerdan por su analogía con las significaciones asignadas a esta casa, en tanto que otros son contrarios, es necesario ver cuales son**

los más potentes. Si son los primeros, las cosas significadas se realizarán, si son los últimos, su realización será trabada o impedida.

**58 - Cuando los planetas que ocupan una misma casa son todos benéficos, ellos presagian la realización del bien y liberan del mal significado por la casa; si ellos son todos maléficos, sucederá lo contrario, a menos que ellos no estuviesen en estado celeste favorable y que además se trate de una casa astrológica feliz.**

**Si unos son benéficos y otros maléficos, es necesario examinar con cuidado cual de los dos es el más potente y juzgar según la resultante de este antagonismo.**

**59 - Si en casa feliz, un planeta benéfico es seguido por otro benéfico (x) esta circunstancia presagia que el bien producido en las cosas significadas por la casa será estable. Si él es seguido de un maléfico, el bien adquirido se perderá.**

**(x) En el sentido del movimiento diurno el astro que precede es el más próximo a la cúspide y el que le sigue el más alejado.**

**Un benéfico seguido, en casa infeliz, por otro benéfico, indica que el mal significado por esta casa no se realizará o al menos tendrá lugar de manera muy limitada. Si este benéfico está seguido de un maléfico el mal significado por la casa se realizará con seguridad pero el sujeto escapará.**

**Pero si un maléfico está seguido de otro maléfico, los males producidos tendrán un carácter más grave y el sujeto no escapará en absoluto a ellos. Es necesario entender aquí benéfico y maléfico en el sentido expuesto en la regla 26.**

**60 - Cuando varios planetas se encuentran conjuntamente en una misma casa y su señor (dispositor) está situado en otra, son las cosas significadas por esta otra las que formarán el punto de partida de lo que el grupo de planetas producirá de bueno o de malo (ver regla 63).**

**61 - El señor de una casa astrológica situado en esa misma casa realiza de una manera notable las cosas buenas significadas por ésta, sobre todo si el posee una analogía natural con las significaciones en cuestión. Y si se trata de una casa infeliz, él liberará al sujeto de males significados por ésta (excepto de la muerte ciertamente, puesto que ella responde a una necesidad de la naturaleza).**

**También Saturno y Marte producen más a menudo estos efectos en casa VIII o XII, a menos de encontrarse en conexión con un maléfico o de estar en conjunción, en cuadratura u oposición con las luminarias o de afligir al señor del horóscopo.**

**62- Cuando el señor de una casa astrológica cualquiera está corporalmente en otra casa, las significaciones de las dos casas pueden combinarse; pero ellas no lo hacen necesariamente ni siempre. El planeta en cuestión sólo actuará ya en razón de su posición, ya en razón de una de sus dominaciones solamente, ya en razón de la otra, ya el combina los efectos que derivan de su posición con los de una o de la otra o a la vez de las dos determinaciones que él experimenta por el hecho de sus dominaciones.**

**Esta combinación se hace según las posibilidades que ofrecen las cosas significadas por las casas en cuestión. Entre estas posibilidades son las que concuerdan más con la naturaleza, el estado celeste y las analogías del planeta que se presenta las que se realizan con preferencia.**

**63 - El señor de una casa situado corporalmente en otra indica que las cosas significadas por la primera vendrán a ser la causa o el punto de partida de la realización de las cosas significadas por la segunda (ver regla 60).**

**64 - Cuando el señor de la Casa I esta situado en otra casa, o el señor de una casa cualquiera está situado en I, habrá combinación de las significaciones asociadas a las casas en cuestión.**

- 65 - El señor de I situado en otra casa de la figura indica que las inclinaciones y las tendencias intelectuales del sujeto van principalmente hacia las cosas significadas por esta casa.**
- 66 - Aunque toda casa astrológica posee accidentalmente las significaciones pertenecientes esencialmente a la casa que le es opuesta, el señor de una casa únicamente tiene acción sobre las significaciones esenciales de su casa y no sobre las accidentales, a menos que se encuentre corporalmente en ésta o de gobernar al (ser el dispositor del) señor de la casa opuesta a la suya.**
- Estando situado en su propia casa, su acción sobre las significaciones accidentales de ésta será funesta (porque la casa opuesta que es el punto de partida de estas significaciones accidentales constituye entonces su lugar de exilio).**
- 67- Un planeta situado en una casa astrológica cualquiera posee también una acción sobre las significaciones de las casas que forman un triángulo con la primera.**
- 68 - Un planeta señor de una casa astrológica y ocupando otra no obra solamente en razón de las significaciones de las casas ocupada y gobernada, sino también en razón de los planetas que ocupan las casas que él gobierna.**
- 69 - El señor de I o de X en exilio o en caída, constituye una circunstancia particularmente nefasta.**
- 70 - Cuando el señor de una casa cualquiera está situado en VIII, indica por este hecho que la muerte del sujeto será causada directamente por los seres o por las cosas significadas por la casa donde él domina.**
- 71 - El señor de la casa VIII situado en otra casa cualquiera indica que la muerte del sujeto tendrá lugar a causa de los seres o de las cosas significadas por esta otra casa.**

**72 - Cuando un planeta gobierna varias casas sin ocupar ninguna corporalmente, el presagia la combinación de las diferentes significaciones asociadas a estas casas. Sin embargo, son las significaciones de la casa con las que tiene el planeta mayor analogía las que predominan.**

**73 - De dos o varios señores de una casa astrológica es necesario preferir aquél que gobierna la cúspide de la casa considerada. Eso sobre todo si él posee una analogía natural con las significaciones de esta casa y si el está potente por su estado celeste. Sin embargo los otros señores no deben ser descuidados tampoco y si uno de los dos está más potente que el primero por el hecho de sus analogías naturales y de su estado celeste y terrestre, él pasa a tener importancia mayor que el primero.**

**74 - El señor de una casa astrológica tiene primacía en importancia sobre el planeta que allí esté exaltado. Sin embargo, en el juicio de las cosas significadas por esta casa, no es inútil considerar también al planeta que allí esté exaltado aún cuando él esté ausente.**

**75 - La trigonocracia constituye también una determinante; sin embargo, es la más débil de todas (aún más débil que los aspectos).**

**76 - Por su Dominación, un planeta significa estabilidad de las cosas o cosas estables; por su Exaltación, cambios súbitos y muy notables; por su Trigonocracia, combinaciones y asociaciones.**

**77 - Los planetas cuando se encuentran diseminados en varias triplicidades dan aptitudes múltiples; reunidos en una misma triplicidad ellas confieren aptitudes limitadas en número pero muy remarcables en una cierta dirección.**

**78 - Las debilidades esenciales únicamente deberían ser consideradas como determinantes en tanto que el planeta que se presenta está en aspecto (ante todo maléfico) con la casa (o con los planetas situados en la casa astrológica) que constituye su lugar de Exilio o de Caída. La determinación por el hecho de las debilidades esenciales tiene siempre un carácter funesto.**

**79 - La peregrinidad simplemente constituye un estado medio entre un estado celeste benéfico y un estado celeste maléfico.**

**80 - Los lugares del Primer Cielo donde tienen su extremo los arcos midiendo los aspectos están determinados hacia la naturaleza y la constitución accidental del planeta del cuál proceden los aspectos considerados. Los planetas obran así pues, por medio de sus aspectos. Como por otra parte estos mismos lugares sufren la determinación local, es decir la que derivan de las casas astrológicas en las cuales caen los aspectos, resulta de ello que los planetas están "determinados por sus aspectos".**

**81 - El modo de operar de los planetas en razón de sus aspectos es frecuentemente más potente que la acción que ellos ejercen en razón de su dominación. Todo planeta posee especialmente una influencia más eficaz sobre las cosas significadas por la casa opuesta a la que el ocupa corporalmente, que el señor de esta casa opuesta si este esta ausente o bien si se encuentra débil o sin aspectos con ella.**

**Así, cuando el Horóscopo (ASC) está afligido por una cuadratura o una oposición de Saturno o de Marte, eso constituye una circunstancia más funesta que cuando el está sometido a su dominación.**

**82 - Todo planeta obra por sus aspectos: 1) en razón de su naturaleza, 2) en razón de su estado celeste, 3) en razón de su estado terrestre, es decir, de su posición y la de sus casas celestes. Sin embargo, él no obra siempre simultáneamente en razón de los dos elementos que forman su estado terrestre, sino ora en razón de uno, ora del otro, ora en razón de los dos a la vez.**

**83 - Todo planeta formando a la vez aspectos de naturaleza diferente, ejerce por este hecho simultáneamente una acción benéfica y una acción maléfica.**

**84 - En las conjunciones, la cualidad de los efectos depende de la naturaleza benéfica o maléfica de los planetas que la forman, como así también de su estado celeste.**

-

**85 - Todo planeta ejerce una acción favorable por sus aspectos benéficos (que son en su orden de potencia, el trígono, el sextil y el semisextil ; una acción maligna por sus aspectos maléficos (la oposición, la cuadratura, el quincuncio).**

**86 - Los aspectos benéficos viniendo de un planeta por naturaleza benéfico produce sus efectos benéficos con facilidad y abundancia. Ellos realizan las cosas buenas significadas por las casas en las cuales caen e impiden producirse a las malas.**

**87 - Los aspectos maléficos viniendo de un planeta por naturaleza benéfico hacen surgir las dificultades, las trabas y las privaciones.**

**88 - Cuando un planeta por naturaleza benéfica se encuentra accidentalmente en mal estado celeste o terrestre, sus aspectos benéficos producirán poco bien, sus aspectos maléficos mucho mal.**

**89 - Los aspectos maléficos de un planeta maléfico por naturaleza, producirán un daño considerable en cuanto a las cosas significadas por las casas en las cuales ellos caen.**

**90 - El hecho de que un planeta por naturaleza maléfico se encuentre en mal estado celeste o terrestre, agrava los efectos nocivos de sus aspectos maléficos; por el contrario, su estado celeste favorable los mitiga.**

**91 - Por sus aspectos benéficos, un planeta por naturaleza maléfico, realiza un cierto éxito o felicidad a través de dificultades de mediana consideración; sin embargo, si el estado celeste o terrestre del planeta considerado es malo, aún sus aspectos benéficos perjudican grandemente.**

**92 - Cuando un planeta maléfico por naturaleza, en mal estado celeste, recibe un mal aspecto de otro planeta maléfico por naturaleza o por determinación, la malignidad de su acción se encuentra acrecentada; si es un aspecto favorable, proviniendo de un benéfico, ella es mitigada.**

- 93 - Cuando un planeta benéfico por naturaleza, pero en estado celeste desfavorable, está infortunado por un aspecto maléfico, su acción deviene nociva.**
- 94 - Un mismo aspecto formado por dos mismos planetas puede ser a la vez benéfico para una cosa y maléfico para otra.**
- 95 - Dos planetas formando un aspecto entre ellos se determinan mutuamente hacia las significaciones de las casas que ellos ocupan. Por consiguiente, todo aspecto formado entre dos planetas tiene siempre una significación doble, según que se lo relacione con uno u otro de estos planetas (comparar con regla 106) .**
- 96 - Los efectos específicos producidos por un mismo aspecto formado por dos mismos planetas varían según los signos zodiacales en los que se hallan estos planetas y según las casas astrológicas que ellos ocupan.**
- 97 - En la acción común de dos planetas en aspecto mutuo, el Sol prima sobre la Luna, la Luna sobre los otros planetas; los planetas superiores sobre los inferiores. El planeta cuyo estado celeste es mejor o más potente , prevalece sobre el otro.**
- 98 - En los aspectos, la aproximación es más eficaz que la separación.**
- 99 - Por consiguiente, de dos planetas que están a punto de formar un aspecto entre ellos, es el que se aproxima al otro, en virtud del movimiento aparente del zodiaco, el que obra más poderosamente sobre las significaciones del otro, que éste no lo hace sobre las significaciones de aquel.**

**100 - Si un aspecto benéfico que recibe un planeta es seguido inmediatamente por otro aspecto benéfico, el bien significado por el primero se realizará ciertamente y con facilidad; si él es seguido de un aspecto maléfico, el bien primero daará lugar a un mal.**

**101 - Si un aspecto maléfico es seguido de otro maléfico, el mal significado se encontrará agravado y se realizará con certeza; si el es seguido de uno benéfico, el mal puede cambiar ulteriormente en bien.**

**102 - Para aplicar correctamente las dos reglas precedentes, es necesario sin embargo, tener en cuenta la potencia relativa de los dos aspectos que se suceden.**

**103 - Cuando un planeta o un lugar del cielo recibe simultáneamente dos o más aspectos, el más exacto es el que tiene preminencia sobre los otros.**

**104 - El orden natural de la potencia de los aspectos puede sufrir excepciones por el hecho de ciertas determinaciones particulares de los planetas de los cuales ellos proceden así como por el hecho del estado celeste o terrestre de éstos. (Ejemplos: un planeta señor del horóscopo y situado corporalmente en X, ejercerá por su cuadratura una acción más potente sobre las significaciones de la Casa I que por su oposición sobre las de la Casa IV. Un planeta obrara sobre un lugar del cielo más fuertemente por su cuadratura (por consiguiente en un sentido funesto) cuando el se encuentre en su exaltación que otro sobre el mismo lugar, por su trígono (por consiguiente favorable, aunque éste se encuentre en su caída).**

**105 - Cuando varios planetas envían aspectos a una misma casa, es aquel cuya naturaleza y determinaciones están más en armonía con las significaciones de esta casa o de quien las determinaciones son desde este punto de vista las más potentes, el que lleva la ventaja sobre los demás para la consideración de su aspecto.**

**106 - Cuando un planeta está situado fuera de su casa celeste, sus aspectos operan de una manera más marcada en el sentido de las significaciones de la casa astrológica que él ocupa, que en el que se relaciona con las casas donde él domina.**

**107 - Todo aspecto sufre, por el hecho de la casa en la cual cae, una determinación análoga a la que allí recibe un planeta.**

**108 - Es necesario observar siempre si las significaciones de la casa ocupada por el planeta del cual procede un aspecto dado, concuerdan con el bien o el mal significado por la casa en la cual cae el aspecto.**

**109 - En regla general, para conocer la potencia y la cualidad de los efectos que producirá un aspecto dado, se debe considerar no solamente su forma, el planeta y la casa de donde él viene sino también la posición (angular o no) y el carácter (feliz o infeliz) de la casa astrológica en la cual él termina, así como el signo en el cual él cae, en tanto que este signo puede constituir un lugar de Dignidad o de Debilidad para el planeta del cual procede el aspecto considerado.**

Todas las otras cosas iguales, así pues, la circunstancia de que un aspecto caiga en una casa angular Allí acrecienta su eficacia. Terminando en casa infeliz su poder maléfico en esta casa está aumentado o su poder benéfico disminuido, según el caso; e inversamente, si el aspecto termina en casa feliz.

Cuando el aspecto considerado cae en un signo donde el planeta del cual él procede domina o está exaltado, su poder benéfico allí esta aumentado o su poder maléfico disminuido y lo contrario tiene lugar cuando él cae en un signo donde el planeta considerado está en Exilio o en Caída.

En particular, de ello resulta que:

110 - Si un planeta maléfico domina en la casa en la cual cae uno de sus aspectos maléficos y que esta casa sea feliz, este mismo aspecto maléfico ejercerá un efecto más bien favorable, pero violento y seguido ulteriormente de una decadencia o de un infortunio cualquiera.

111 - Por el contrario, si un planeta domina en la casa en la cual cae uno de sus aspectos maléficos y que esta casa sea infeliz, el efecto producido tendrá un carácter extremadamente funesto.

112 - Un planeta solitario (feral), es decir, sin conexión con ningún otro por aspecto (fuerte) o por conjunción, presagia cualquier cosa de insólito o de extraordinario en relación a las significaciones relacionadas con la casa que él ocupa.

Aclaremos que esta terminología (feral proviene de *feralis* ) se aplicaba antaño a los astros sin aspectos fuertes pues se afirmaba de ellos que se hallaban "solitarios como una fiera en el monte".

## VIII

### COMPLEMENTOS A LA

### TEORÍA DE LAS DETERMINACIONES ASTROLOGICAS

por HENRI SELVA

## **RECAPITULACION DE LOS DIVERSOS ELEMENTOS QUE SE DEBEN DETERMINAR CON RESPECTO A CADA PLANETA PARA SERVIR DE BASE A LOS JUICIOS ASTROLOGICOS.-**

- 1 - La naturaleza esencial del Planeta (buena o mala).**
- 2 - Su posición, ya sea en su propia casa celeste, ya sea en una casa extranjera.**
- 3- El sentido del movimiento aparente en el Zodíaco (movimiento directo o retrógrado o estacionario) y la velocidad relativa de su desplazamiento (comparada con su media).**
- 4 - Su posición (occidental u oriental) con relación al Sol y a la Luna.**
- 5 - Sus conexiones con los otros planetas.**
- 6 - Sus relaciones con su Señor(dispositor).**
- 7 - Las estrellas con las cuales él se encuentra unido o con las cuales el asciende, culmina o se pone.**
- 8 - Las determinaciones del regente de su posición corporal, de sus dominaciones y de sus aspectos y después, las determinaciones de su dispositor.**
- 9 - Las relaciones que puedan existir entre las significaciones adjudicadas a la casa astrológica que él ocupa y sus analogías naturales.**
- 10- La clase a la que pertenece la casa astrológica que él ocupa: angular, sucedente o cadente.**

## **GRADACION A OBSERVAR DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA FUERZA RELATIVA DE LOS PRESAGIOS.**

- 1 - Un planeta, siendo potente por su estado celeste (Signo y aspectos) en la casa astrológica que él ocupa, tendrá acción más potente sobre las significaciones de esta casa.**
- 2 - Un planeta potente en una casa astrológica, especialmente en la que él allí domina pero no ocupándola corporalmente, encontrándose sin embargo en aspecto con la cúspide de esta casa o con los planetas que están allí situados, ejerce una acción potente sobre las significaciones de esta Casa y las combina con las de la Casa que él mismo ocupa.**
- 3 - Un planeta débil en la Casa que él ocupa, pero en conexión con su señor o con el de la cúspide de la casa - ejerce una acción menos potente sobre las cosas que se relacionan con esta casa.**
- 4 - Un Planeta potente en una casa astrológica, pero no ocupándola corporalmente y sin enviar aspecto a su cúspide o a los planetas que allí se encuentren - acción de fuerza mediana.**

5 - Si un planeta está débil en la casa que él ocupa y estuviese sin conexión con su señor o con el de la cúspide de la casa - acción débil en cuanto a las significaciones de esta casa.

6 - Un planeta débil en una casa astrológica y no ocupándola corporalmente, pero en conexión (por aspecto o por dominación) con el señor de la cúspide de esta casa - acción débil en cuanto a las significaciones de esta casa.

7 - Un planeta débil en una Casa, no ocupándola corporalmente y sin aspecto con el Señor o cúspide de esta casa, -acción extremadamente débil

## **OTRAS REGLAS TOMADAS DIRECTAMENTE DEL TEXTO SOBRE LAS DETERMINACIONES**

### **UNIVERSALES**

1 - Un planeta cualquiera no significa por él mismo, más bien la vida que la muerte, el padre que la esposa, los amigos que los enemigos a menos de estar en la figura de la natividad especialmente determinado hacia estas significaciones, sea por su posición en el cielo, sea por su dominación en tal casa del tema, sea por una relación con el señor de esta casa.

2 - Es esta coincidencia posible de las dos determinaciones - coincidencia que se encuentra muy frecuentemente en la realidad - la que ha sido la fuente del error de los antiguos astrólogos que creyeron que las determinaciones por analogía eran invariablemente verdaderas, mientras que ellas no lo son más que ocasional o accidentalmente.

3 - Por ejemplo, la Luna considerada solamente desde el punto de vista de su estado celeste (significación universal) no puede significar sino más bien el carácter de la esposa, que la madre, etc. Si ella debe significar una de sus categorías de preferencia a la otra, ella tiene necesidad de una determinación especial; es necesario, en particular, que ella posea una relación con los señores de las casas cuyas significaciones se extienden a las cosas en cuestión.

4 - Se debe examinar, pues, con el más grande cuidado, si los planetas que ocupan una casa o que en ella son señores, están en configuración favorable o desfavorable con el planeta cuya significación por analogía es la misma que la de esta casa; luego, cual es el estado celeste de éste último planeta y su determinación particular en la figura.

## **DETERMINACION ACCIDENTAL DEL PRIMER CIELO**

5 - EL Primer cielo está determinado accidentalmente en sus diversas partes, en primer lugar hacia la naturaleza de los planetas, tanto en lo que concierne a sus propiedades elementales como en cuanto a las influencias. Esta determinación encuentra su expresión en la división del cielo en signos zodiacales.

En segundo lugar, el primer cielo es determinable accidentalmente hacia la naturaleza de los diferentes planetas y estrellas en virtud de su movimiento bajo el primer móvil. El lugar del primer cielo (punto eclíptico) ocupado por un planeta al momento del nacimiento conserva esa naturaleza (del planeta)

para toda la vida. Este lugar funciona con relación al individuo durante toda la vida a manera del planeta del cual proceden estas determinaciones (no sólo por la presencia suya en este lugar sino también hacia el lugar donde se encuentran sus antiscios y adonde caen sus otros aspectos tanto derecho como izquierdo) y del cual conservan sus virtudes o propiedades.

6 - Esta segunda determinación accidental del primer cielo es universal como la primera. Además, cosa admirable y misteriosa, esta segunda determinación no destruye ni debilita a la primera, al contrario, hay compatibilidad entre ellas.

### **DETERMINACIONES ACCIDENTALES DE LOS PLANETAS**

7 - Las determinaciones son múltiples. La primera procede de los signos zodiacales. Todo signo zodiacal opera según la naturaleza de su señor. Planeta y signo se determinan mutuamente.

8 - La acción de un planeta se encuentra accidentalmente determinada por los otros planetas que vienen a unirse con él, no sólo por conjunción sino también por aspectos. Estas dos son determinaciones universales (del estado celeste) y no se deben sacar conclusiones particulares. Por eso, del estado celeste de un planeta solamente no se puede pronosticar efectos especiales a un individuo puesto que ese estado celeste es común a toda la tierra e indiferente con respecto a los individuos.

9 - Estas predicciones serán pues halladas falsas cada vez que no se tenga en cuenta los elementos de la determinación particular del sujeto, dicho de otro modo, de lo que constituye el "estado terrestre" del planeta considerado, de su posición y de su dominación en tal casa astrológica.

10 - Hay dos modos más de determinación de orden particular. La actividad de un influjo planetario se encuentra determinado accidentalmente hacia ciertos efectos especiales por el sujeto sublunar. Los influjos planetarios están determinados hacia ciertas categorías de efectos especiales por el sujeto sublunar: Ellas son las siguientes, según el orden de potencia:

La posición en una casa astrológica; las dignidades esenciales; los aspectos; los antiscios.

11 - Es apenas necesario hacer notar que a la determinación de un planeta por el hecho de su posición o de su dominación en una casa astrológica, puede unirse la determinación procedente de otro planeta en conexión con el primero. Esta determinación adicional encuentra una doble expresión según se le considere al planeta que viene a unirse con el primero.:

1) en él mismo, según su analogía simple (Señor de la natividad conjunción Sol; la acción del señor de la natividad por el hecho del Sol mismo está determinada por el sujeto hacia dignidades, honores, etc.).

2) desde el punto de vista de su propia determinación particular en la figura de la natividad. (Señor del Horóscopo encontrándose con el Sol, siendo el Sol señor de Casa XII, presagia al sujeto enfermedades y potentes enemigos ocultos)

12 - La primera cosa a observar es lo que cada planeta puede significar en razón de su naturaleza; luego en razón de su estado celeste; dicho de otro modo en razón del signo zodiacal bajo el cual el pasa . Del maestro al cual ésta sometido; de sus relaciones, por conjunción o por aspecto con los otros

planetas. Igualmente, lo que él significa en razón de su posición o de su dominación en tal o cual casa astrológica.

13 - El estado celeste es general para todo nuestro mundo; común a todos los individuos sublunares y no significa nada que puede ser de particular interés de Juan o Pedro. Sin embargo, no se sabrá definir exactamente cuales efectos particulares producirá él, en razón de la casa astrológica en la cual se encuentre o en la cual domine a menos de conocer previamente las tendencias que le imprime su estado celeste.

14 - Es necesario aquí hacer una combinación de virtudes que derivan una parte, de la naturaleza del planeta considerado y que proceden de otra parte, de su estado celeste; en esta combinación prevalecerán siempre: las propiedades fundamentales del planeta mismo, después su manifestación será activada o trabada, fortificada enervada, favorecida o viciada por los otros elementos que componen el estado celeste del planeta. En resumen: es el resultado de esta combinación el que decide de la cualidad de los efectos particulares cuya categoría está marcada por el estado terrestre o determinación local.

15 - El influjo de un planeta que vale para todo nuestro mundo sublunar no se encuentra modificado por las variaciones de su posición en las casas astrológicas, sino solamente determinado, hacia los significados de las casas astrológicas.

#### **DE LOS DIFERENTES MODOS DE DETERMINACION ACCIDENTAL DE LOS PLANETAS EN RELACION A LOS INDIVIDUOS**

16 - Determinación accidental de los planetas por su posición o por su dominación en una casa astrológica.

Posición y dominación de un planeta en una casa son las dos determinaciones más potentes, pero de ambas la más eficaz es la posición corporal.

Es necesario recordar que la influencia universal de un planeta sobre toda la tierra no opera de la misma manera en todos los hombres porque cada uno de ellos aporta una determinación diferente; por ejemplo: el Sol puede encontrarse en casa I; en otro en casa II, en otro en casa III, etc. lo que tiene por resultado producir los efectos de categorías diferentes aunque derivan de un sólo y mismo influjo y eso a un mismo instante.

17 - El influjo de una sola influencia no será nunca la causa de todo lo que suceda a un sujeto, pues el conjunto de fenómenos o sucesos que puedan caracterizar a una vida, se relaciona no sólo a una casa astrológica sino a todas las doce. El Sol, por ejemplo, no puede estar determinado ni por posición ni por dominación hacia las doce casas a la vez. Así pues, el no manifiesta su acción más que en la dirección especial y restringida que responde a su determinación particular en el tema natal; todos los otros fenómenos o sucesos en los cuales este individuo tendrá parte, deberán proceder de otros planetas y eso igualmente, según la determinación particular de cada uno de ellos.

18 - Ejemplo: Sol en I o de allí es señor: su acción se extenderá a la vida y a las facultades morales e intelectuales del individuo. Júpiter en X o de allí es señor: es a la acción de Júpiter que habrá de relacionar en todo lo que concierne a honores y distinciones. Marte en VIII o de allí es señor: a su acción debe de relacionarse con todo lo que concierne a las circunstancias de la muerte.

**19 - Las casas astrológicas, tal como ellas resultan de la división del espacio celeste, no producen directamente ni significan los accidentes que le son atribuidos (pues el espacio no es activo por sí mismo puesto que él es vacío) sino que ellas determinan la actividad, sea de los signos, sea de los planetas hacia tales categorías de efectos que le son esencialmente atribuidos.**

**20 - Los cuerpos celestes constituidos en cada casa astrológica se relacionan con las significaciones propias de la casa. Esto quiere decir que la posición o la dominación de un planeta en una casa astrológica no designa desde el principio más que una categoría de cosas o accidentes, entre otros, que pueden tocar o no al sujeto, pero a priori y por éstos mismos, ellas no indican la realización de estas casas que hasta entonces no aparecen bien como contingentes.**

**Su realización, o lo contrario, resulta de la naturaleza del planeta que ocupa la casa astrológica ofrecida, o que allí domina y de su estado celeste; además estos mismos elementos deciden también de la cualidad y de la cantidad de las cosas a producir. De este modo los planetas tienen:**

**1) Una significación referente a la categoría de una cosa o accidente, en razón de su determinación local.**

**2) Indican si esta cosa o este accidente se realizará para un sujeto dado o no.**

**3) Ellos definen la cualidad y la extensión de la realización.**

**Todo esto tiene que deducirse de la NATURALEZA de los planetas y de la CONSTITUCION ACCIDENTAL, que estén situados o que dominen en una casa astrológica a la cual se relacionan las cosas o accidentes presentados. Conviene insistir aquí sobre el hecho de que esta CONSTITUCION ACCIDENTAL comprende a los Aspectos que un planeta recibe de otro y que lo hacen OBRAR según la NATURALEZA del ASPECTO y del PLANETA del cual proceden.**

**21 - Por ejemplo, un planeta dado, por su posición, su dominación o sus aspectos, significando tal cosa de tal casa indica al mismo tiempo que por su naturaleza particular estas cosas serán del tipo que corresponda a la naturaleza del planeta. Estas cosas se aplican, por otra parte, igualmente a los señores de las diversas casas astrológicas. En los efectos, estos significan, en razón de su dominación en tal casa, las mismas cosas que ellos allí tendrían corporalmente situados, porque como ya se ha dicho, UN SIGNO OPERA SEGUN LA VIRTUD DE SU SEÑOR.**

**22 - La circunstancia de que un planeta en casa VII (posición dominación o aspecto) tenga una significación que se relacione al matrimonio, enemistades y luchas, resulta para todos los planetas en común y sin distinción de la propiedad de la Casa VII; dicho de otro modo resulta de la determinación específica que produce la posición o dominación en la casa VII.**

**23 - Pero le pertenece en propiedad a cada planeta realizar o no estos sucesos y decidir su cualidad y la continuidad de las circunstancias por las cuales ellas se cumplirán.**

**Este poder complejo, lo ejerce el planeta en virtud de:**

**Su propia naturaleza (buena o mala).**

**Su posición (ciertas condiciones accidentales tales como su relación con el Sol (oriental u occidental), su conexión con otros planetas y principalmente con los dispositivos de casa I y de la casa en cuestión).**

**Su dominación** que a él le toca en otras casas aunque corporalmente se encuentre en otra cualquiera (un planeta situado en VII y al mismo tiempo señor de XII tendrá otra significación con relación al matrimonio, enemigos, luchas, uniones secretas, etc. Que sí simultáneamente a su posición en VII el sea señor de X. Del mismo modo se extraen los juicios de una casa astrológica dada, es decir de su señor aunque él no se encuentre corporalmente situado en la casa considerada.

24 - Todo esto, ya que los planetas operan siempre según su propia naturaleza y según la determinación particular que ellos sufren por el hecho de su posición y de su dominación principalmente. Así de modo similar a cómo se extraen los juicios sobre un asunto, hecho o suceso dados por una casa cualquiera, del Señor de esta casa, del que la ocupa; de un planeta ocupando esta misma casa, así también se extraen los juicios cuando la casa está vacía, del señor de esta casa, aunque él no se encuentre presente corporalmente en esta misma casa.

25 - Para la definición de los efectos particulares que los cuerpos celestes producirán en un individuo dada en razón de su determinación particular, es necesario considerar los cuatro puntos siguientes:

- 1) Que las influencias celestes puedan realizar el objeto de la determinación.
- 2) Que ellas lo puedan impedir.
- 3) Que ellas puedan - una vez realizado este objeto- destruirlo de nuevo.
- 4) Hacer que su realización toque diferentemente al individuo considerado y que ellas devengan para él una fuente sea de felicidad sea de infelicidad.

26 - Es necesario, pues, examinar con cuidado las causas de la realización, del impedimento y de la destrucción después de la realización y definir su potencia efectiva.

27 - En resumen: Los planetas tienen todos, de antemano, una significación con respecto a las cosas que pueden tocar al sujeto, significación a la cual ellos se encuentran determinados:

Por su posición.

Por su dominación en tal casa astrológica.

Por sus aspectos.

Por sus anticisios.

Con una diferencia, sin embargo: Que la determinación de un Planeta por su posición corporal ES MAS EFICAZ que la determinación por el hecho de su dominación. En efecto, la presencia de un Planeta en una casa vale más que la dominación de un planeta ausente.

**UN SOLO PLANETA SITUADO EN UNA CASA ASTROLOGICA**

**28 - Posición y dominación:** Cuando un solo planeta ocupa una de las casas de la figura genética, es su acción la que se hará sentir principalmente sobre la categoría de cosas a la cual se relaciona esta casa, sea que se encuentre en su propio domicilio sea que esté en la de otro planeta. Esta acción será más potente que la de los planetas que dominan, como la de los que envían sus aspectos que allí caen, (presencia es más fuerte y vale más que dominación).

Cuando un planeta se encuentra al mismo tiempo en su propio signo (Domicilio) de modo que él es su propio señor, es necesario basar los juicios enteramente sobre su propia naturaleza y su constitución accidental, es decir, sobre su estado celeste y su determinación local.

En cuanto a sus realizaciones, es necesario tener en cuenta en primer lugar:

- 1) La naturaleza del planeta
- 2) Su estado celeste
- 3) Finalmente sus otras determinaciones que las de su posición corporal.

**29 - Naturaleza del planeta y analogía:** En lo que concierne a la naturaleza del planeta, es necesario observar su afinidad por analogía con las categorías a las cuales se relacionan las significaciones de la casa astrológica considerada. (Ejemplos: Sol en X, por analogía considerado en sí da distinciones superiores; Saturno en X, considerado en sí, lo contrario - su realización o no depende del estado celeste de su dispositor, etc.)

**30 -** Todo planeta, pues, que por él mismo tenga una significación análoga a la de la casa que el ocupa o domina, realiza esta significación sea en bien o en mal, según la concordancia que allí aporte su estado celeste o la contrariedad que allí él experimente. Pero si su propia significación es contraria a la de la casa que ocupa o en la cual él domina, él impedirá o trabará la realización o destruirá lo nuevo que él una primera vez había producido o hace allí una fuente de infortunio.

**31 - Estado Celeste de un Planeta - Bueno:** En lo que concierne al estado celeste de un planeta en general, es necesario saber que: Todo planeta favorablemente dispuesto (cuando se encuentra en su domicilio exaltación, trigonocrazia. Cuando está al oriente del Sol y al occidente de la Luna; cuando está en movimiento rápido, directo, etc. libre de toda relación funesta con los maléficos) debe ser considerado generalmente como benéfico en cualquier casa astrológica que el se encuentre. Esto especialmente si esta favorecido por los buenos aspectos de los Benéficos.

Esta regla debe ser modificada por Marte y Saturno en el sentido de que en buen estado celeste y en casas felices, ellos permiten pronósticos de cosas felices. Aunque en estado celeste favorable pero situados en casas infelices (VIII y XII y parcialmente VII) ellos producen las cosas infelices. Estos males se agravan considerablemente si conjuntamente con las circunstancias precedentes Saturno y Marte hieren con malos aspectos maléficos al señor de I o X

**32 - Estado Celeste de un Planeta - Malo:** Por el contrario: Todo planeta mal dispuesto (exilio, caída, retrógrado, mal aspecto con los maléficos, sin ningún aspecto con los benéficos, etc.) está considerado universalmente como maléfico, cualquiera sea la casa astrológica en la cual él se encuentra corporalmente o en la cual él domina. Este carácter maléfico se acentuará aún más enérgicamente en los planetas por naturaleza maléficos. Por ejemplo: Saturno en Leo en Casa VIII: muerte violenta y miserable.

**33 - Estado Celeste de un Planeta - Mediocre:** La acción de un planeta en estado celeste mediocre (como cuando es peregrino, en aspecto desfavorable con benéficos, en buenos aspectos con maléficos, etc.) tenderá hacia el medio entre los buenos y los malos efectos. Ciertamente, cuanto más elementos favorables comporte el estado celeste, más la acción del planeta tiende a producir buenos efectos e inversamente.

**34 - Principios fundamentales - Planeta Benéfico - Casa Feliz:** Un planeta benéfico, en estado celeste favorable y en una casa feliz, realiza las ventajas significadas por la casa en la cual se encuentra corporalmente. Es importante observar siempre aquí si y de qué manera, la naturaleza y el estado celeste de un planeta concuerdan con la significación de la casa en cuestión.

**35 - Un planeta benéfico contrariado por el signo en el cual se encuentre o afligido por malas configuraciones, aún cuando esté situado en una casa feliz, o no da nada o lo hace con dificultad, o por malos medios y entonces da solamente las cosas en pequeña cantidad, de mala calidad, poco durables por otra parte e inútiles lo más a menudo.**

**36 - Un planeta benéfico por naturaleza en estado celeste mediocre, da con más certidumbre que mal dispuesto; pero lo que él da es igualmente mediocre desde el punto de vista de la calidad, de la cantidad y de la duración.**

**37 - Principios fundamentales - Planeta Maléfico - Casa Feliz:** un planeta maléfico por naturaleza en mal estado celeste y en casa feliz, no realizará las ventajas significadas por esta casa; más bien las impedirá que ellas advengan allí; o si ellas se realizan a pesar de todo, causarán infortunio a su continuación. Así por ejemplo: Saturno en X que por naturaleza es contrario a honores.

**38 - Un planeta maléfico, bien dispuesto y en casa feliz, dará las ventajas significadas por esta casa, especialmente si el se encuentra en exaltación y que no se encuentre en cuadratura u oposición con los luminares, estando éstos afligidos.**

**Un planeta maléfico por naturaleza en estado celeste favorable, confiere las ventajas imperfectamente o las hace adquirir por medios reprobables o con dificultad, o agrega allí un mal cualquiera.**

**39 - Un planeta maléfico en estado celeste mediocre no da nada ni quita nada, pero impide solamente las cosas buenas de producirse ante todo si él le es contrario por naturaleza. Por ejemplo: Saturno en II ni da ni destruye la fortuna, pero si ésta se recibe fuera del propio esfuerzo (herencia) hace posible la conservación gracias a la parsimonia (inclina a la avaricia) Marte amenaza de disipación por prodigalidad o por gastos tontos.**

**40 - Principios fundamentales - Planeta Benéfico - Casa infeliz:** Un planeta benéfico por naturaleza y por su estado celeste en casa infeliz, a saber, en VIII o XII, suprime o suaviza los males significados por esta casa, lo mismo los de la casa VII.

**41 - Un planeta benéfico por naturaleza, cuando está en mal estado celeste y situado en casas XII u VIII o cuando él, siendo señor de una de ellas, está situado corporalmente en la otra, ni detendrá el desarrollo de las enfermedades (al contrario, causara algunas muy críticas) ni impedirá una muerte violenta, sobre todo si este pronóstico se encuentra corroborado por otros factores.**

**42 - Un planeta benéfico por naturaleza en estado celeste mediocre y situado en XII u VIII, ni causa ni suprime los sucesos infelices sino que modera solamente la extensión y atempera la cualidad.**

**43 - Principios fundamentales - Planeta Maléfico - Casa infeliz: Un planeta maléfico pero en estado celeste favorable y situado en casa infeliz, no suprime los males significados por ésta, es decir no impide que ellos se produzcan y eso a causa de su malignidad natural que le hace tender hacia el mal, pero él liberará finalmente al sujeto o moderará estos males gracias al carácter benéfico de su estado celeste. Cuanto más, por consiguiente, deberán los planetas benéficos cuando están situados en casas infelices, quitar o disminuir los males que son significados por éstas ! Para juzgar estas constelaciones es necesario también interpretar cuidadosamente la totalidad del horóscopo.**

**44 - Un planeta maléfico por naturaleza, en estado celeste desfavorable y en una casa maléfica, favorece grandemente la realización de los males que son atribuidas a ésta, los agravará y hará que ellos sean acompañados o seguidos de una decadencia o pérdida, de una infamia o de una violencia cualquiera.**

**45 - Un planeta maléfico por naturaleza, en estado celeste mediocre y en casa infeliz, no evita los males significados por ésta, más bien los produce, dándole, sin embargo, menos amplitud que si su estado celeste fuese malo.**

**46 - Casas accidentales - Planeta Benéfico y Maléfico: Un planeta benéfico, en estado celeste favorable y en casa infeliz, disminuye por él mismo lo que esta casa significa esencialmente de malo, pero favorece la realización de lo que ella significa accidentalmente de bueno.**

**47 - Por el contrario, un planeta maléfico cualquiera sea su estado celeste, anuncia siempre por su oposición los males o los impedimentos.**

**48 - Un mal es siempre causado: 1) por la naturaleza maléfica del planeta 2) por su estado celeste desfavorable (influjo débil o corrompido) 3) por su intensidad (cuando él ya es por naturaleza maléfico).**

**49 - Un bien es siempre producido: 1) por la naturaleza benéfica del planeta 2) por su estado celeste favorable.**

**50 - Por lo tanto, un planeta benéfico adquiere por su disposición accidental feliz la más grande eficacia para realizar un bien o quitar o disminuir un mal. Un planeta maléfico mal dispuesto posee la más grande potencia para producir los efectos contrarios al bien. La disposición accidental desfavorable de un planeta imprime a su influjo un cierto carácter de malignidad que acentúa aún la naturaleza y la otencia de los maléficos y corrompe la de los benéficos.**

**51 - Además, un benéfico en estado celeste favorable y en casa feliz, realizará el bien significado, abundantemente y con facilidad; mientras que en casa infeliz protegerá contra el mal que ella significa o lo disminuirá agradablemente o hará nacer de este mal mismo la esperanza de un bien (por ejemplo: restablecimiento de una enfermedad, liberación de la prisión, victoria sobre el enemigo, muerte sin violencia ni sufrimiento).**

**52 - Por el contrario, un maléfico bien dispuesto en casa feliz, tenderá a realizar todo lo que es significado de feliz por ésta y potentemente si él recibe aspectos favorables de benéficos; y en casa infeliz él arrastrará al sujeto a sus males o los disminuirá si los aspectos de benéficos lo ayudan.**

**53 - Por otra parte, si un planeta maléfico en casa infeliz, se encuentra solo en su propio Domicilio o en su Exaltación , su potencia para producir el mal será exaltada porque por el hecho del Signo, su naturaleza maléfica se encuentra acentuada.**

#### **OTRAS DETERMINACIONES POR DOMINACION**

**54 - Un planeta fuera de su determinación por el hecho de su posición corporal en una casa, puede estar simultáneamente determinado por su dominación hacia una o varias casas. Y si los dos modos de determinación se relacionan con la misma casa, la acción del planeta manifestará la más grande eficacia en el sentido indicado por esta casa.**

**Pero si dos modos de determinación se relacionan con diferentes casas (situado un planeta en una casa domina en otra), las significaciones de estas dos casas se combinan. Sin embargo, esta combinación inclina más hacia las significaciones de la casa que el planeta ocupa corporalmente (posición es más eficaz que dominación).**

**55 - Con todo, la determinación que el planeta sufre en razón de su dominación, no debe ser contraria a la proveniente del hecho de su dominación.**

#### **OTRAS DETERMINACIONES POR CONJUNCION O ASPECTOS**

**56 - Un planeta, además de su determinación por su posición, puede ser nuevamente determinado por otro planeta hacia la naturaleza y la analogía propias de éste, por conjunción o por aspecto.**

**57 - Un planeta puede ser determinado por otro en el sentido de la determinación que éste mismo sufre en razón de su posición o de su dominación.**

**58 - Lo que ha sido dicho hasta aquí de un Planeta situado corporalmente en una casa, se aplica exactamente al señor de esta casa, sin embargo, y ya ha sido dicho innumerables veces, que la presencia de un planeta en una casa es más eficaz que su sola dominación cuando él corporalmente está ausente.**

#### **VARIOS PLANETAS SITUADOS EN UNA CASA ASTROLOGICA**

**59 - Si varios planetas se encuentran en una misma casa, ellos rigen conjuntamente las cosas significadas esencialmente por ésta y deben ser considerados cada uno desde el punto de vista de su naturaleza, estado celeste y de sus determinaciones accesorias, es decir, otras que no provengan de su posición corporal.**

**60- Este examen tiene por objeto descubrir cual es de éstos planetas el que posee la más grande potencia para realizar o no las significaciones de la casa.**

**61 - Es necesario recordar lo siguiente: Cuando hay varios planetas en una casa, ésta se presenta desde el primer momento como la que debe ser tomada en consideración más particularmente entre todas ellas.**

**62 - Cuando varios planetas están situados en una misma casa, cada uno de ellos obra según su propia naturaleza y sus determinaciones tanto separadamente como en forma conjunta con los otros.**

**63- Si entre varios planetas en una casa se encuentra uno que posee analogía con las cosas significadas por esta casa o es señor de los otros planetas, o si uno de ellos posee la analogía y otro es el señor, esos planetas deben ser tomados en consideración antes que los otros en calidad, de más eficacia para realizar o no las significaciones suministradas por la casa.**

**64 - Es necesario considerar también el planeta que está más próximo a la cúspide de la casa, pues éste es muy potente desde el punto de vista de las significaciones de la casa considerada a causa de la fuerza inherente a la cúspide de la casa.**

**Grados de potencia a considerar en estos casos:**

- a) El planeta que es señor del grupo (señor de la casa)**
- b) El planeta que allí este exaltado**
- c) El planeta que posee una analogía con la casa**
- d) El planeta que está más cerca de la cúspide.**

**65 - Cuando entre varios planetas en una misma casa, unos son contrarios a los otros, habrá necesidad de ver cuál es el más potente para producir lo que la casa significa.**

**66 - Frecuentemente se llega a que en la misma casa astrológica se encuentren dos benéficos o dos maléficos o un benéfico y un maléfico. Los juicios deberán extraerse de la consideración atenta de la potencia de los mismos para producir o no las significaciones.**

**67 - En el movimiento diurno de la Esfera, es necesario tener en cuenta la continuidad y el hecho de que unos planetas (benéficos o maléficos según su naturaleza) sigan a otros.**

**Benéfico sigue a Benéfico: circunstancia feliz en casa feliz (estable)**

**Maléfico sigue a Benéfico: lo bueno del principio terminará en mal**

**Benéfico sigue a Benéfico: en casa infeliz, mal mitigado o no se produce**

**Benéfico seguido de Maléfico: el mal se realizará en casa infeliz**

**Maléfico seguido de Benéfico: el mal se realizará pero el sujeto escapará.**

**68 - Cuando varios planetas se hallan en una misma casa y su señor se encuentra fuera de ella, es necesario considerar la casa de la figura en la cual éste se halle situado, pues son las cosas significadas por esta casa las que serán el punto de partida de lo que el grupo de planetas producirá de bueno o de malo.**

**69 - Dos planetas en una misma casa pueden combinarse entre ellos de nueve maneras principales; pues cada uno de ellos deben ser considerado desde tres puntos de vista:**

- a) El de su propia naturaleza**

- b) El de su estado celeste
- c) El de sus determinaciones locales.

Cada uno de estos elementos, tocando uno de los dos planetas, puede combinarse con cada uno de los tres elementos concernientes al otro planeta. Es ello lo que hace tan difícil la predicción astrológica.

### **EL SEÑOR DE UNA CASA ASTROLOGICA SITUADO EN OTRA CASA DE LA FIGURA**

Las significaciones de estas dos casas se combinan siempre entre ellas por este hecho ?

70 - Para la inteligencia de la cosa es necesario recordar: Un planeta no actúa jamás sin el concurso del signo por el cual él pasa y que opera bajo la dependencia de la determinación inicial por la cual tal parte del cielo ha sido constituida en tal signo.

71 - Todo signo actúa siempre bajo la dependencia de la naturaleza y la virtud formal de su maestro pues él depende esencialmente de la calidad de tal signo. Como un planeta no actúa sólo en razón de su naturaleza sino también en razón de su estado celeste (que cambia sucesivamente por su movimiento) y por sus conexiones con otros planetas, un signo depende de su señor, tanto en lo que concierne a la naturaleza de este último como en lo que concierne a su estado celeste.

72 - Puesto que un planeta no actúa independientemente del signo en el cual él se encuentra, ni éste Signo independientemente de la naturaleza y del estado celeste de su señor, sigue de ello, que un planeta cuando está situado en otro signo que el suyo (ausente de su domicilio) actúa entonces bajo la dependencia de la naturaleza y el estado cósmico del señor de este signo.

73 - Si consideramos, por ejemplo, las cosas significadas por el Horóscopo (ASC), es necesario no sólo tener en cuenta al señor del Horóscopo sino también, si él se encuentra en otro signo, considerar al señor de este Signo (Que Morín denomina "señor secundario" o dispositor) y que ejerce muy a menudo la determinación principal sobre los efectos producidos o a producirse. Es necesario, pues, acordarle la parte más importante en los juicios. (Sin embargo, Morín no extiende esta importancia al eventual señor del Dispositor).

### **PLANETA Y SIGNO**

74 - Un planeta está considerado como obrando de dos maneras:

- a) De una manera indeterminada y universal en relación al mundo entero.
- b) De una manera particular y determinada en relación al tema celeste de un ser nacido

75 - Un Signo puede ser considerado del mismo modo en su acción:

- a) Universal e indeterminada. Como dependiendo solamente del Estado Celeste de su señor.
- b) Particular y determinada con respecto al individuo nacido. Como dependiendo del estado Terrestre del mismo señor, es decir, de su determinación local.

76 - Es necesario recordar que un planeta manifiesta más eficazmente su potencia en la casa en la cual él está determinado por su posición corporal que hacia la casa en la cual está determinado sólo por Dominación.

77 - Ejemplo de Capricornio en la Casa XII y Saturno en Casa X. La casa XII producirá enfermedades saturninas (todo signo sigue a su señor). Saturno no produce enfermedades sino que es el signo el que sirve de vehículo a la acción de Saturno, ya que Capricornio actúa de acuerdo a la naturaleza (y al estado cósmico) de su señor. Ahora bien, si por dominación Saturno puede producir esos efectos, se deduce que la mayor potencia de su acción se realizara en la casa de posición corporal, o sea en casa X. Pues, más vale la presencia de un planeta que sudominación cuando él está ausente de la casa considerada.

78 - De todo lo dicho resultará claro que los regentes de las casas que están en sus propias casas celestes realizan de una manera notable los significados de estas casas, ante todo si son Benéficos y están en buen Estado Celeste. Pues no necesita de un Dispositor para su acción por esta razón ellos son más potentes y siempre benéficos por ellos mismos. Aún en casas como VIII y XII los males serían impedidos o mitigados o muy atenuados. Incluso Marte y Saturno podrían ejercer estos efectos de no ser que estuviesen maleficiados por otras circunstancias ( mal estado cósmico o muchos aspectos que hieran a los luminares, al regente natal o al señor del mediocielo).

79 - Cuando el planeta maestro de una casa se encuentra situado en otra, además de actuar sobre las cosas significadas por la casa donde él domina - no de otro modo que si él mismo estuviese en esta casa aunque con menor energía- presagia la combinación de las cosas significadas esencialmente por una y por la otra casa, según las posibilidades de combinación que ofrezcan las significaciones de las dos casas y del señor en cuestión. Entre estas posibilidades, las que concuerdan con la naturaleza, con las analogías y con el estado celeste de éste último, presentan las más grandes posibilidades de realización.

80 - La razón: El signo de la casa en la cual domina un planeta actúa sobre las cosas significadas por esta misma casa bajo la dependencia de su señor. Este último considerado tanto desde el punto de vista de su naturaleza como del estado celeste, así como también de su estado terrestre; inclusive el de su Dispositor.

### COMBINACION DE CASOS POR POSICION Y DOMINACION

81 - Problema: Si un planeta situado en una casa domina en otra, se combinan siempre las cosas significadas esencialmente por estas dos casas? El no efectúa nada, en razón de su posición corporal, que sea independiente de su Dominación? Un simple razonamiento prueba ya que no siempre esta combinación se realiza. Se puede demostrar así:

82 - Todo planeta opera por el mismo, por su propia virtud formal independientemente del signo en el cual él domina; ya que un planeta puede actuar por determinación local sin obrar según la determinación que resulta de su dominación. Es el signo quien recibe esta potencia de parte de su señor.

83 - Conclusión general: Un planeta posee una cierta acción por el hecho de su posición corporal en la figura, independientemente de su Dominación en otras casas astrológicas.

84 - Un planeta situado fuera de su signo propio produce ciertas cosas en virtud de su posición en la casa en que se encuentre de la figura; otras cosas en virtud de su dominación en otra casa. Pero estos

efectos no están necesariamente subordinados los unos a los otros. Son efectos de carácter esencialmente distintos.

85 - Si un planeta no puede actuar corporalmente sin actuar al mismo tiempo por dominación, resultaría que cada planeta, fuera de su propio signo, produciría una combinación constante de tres, cuatro o cinco casas de la figura, combinación en la cual se encontraría tanto el planeta en cuestión como sus dos signos. Esto sería contrario a la observación y simplemente absurdo.

86 - **Conclusión:** Un planeta situado en una casa cualquiera y que domina en otra, no combina siempre las cosas significadas por las dos casas. Actúa tanto en razón de una de sus dominaciones (si gobierna varios signos y casas) tanto en razón de la otra.

Finalmente, él combina a veces los efectos que resultan de su naturaleza propia y de su posición corporal con las cosas que se relacionan a una u otra de las determinaciones resultantes de su dominación. Sin embargo, se puede concluir que la combinación de las cosas significadas por la posición corporal con las indicadas por la Dominación, es seguro que se realizarán en un momento dado, siempre que ella sea posible.

Por otra parte, un signo en una casa astrológica en la cual el señor esta ausente, actúa siempre en razón de la naturaleza propia y del Estado Celeste de su Señor, pero no siempre en razón del Estado Terrestre de éste, es decir, de su determinación local.

### **LA RECEPCIÓN MUTUA DE DOS ASTROS**

Un punto sumamente importante es el de la *recepción mutua* de dos astros, es decir cuando cada uno de ellos se halla en un signo donde el otro astro tiene dignidades. Para aclarar el vocabulario digamos que si un astro se halla presente en un signo del que no es regente se dice que su dispositor o sea el regente del signo ocupado lo recibe. *Esto se aplica tanto al regente por domicilio como a los regentes por exaltación y por trigonocracia.*

La recepción mutua ha sido objeto últimamente de numerosas divagaciones por lo cual será bueno prestar atención a dos grandes astrólogos que lo investigaron en profundidad: Morin y Erich Carl Kühr. Ante todo digamos siguiendo a Morin que no es correcto suponer que la recepción acarrea siempre bienes indiscriminadamente y en todas las oportunidades. El menciona como ejemplos en tal sentido los siguientes casos muy dañinos ("Astrologia Gallica" Libro XVIII, Cap. VII) y debe notarse que cada uno de los astros ocupa en ellos un signo que es dignidad del otro astro pero debilidad para el que allí se halla presente:

- 1) Saturno en Cáncer y Luna en Capricornio.
- 2) Saturno en Leo y Sol en Acuario.
- 3) Saturno en Aries y Marte en Libra.
- 4) Júpiter en Géminis o Virgo y Mercurio en Sagitario o Piscis.
- 5) Júpiter en Capricornio y Marte en Cáncer.
- 6) Marte en Libra o Tauro y Venus en Aries o Escorpio.

## 7) Marte en Tauro y Luna en Capricornio.

Morin hace notar que es más grave esta situación cuando ambos signos se hallan en oposición que cuando se hallan en cuadratura. Cuando los signos se hallan en trígono o sextil la situación se atenúa un tanto.

*Todo esto se empeora de existir aspecto de oposición o cuadratura entre ambos astros.* Morin señala que en cada caso deberá analizarse cuidadosamente en base al estado cósmico de cada astro cual de ellos tiene mayor poder para obrar bienes o males. Conviene recordar al respecto otro punto que los autores modernos olvidan sistemáticamente de mencionar. Un astro en debilidad (exilio) es mucho más dañino en aquel signo de exilio de sexo o polaridad contraria a la de ese astro. Así Venus será mucho menos benéfica en Aries que en Escorpio, Júpiter lo será mucho menos en Virgo que en Géminis, Saturno mucho más nefasto en Cáncer que en Leo. Morin consideraba a Mercurio como femenino y de ahí que sostenga que es menos benéfico en Sagitario que en Piscis, lo cual es sumamente discutible ("Astrologia Gallica", Libro XVIII, Cap. VI). Al respecto vale la pena recordar el atinado punto de vista de Dom Néroman el cual sostenía en su "Astrologie Rationnelle" que en realidad debemos considerar a dos Mercurios, uno terrestre y el otro celeste. El primero es práctico, utilitario y material teniendo su domicilio en Géminis. El segundo es filosófico, idealista y teórico y tiene su trono en Sagitario.

El estudio moderno de la recepción más completo y profundo se debe incuestionablemente a Erich Carl Kühr en su gran obra "Psychologische Horoskopdeutung". Kühr cita a Morin y arriba sustancialmente a conclusiones similares. Es muy atinado el análisis que efectúa de recepciones mutuas tras clasificarlas según el tipo de dignidades que se intercambian. Repetir los desarrollos de Kühr estaría aquí fuera de lugar y exigiría además bastante espacio. Solo es necesario subrayar que debe tenerse en cuenta además de las dignidades la armonía de los astros intervinientes con los signos ocupados y con las triplicidades a la que estos signos pertenecen de acuerdo a la naturaleza elemental de unos y otros.

## IX

### DE LAS DIRECCIONES

#### Influencia del estado fuerte o débil de los astros sobre la calidad de las direcciones.

1) Un planeta benéfico en estado celeste favorable es fuerte para realizar el bien y evitar el mal o al menos disminuir este último y esto es tanto válido para el radix como para las direcciones sobre todo

cuando entran en juego su ubicación física en una casa y/o sus buenos aspectos. En mal estado cósmico será débil tanto por posición física como en lo que hace a sus buenos aspectos y efectivo para el mal con sus malos aspectos.

Un planeta maléfico en buen estado cósmico es fuerte para el bien y para el mal según sus determinaciones y la naturaleza de sus aspectos. Mal afectado será fuerte por posición física o aspectos para realizar el mal y evitar el bien de acuerdo a sus determinaciones. Sus buenos aspectos prácticamente no tendrán efecto. Por fin, un planeta peregrino y que no recibe aspectos fuertes de otros planetas será débil tanto para el bien como para el mal, operando según su naturaleza y determinación.

2) De la mayor o menor fortaleza radical de un promisor para el bien o para el mal se deberán inferir efectos más o menos certeros, eficaces y dignos de consideración, sobre todo cuando se dirige a un significador que se halle radicalmente en similares condiciones.

3) Un planeta significador por analogía o asimilado a significador por analogía, tiene una acción fácil y poderosa al actuar en el rol activo (promisor) o pasivo (significador) de una dirección.

Así el Sol en X se halla determinado claramente hacia los honores (tanto por naturaleza propia como por determinación en esfera local), y anuncia en consecuencia honores extraordinarios (de hallarse en muy buen estado cósmico) al encontrarse en dirección con un promisor congruente. Lo mismo será válido en caso de que el Sol regente del MC por domicilio o exaltación provenga de XI radical y forme una dirección benéfica al MC que se halle bien aspectado en el tema natal. Aquí tanto en el primer caso como significador como en el segundo, al actuar en el rol de promisor, el Sol tendrá analogía con los honores.

4) Si el significador y el promisor se hallan en aspecto radical con sus dispositivos, los buenos aspectos acarrearán bienes y los malos redundarán en males. Lo mismo es válido si en el radix el significador aspecta al regente del promisor y viceversa.

5) Si el Ascendente (significador de la vida) o su regente, se hallan extremadamente fuertes, solo podrá ser anareta (planeta que mata) el planeta promisor de preferencia maléfico que lo sea por determinación radical (ocupante o regente de la Casa VIII). Si el Ascendente tiene mediocre fuerza el dispositivo del anareta podrá también matar. En fin, cuando el Ascendente es decididamente débil habrá amplia gama de aspectos maléficos que podrán indicar la muerte del nativo.

Además, tendrá fuerza para matar en este caso todo promisor de naturaleza maléfica que afecte hostilmente al afeta (salvo en caso de ser dispositivo de este último o viceversa) y también en caso que contraríe al afeta sea por naturaleza, sea por determinación, sea por estado celeste. Por otra parte, se debe hacer notar que el *afeta* más fuerte se debilita en la vejez (así como el significador de honores más poderoso permanece inefectivo durante la infancia del nativo).

(*afeta*: planeta que por naturaleza y/o determinación propende al mejoramiento de la salud y a la prolongación de la vida del nativo).

6) La dirección que signifique matrimonio (tal como Venus regente de VII hacia el Ascendente o el MC en aspecto benéfico) permanecerá sin efecto si tal hecho no está anunciado en el radix o contrariado por otras indicaciones. Incluso podrá anunciar una época de celibato o la entrada en la

vida religiosa, como le ocurrió a cierto nativo que tenía a Venus, regente de VIII en XII, combusta y conjunta a Júpiter, regente de IX.

7) Si el significador y el promisor tienen la misma declinación los efectos de una dirección serán más fuerte dado que el movimiento del Primum Mobile (Cielo) los llevará a la conjunción partil. Por el contrario, si sus declinaciones son iguales y de signo contrario esto contrariará grandemente el efecto de la dirección.

8) A significadores tales como el ASC, MC o Sol en X que se hallen débiles e infortunados y a un promisor maléfico poderoso corresponderán efectos maléficos intensos que invertirán la significación o analogía natural de tales significadores. Esto será especialmente cierto si el promisor tiene significación propia contraria a la del significador.

9) Que un significador de bien se vea dirigido hacia su dispositor benéfico es ciertamente muy auspicioso. Que, en cambio, se vea dirigido hacia un planeta en exilio o infortunado es malo y peor aún si un tal significador se halla en mal estado cósmico.

10) Si el Sol (o su trígono) es dirigido hacia un planeta antecedente en X o regente de X esto significará honores y si Júpiter (o su trígono) es dirigido hacia un planeta antecedente en Casa II o regente de ésta, tal cosa significará riquezas salvo los casos en que la naturaleza propia del significador sea contraria a tales hechos.

11) Si un planeta significador de bien es fuerte y su regente o dispositor débil, los acontecimientos tras un buen comienzo restarán inconclusos o bien no culminarán. Por el contrario, si el significador es débil y su dispositor fuerte los hechos, tras difíciles comienzos, llegarán a feliz término y/o realización.

Si el significador y su regente son ambos fuertes todo irá bien del comienzo al fin y los efectos serán considerables. Si uno y otro son débiles nada sucederá.

12) Un planeta benéfico que se halla conjunto a un significador benéfico que recibe la dirección de un buen promisor, predispondrá el significador al efecto favorable en caso de precederlo y confirmará este efecto en caso de seguirlo en el sentido de la dirección.

En caso de vencer la dirección de un promisor maléfico este planeta benéfico la detendrá minimizando su fuerza. Por el contrario, si un maléfico se halla conjunto a un significador benéfico minimizará o impedirá sus efectos en las direcciones. Si lo sucede, provocará dificultades y obstáculos, si lo precede, frustrará o invertirá el efecto.

13) En toda dirección deberá tenerse en cuenta el género, la apariencia, la calidad, la intensidad y la fecha del efecto. El género proviene de las cualidades de la casa ocupada en el tema natal por el significador. Así el Sol en X, significa en cuanto a género elevador de honores a condición de que intervenga un promisor adecuado.

La apariencia y la cualidad provienen de la naturaleza y el estado cósmico del promisor.

La intensidad estará indicada por la fuerza o la debilidad del significador y del promisor.

La fecha dependerá naturalmente de la distancia mutua de las curvas de posición de los dos astros intervinientes en la dirección, medida paralelamente al ecuador celeste.

14) En las direcciones del ASC hacia Saturno y cuando este último lo sigue en el orden de los signos y es además regente del ASC, de ninguna manera el mismo podrá ser significador de enfermedades o de muerte (aún cuando retiene en estos casos su rol de significador universal de unas y de otra) y no sobrevendrán por su acción ni enfermedades ni muerte precisamente por el hecho de gobernar el ASC.

Por el contrario, si Saturno es enemigo del Ascendente esto significará de por sí graves enfermedades y grandes riesgos, independientemente de la significación universal ya mencionada.

Por último en caso de que Saturno no se halle en el lugar del Ascendente o vinculado al mismo actuará en general muy violentamente y, en caso de ser significador particular de enfermedades o de la muerte por presencia física, regencia o aspecto opuesto, no cabe duda de que significará un gran peligro para la salud y la vida.

### **OBSERVACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE IMPORTANCIA EN RELACION CON LAS DIRECCIONES**

A) En las direcciones de un significador cualquiera, tal como el MC debe tenerse en cuenta lo que sigue:

1) El MC en la medida en la medida que es significador, tiende solamente a significar en el sentido de los honores y la posición pública, pero no anuncia honores en absoluto.

2) La llegada de honores depende de la llegada de un promisor congruente (o de su aspecto benéfico) al lugar del significador. Es por esto que el promisor confiere por sí mismo las dignidades con apariencia y/o repercusión pública.

3) Las dignidades no son conferidas por un promisor cualquiera dirigido al MC, sino y exclusivamente, por la naturaleza potente y congruente, el estado cósmico y la significación analógica con honores de este promisor, el cual nada podrá otorgar si el MC o su regente o ambos se hallan en estado maltrecho.

4) La aptitud del MC para las dignidades debe juzgarse de acuerdo a las naturalezas del signo que ocupa y de su regente, como también de las analogías naturales de este último y del planeta ocupante de X, de las analogías que correspondan a este último y del estado cósmico celeste y terrestre de uno y de otro, así como de los aspectos felices o desgraciados que reciban.

La fuerza y la eficacia del promisor se juzgan por su naturaleza, su estado cósmico, ubicación y conexiones (aspectos) felices o desgraciados de él, de su regente y de los planetas que los aspecten.

La ineptitud y la impotencia del significador y del promisor se inferirán de lo desfavorable de los factores antes mencionados.

La experiencia revela que los honores y fama no, resultan del aspecto de un promisor al MC sino de los factores que dan eficacia a este hecho. Así, por ejemplo, la dirección Mercurio - MC, hizo de MORIN un Profesor Real de Matemática, no porque Venus estuviera conjunta a Mercurio y seguida de su dispositor Saturno sino porque Mercurio como regente de II era significador de riqueza y aplicaba a Venus, regente de I, como también a un considerable stellium que comprendía al Sol. Además, Mercurio era oriental y precedía al Sol, todo lo cual contribuía a su excelente estado cósmico, siendo este planeta como se sabe significador por excelencia de la Matemática.

B) En oportunidad de cada dirección debemos tener muy en cuenta que ella puede desencadenar varios efectos simultáneamente dado que todo significador significa a la vez muchas cosas (el ASC, por ejemplo, significa a la vez la vida, las costumbres, el carácter, el MC tiene analogía con los honores, empresas, acciones, etc.). A su vez, el promisor actúa también sus diversas significaciones por posición física, regencias y aspectos.

Habiendo así determinado todas las cosas previsibles de acuerdo a las variadas significaciones de significador y promisor, se deben escoger las más acordes a las revoluciones solares y lunares vigentes y a los tránsitos del momento.

C) Puede suceder que en el transcurso del mismo año venzan muchas direcciones. Si ellas conciernen al mismo significador y concuerdan entre ellas para el bien o para el mal, sin duda aumentarán en consonancia las probabilidades de realización.

Si por el contrario estas direcciones no concuerdan, la intensidad de la primera será moderada por las opuestas en características que sigan a ella. Deben investigarse las fechas de vencimiento ya que la segunda dirección (en cuanto a sus efectos) puede ser la consecuencia de la primera. Así por ejemplo, los honores casi reales que recibió Fouquettuvieron por consecuencia su caída en desgracia y posterior arresto. En este caso la contradicción no es más que aparente. Por ello, antes de afirmar que una dirección anula a otra deben considerarse las posibilidades secuenciales y de existir éstas, predecir en consecuencia.

D) De los sucesos de la existencia algunos llegan de improviso, como ser un duelo, un accidente de automóvil, una caída o una inundación. Otros en cambio, poco a poco, como es el caso de las grandes fortunas. En el primer caso una sola dirección congruente es en general suficiente; en el segundo, en general, se requieren varias sobre todo cuando las diferentes etapas abarcan en total un prolongado lapso. No obstante, esto último, existen direcciones únicas cuyos efectos se escalonan en el tiempo. Si, por ejemplo, una dirección favorable conduce a entrar en una carrera administrativa los distintos ascensos (si no son extraordinarios) no requieren nuevas direcciones para concretarse. Pero, si la carrera es extraordinaria los ascensos coincidirán con direcciones favorables, salvo que se produzcan revoluciones y/o tránsitos congruentes y particularmente benéficos que refuercen esa única dirección.

E) Cuando varios planetas se hallan ubicados en la misma casa del tema natal y en consecuencia reciben una misma determinación, en caso de que los antecedentes sean dirigidos hacia los que los siguen, aquel que actúe como promisor en estas direcciones producirá su efecto individual y según su naturaleza propia. Lo mismo es válido cuando los significadores son cúspides o bien cuando tenemos planetas dirigidos directa o conversamente hacia astros significadores situados en la misma casa.

**F) Cuando los sucesos dependen del destino de otra persona no es necesario que se produzca una dirección particular del nativo para que se realicen. Así, para heredar de un padre o hermano, los hijos o hermanos sobrevivientes no requerirán una dirección: les basta existir pues las leyes disponen que hereden. En cambio, cuando las sucesiones dependen de la voluntad de otros, en casos tales como el Papado, un Episcopado, un Ministerio o un legado testamentario, tener una dirección congruente es evidentemente necesario.**

**G) Los significadores determinados hacia el padre, madre o esposa, pueden ser dirigidos, no solamente hacia los sucesos que son comunes a ellos y el nativo (tales como los que representan amor, odio o contacto mutuo), sino también para acontecimientos personales de esas personas que ocurran con posterioridad al nacimiento a condición de que estos hechos puedan afectar al nativo por el vínculo que lo liga a esas personas.**

**Estos hechos y solo éstos podrán ser deducidos de un tema natal. Lo más seguro es investigarlos directamente sobre el radix de los protagonistas.**

**H) En las direcciones que involucran un aspecto planetario debe prestarse atención a la congruencia de la naturaleza del aspecto con la naturaleza y determinación del planeta del que proviene ese aspecto.**

**I) Del acontecimiento significado por la conjunción de un planeta con otro o una cúspide, no podrá predecirse la realización en caso de que los dos conjuntos tiendan a separarse en virtud de su movimiento propio, salvo en el caso que el suceso previsible sea una separación o ruptura. Además, no deberán predecirse más que hechos lógicamente posibles: si tenemos a Venus regente de VII a dos grados del Ascendente, será absurdo anunciar que el nativo se casará a los dos años de edad.**

**J) Cuando el Ascendente (u otro significador) es considerado por sus significaciones (temperamento, salud, vida, costumbres, carácter), la naturaleza y estado del promisor permite particularizar el efecto de la dirección y se debe prestar atención (sobre todo cuando varios promisos se suceden) a su estado cósmico y determinación, no solamente en el tema natal sino también en las revoluciones vigentes.**

**K) Aquellos nativos que posean promisos en los ángulos, experimentarán el efecto de sus direcciones sobre todo en la primera parte de su vida. Si los promisos se hallan en casas sucedentes el efecto tendrá lugar predominantemente en el segundo tercio de la existencia. Por fin, de ubicarse los promisos en casas cadentes sus direcciones se harán notar al final de la vida. Lo mismo es aplicable a las correspondientes cúspides.**

**L) Una dirección del Ascendente puede accidentalmente tener efectos que correspondan a la Casa X, por ejemplo, cuando se lo dirige hacia el regente de esta última o bien hacia un aspecto fuerte del mismo. También, cuando se lo dirige hacia un maléfico que rija la Casa XII de donde pueden resultar exilios, prisiones, etc. Y como consecuencia, pérdida de dignidades. De igual manera las direcciones del MC pueden afectar la existencia, por ejemplo, cuando se lo dirige hacia un maléfico regente de VIII o hacia su cuadratura u oposición.**

### **AFORISMOS DE MORIN RELATIVOS A LOS TRANSITOS**

**1 - Un tránsito resulta particularmente eficaz en el año del vencimiento de una dirección cuando el significador y el promisor de ésta retornan a sus lugares radicales, o bien, cuando cada uno transita el lugar natal del otro por cuerpo o aspecto congruente.**

**También actuará con eficacia el tránsito cuando uno de estos planetas transita el lugar del otro y ambos se hallan vinculados por conjunción o aspecto, o bien cuando el planeta transitante se halla vinculado en esas formas al dispositor natal del otro. Por último, se observarán los efectos previsibles cuando el regente del lugar del tránsito gobierna la casa natal afectada.**

**2 - Los tránsitos de Saturno, Júpiter y Marte son los más eficaces pues estos planetas al ser más lentos recorren más raramente pero más largamente los lugares radicales. (La misma consideración se aplica obviamente a Urano, Neptuno y Plutón). Es la frecuencia y la rapidez de los tránsitos lunares (sobre todo al ser simples) lo que los torna muy a menudo negligibles (por el contrario de lo que sucede con Saturno, especialmente de hallarse éste estacionario o retrógrado).**

**3 - El efecto de un tránsito resulta de la combinación de los significados radicales de los planetas transitantes y del lugar transitado, teniendo en cuenta la naturaleza y la analogía de los planetas.**

**4 - Son eficaces para un nativo dado los tránsitos sobre los lugares radicales de las doce cúspides, los planetas y la Parte de la Fortuna, como también sobre sus aspectos y antiscios. Las sicigias (conjunción u oposición de planetas sobre lugares radicales) también deben ser tenidas en cuenta.**

**5 - En los tránsitos se debe investigar especialmente el paso corporal de un astro. Si Marte transita la Casa I por oposición, es que en realidad transita la VII por presencia y lo más probable es que anuncie un proceso en virtud de este último hecho, que una enfermedad en virtud de la oposición mencionada.**

**6 - en todo tránsito se deben tener en cuenta al valorar el estado celeste del planeta actuante su latitud radical y la del momento del tránsito.**

**7 - En el vencimiento de una dirección se debe observar el movimiento de la Luna y el de los planetas intervinientes en ella. Habrá que analizar en primer lugar si en el tema natal ellos se desplazan hacia lugares de significación análoga o contraria. Además, deberá examinarse si por sicigia ellos aplican (por su movimiento real en el cielo) a las Luminarias y a otros planetas de significaciones similares o no por naturaleza y determinación.**

**8 - En todo tema levantado al comienzo de un suceso, y especialmente si este es de relativamente breve duración, se observa particular eficacia de los tránsitos lunares y de los planetas significadores del hecho durante el lapso de duración de éste. En particular, si levantamos el tema des comienzo de una enfermedad habrá que tener muy en cuenta los tránsitos de la Luna y en particular los cuadrados y oposiciones de ésta.**

**9 - Los planetas actúan tanto en los tránsitos como en las direcciones, según su determinación radical y su naturaleza propia.**

**10 - Cuando un planeta vinculado en el radix en forma armoniosa con el MC y al que supondremos en buen estado cósmico tanto en el tema natal (don de se halla determinado hacia los honores) como en el momento del vencimiento de una dirección coopere nuevamente con el MC por esa dirección y por tránsito simultáneo, esto repercutirá muy favorablemente en las acciones y en las empresas del nativo.**

**11 - Si dos planetas de significaciones similares, sea por naturaleza o bien por analogía (como ser Júpiter y Sol para los honores, Marte y Saturno para las enfermedades) o bien por determinación radical o por la combinación de estos factores, transitan simultáneamente por cuerpo o aspecto congruente lugares natales de análoga significación, esto se traducirá en un aumento considerable de sus influjos favorables o adversos.**

**12 - Se deberán examinar cuidadosamente las conjunciones y oposiciones del Sol y de la Luna en los grados nefastos de la figura radical, sobre todo cuando una o ambas Luminarias dominan en la Casa I. Su conjunción será particularmente perniciosa en un grado significador de muerte o enfermedad o enemigo del Horóscopo (esto es, en mal aspecto con el Ascendente del tema). Esto será particularmente notable si la conjunción se produce hacia la fecha de vencimiento de una dirección congruente. En este caso, el efecto se producirá el día mismo de la conjunción. Similarmente, el año de una dirección mortal, la conjunción de los regentes natales del Ascendente y de Casa VIII en la Casa VIII radical es mortal (sobre todo de producirse en el lugar del radix correspondiente a un planeta presente en VIII radical).**

**13 - Todas las conjunciones de dos o más planetas en el lugar de otro, deberán ser analizadas teniendo en cuenta las determinaciones de estos planetas, cosa indispensable para poder emitir un juicio.**

**14 - Para dos o más planetas que tienen significaciones afines, los tránsitos simultáneos de ambos por lugares diferentes pero con significaciones análogas en el tema natal se verán reforzados mutuamente en cuanto a la realización de efectos.**

**15 - Si existe un stellium en una casa cualquiera del tema natal, el planeta que lo transite actuará según su propia naturaleza y determinación y según la de cada astro presente en ese stellium. De acuerdo a la sucesión de tránsitos se determinará la sucesión de hechos a producirse o bien el hecho único que resulte del concurso recíproco de influencias.**

**16 - Las Luminarias cuando se vinculan por conjunción o aspecto congruente a los planetas transitantes, aumentan el efecto del tránsito aún en el caso de que estas Luminarias sean de significación contraria por analogía o determinación radical. Desde luego, este aumento será mucho mayor cuando haya significaciones y determinaciones acordes.**

**17 - Se debe prestar particular atención a los lugares radicales transitados en las fechas en que se producen las revoluciones. Por ejemplo, si Saturno en VIII radical transita la XII de revolución en mal estado cósmico y en mal aspecto con su lugar radical, el día en que el regente del Ascendente transite este lugar radical sobrevendrán enfermedades o la muerte. Esto será tanto más notable si el día del tránsito, Saturno o Marte aspectan mal a ese lugar radical.**

**18 - No solamente se debe tener en cuenta el estado en revolución del lugar en que se efectúa el tránsito, sino también el del planeta transitante. Pues si Marte transita el Ascendente natal en VIII de revolución, siendo el mismo astro regente de VIII y/o de XII en esa revolución, el efecto de tal tránsito será nefasto.**

19 - El tránsito de dos planetas conjuntos sobre un grado sin ocupantes en el tema natal no tendrá efecto notable salvo en caso de tratarse de las Luminarias y esto especialmente en el caso de eclipse.

20 - La actividad eficaz de un tránsito de la Luna dura desde 6 horas antes del partil hasta 6 horas después y la de los planetas de uno a varios días ya que, durante ese lapso, el planeta por su orbe alcanza aún al lugar en cuestión y en consecuencia dispone de fuerza efectiva. Sin embargo ocurre a veces (sobre todo para astros rápidos como la Luna) que el efecto se produce más tarde que lo indicado por los límites del orbe. Esto origina en que un simple tránsito es impotente en cuanto a obrar por sí mismo y a que la producción del efecto requiere necesariamente el concurso de otras causas que influyan en el mismo sentido, concurso que recién sobreviene en esos casos más tarde. Por ejemplo, si en dirección y revolución congruentes, un tránsito de Saturno regente de XII sobre el Ascendente es sucedido por un tránsito de Marte regente de VIII por cuerpo, cuadratura u oposición en el mismo tema natal, puede acontecer que la enfermedad ocasionada por el tránsito de Saturno recién se manifieste al producirse el tránsito de Marte. Ahora bien, esta enfermedad arriesga ahora ser grave o mortal pues el tránsito pasado de Saturno enfermante y el actual de Marte ultimante, se refuerzan recíprocamente.

21 - Si en ocasión de una dirección y de una revolución solar o lunar congruentes en cuanto al anuncio de honores, un planeta benéfico que se encontraba en el tema natal conjunto al MC o bien rigiendo a éste transita el Ascendente radical o el lugar natal de su regente, el nativo será colmado de dignidades y sus empresas se verán coronadas por el éxito. Esto será particularmente manifiesto en caso de que el planeta transitante se halle en buen estado cósmico y vinculado por sicigia al regente del Ascendente.

En forma correlativa se podrán juzgar de los tránsitos relativos a otros sucesos.

## ALGUNOS CONSEJOS Y REFLEXIONES

### DE

### MORIN DE VILLEFRANCHE

**1) NADA SEGURO PUEDE DEDUCIRSE DE UN TEMA NATAL CUYA HORA SEA INCIERTA A MENOS QUE HAYA SIDO RECTIFICADO EN BASE A HECHOS DE LA VIDA DEL NATIVO.** En consecuencia si la hora es solo hipotética, lo sensato es abstenerse de emitir juicios y pronósticos. En caso de conocerse el instante exacto, el astrólogo podrá pronunciarse con certeza sobre el temperamento, las inclinaciones y el carácter del nativo, pero no podrá más que conjeturar sobre las acciones y el destino global de éste. *NOTA: Pueden tomar buena nota de esto tantos incompetentes que no han concluído sus estudios y que son incapaces de rectificar un tema natal y de trabajar correctamente con direcciones.*

2) Averigüad no solamente acerca de la fecha y el lugar de nacimiento sino también sobre el sexo y la raza. Viven los padres del nativo? Tiene él hermanos o hermanas mayores y menores? Es casado, soltero o eclesiástico? Tiene hijos? Cuál es su profesión y situación presente y pasada?

Del conocimiento de estos hechos inferiréis las predisposiciones de vuestro sujeto a sufrir los influjos celestes y la potencia de estos en cuanto a los sucesos futuros. Y tanto mejor si podéis llegar a conocer mucho del pasado y del presente por el examen del tema (no imitando a tantos astrólogos que solo indagan el futuro): estos hechos os serán muy útiles para conocer el porvenir.

De hecho, en esta ciencia conjetural, las comparaciones son la base y sostén de las certidumbres. Agregad a esto que el conocimiento del pasado os permitirá rectificar la hora del nacimiento.

3) El cuerpo y el espíritu sufren todavía más la influencia de las causas celestes que la fortuna y el destino. Estos últimos dependen no solo de la voluntad y de la energía del nativo sino también de otras influencias perturbadoras extrañas tales como las leyes del lugar y otros accidentes del destino.

A modo de ejemplo pensemos en el caso en que el tema natal, direcciones y revoluciones anuncien una dicha considerable. Será menester antes de pronunciar un juicio examinar el estado y condición del nativo y analizar si el es libre y extrínsecamente capaz de disfrutar de tal dicha. Esto por cuanto si se halla encarcelado o es esclavo, enfermo o impotente, mal podrá disfrutar de dones del destino incompatibles con su situación y limitaciones en tanto que una u otras subsistan. Pero, de producirse el cambio, aún sin nuevas direcciones congruentes, sobrevendrá el cambio de suerte. Así todos aquellos que fueron oprimidos por la tiranía del Cardenal Richelieu (Morin dixit) y enviados por aquel al exilio o a la prisión obtuvieron por el solo hecho de morir el Cardenal, el fin de sus miserias y opresión y pudieron recuperar los honores perdidos. Estos hechos ponen de manifiesto cuan gravemente podemos equivocarnos prediciendo solamente en base al tema natal.

4) A menudo el amor y el odio enturbian el juicio y pronósticos de los astrólogos. Que solo los guíe el amor a la verdad.

5) Los juicios astrológicos resultan mucho más exactos al referirse a cuestiones de actualidad que al porvenir lejano. En el primer caso el astrólogo conoce tanto las causas celestes como las disposiciones del nativo y su entorno; en el segundo no dispone de otra información precisa que la relativa a las causas celestes, del resto nada puede afirmar salvo a través de oscuras conjeturas.

6) Así como EL DEBIL CEDE ANTE EL FUERTE, ASI EL DESTINO INDIVIDUAL (o causa particular) CEDE ANTE LAS LEYES UNIVERSALES. Tal es la razón por la cual muchos individuos se ahogan juntos en un naufragio en tanto, que ni de sus temas natales, ni de sus direcciones, ni de sus revoluciones se puede en modo alguno prever tal fin. Pudiera pensarse que de ellos algunos tuvieran marcada tal cosa en el radix, de otros que sus direcciones o revoluciones lo indicaran y de otros en fin, que poseen malos tránsitos propicios a tal género de muerte y que esto bastará en un peligro común o fatalidad colectiva. Pero, por cierto, veremos perecer en la emergencia a quienes no poseen ninguna de estas indicaciones. Esto nos llevaría a concluir que los tales sucumben a causa del mal destino del piloto que los conduce y en este hecho (causa general) debemos buscar el origen del naufragio.

7) En base al análisis de un solo tema individual nunca afirméis nada relativo a los hechos comunes al nativo y a otros seres y menos aún débiles pronunciaros en lo que concierne solo a otras personas (tales como los padres, cónyuge, amigos, servidores, niños y hermanos).

Sin excepción deberéis inspeccionar los temas personales de estos otros individuos antes de emitir juicio o pronóstico alguno. Y es más, de cumplirse algún hecho deducido del solo tema del nativo no veáis en esto más que un testimoniaro y admirable de la afinidad de aquellos como éste.

8) Suponiendo que desearais juzgar alguna característica tal como intelecto, costumbres, honores, riquezas, etc. inspeccionad la casa del tema en la que se reflejan tales asuntos y también aquellas de significación próxima tales como II y X para las riquezas y los honores; VIII y XII para las enfermedades y la muerte, así como las casas opuestas. Juzgad primero en base a los signos y planetas que ocupan físicamente tales casas, acto seguido por los que las aspectan fuertemente y por fin teniendo en cuenta las regencias, pero jamás por las solas analogías planetarias.

9) Guardaos de efectuar cualquier predicción relativa al futuro antes de examinar la duración de la vida del nativo pues nada tendrá sentido de cuanto digáis de acabarse esta última. Que no son pocos los astrólogos que han caído en el ridículo ya por inadvertencia, ya por no haber acertado con los correctos anaretas y Hylegs, ya por fracasar en la rectificación de la hora natal!

10) Evitad entrar demasiado en los detalles.

11) En ciertos casos podréis juzgar mal a priori un tema natal donde:

- a) Saturno o Marte, o ambos se hallan en el mismo grado que el Sol o la Luna.
- b) Una de las Luminarias se halla herida por Saturno o Marte.
- c) Las dos Luminarias se hallan vinculadas por infortunios (tales como aspecto maléfico o recepción mutua en exilio o caída, dominación por un mismo maléfico que se encuentre en mal estado cósmico, etc.).
- d) Cuando estando la Luna bajo los rayos del Sol, las Luminarias se hallen conjuntas (o aspectadas por cuadratura u oposición) a Saturno o Marte.
- e) Cuando muchos planetas se hallan presentes en VIII o XII.
- f) Cuando Marte y/o Saturno se encuentran en casas angulares en tanto que las Luminarias se hallan físicamente en casas cadentes.
- g) Cuando las Luminarias se ubican en casas cadentes, muchos otros planetas se hallan retrógrados.

**h) Al hallarse simultáneamente el Sol, la Luna, Júpiter y Venus en mal estado cósmico.**

**Debéis ciertamente temer por tales destinos y no prometer temerariamente el bien a estos nativos.**

**12) El Sol en I, X y IX, confiere habitualmente gloria y honores salvo que existan otras indicaciones acerca de grandes calamidades en la existencia. De darse este último hecho debéis ser muy circunspectos y no os precipitéis en vuestros juicios sino que deberéis prestar detenida atención a todos los detalles del tema.**

**13) Si veis al menos tres planetas en la triplicidad de Fuego, sobre todo si se trata del Sol y de planetas superiores, podréis augurarle al nativo no poca gloria y poder bajo la obvia condición de que las determinaciones de estos planetas lo consientan. Si halláis a Mercurio y a tres planetas más en la triplicidad de Aire, podréis asegurar que os halláis ante una elevada inteligencia siempre y cuando estos planetas se hallen en casas congruentes a tal afirmación.**

**14) Un stellium ocupando una casa dada presagia siempre algo extraordinario en los asuntos de esta casa sobre todo si comprende al Sol, la Luna o ambos.**

**15) Las natiuidades insignes y heroicas contienen, por cierto, influjos afortunados pero es la presencia en ellas de influjos maléficos lo que permite los conflictos de donde surgen las grandes victorias.**

**16) Los temas natales en los que asciende o culmina el grado de una gran conjunción que los ha precedido por poco (o bien en que este último grado se halla ocupado por el Sol o la Luna, o por el regente del Ascendente o bien al del Mediocielo) presagian cosas maravillosas si el resto del tema concuerda, máxime si la gran conjunción ha tenido lugar con cambio de triplicidad.**

**17) Se requiere la mayor prudencia para predecir la profesión de un nativo ya que ésta depende a menudo de otros factores además de sus solas cualidades y aptitudes (como son el *status* y la voluntad de los padres, las leyes del país, los cargos hereditarios, etc.).**

**18) Cuando las circunstancias que rodean al nativo se prestan, una débil causa celeste puede desencadenar efectos considerables. En tiempo de guerra, una ligera dirección mortífera es suficiente para ocasionar daños considerables a un nativo que se halle en la batalla o lugar del riesgo.**

**19) En el análisis de un tema natal deben tenerse en cuenta las direcciones (correspondencia en el tiempo) pero mucho más aún debe tenerse en cuenta el tema natal en el análisis de una dirección pues ésta última jamás podrá contradecir a aquel.**

**20) Si investigáis una característica dada de un nativo y aún cuando la misma esté fuertemente indicada en el radix deberéis indagar si no existen indicaciones en contrario. Por ejemplo, si la lujuria se halla significada por V, investigad si no existen causas de castidad en V o IX, indagando además si las costumbres determinadas por cuerpo o dominación en I, no se oponen al libertinaje.**

**21) Aún cuando imperiosamente la más grande prudencia debe imponerse en el ejercicio del arte de predecir, no vaciléis en pronunciaros categóricamente en los asuntos clara y fuertemente determinados de no existir indicaciones en contrario. Esto será tanto más valedero cuando las circunstancias que rodean al nativo ("destino inferior") no ocasionen impedimento alguno al cumplimiento de tales vaticinios.**

22) Cuando surjan significados opuestos de las indicaciones relativas a hechos de la existencia, por ejemplo si la muerte se halla presagiada la vez como natural y violenta o bien coexisten posibilidades de que el nativo alcance en su vida incompatibles dignidades en lo eclesiástico y en lo militar, deberéis sopesar las fuerzas relativas de las causas y, de equilibrarse éstas, no llegar a conclusiones o bien concluir que se producirá una sucesión de acontecimientos. En este último caso examinad prolijamente direcciones y revoluciones para determinar las épocas de los acontecimientos.

Por ejemplo, la muerte de RICHELIEU fue a la vez tanto natural en virtud de su enfermedad, como violenta dada la torpeza del cirujano. Esto se infiere de Júpiter exilado en VIII (muerte natural) aunado a la cuadratura de la Luna (regente de VIII) con el Sol en signos fijos (muerte violenta).

23) Prediciendo hechos futuros, deberéis ante todo basaros e las causas futuras, sobre todo tener en cuenta las causas celestes y no dejaros influenciar demasiado por las circunstancias actuales que atraviesa el nativo.

24) Por el sólo examen del rádix no podréis determinar con precisión la fecha de un suceso. El estudio de las direcciones y revoluciones anuales y mensuales es completamente indispensable.

25) LEVANTAD HOROSCOPOS DE GRANDES PERSONAJES Y EVITAD HACERLO CON INDIVIDUOS INFIMOS Y MEDIOCRES.

## X

### DE LAS REVOLUCIONES

### SOLARES Y LUNARES

(Cap. XVIII de la obra de Jean HIÉROZ "La Astrología según Morín de Villefranche, algunos otros y yo mismo". Este capítulo es de gran importancia para el astrólogo pues contiene las invaluable reglas de MORIN para la interpretación de las Revoluciones. Traducción, notas y aclaraciones del Dr. SPICASC).

Al final de los capítulos del Tetrabiblos que se refieren a la duración de la existencia, PTOLOMEO afirma que para decidir entre las diversas direcciones mortales, es necesario tener en cuenta "el apoyo o la oposición aportada por los tránsitos del momento y también de lo que puede ser anunciado por el retorno vigente en esa época". Se ha querido ver esta frase la primera alusión conocida a los tránsitos y a las revoluciones.

MORIN, en su "ASTROLOGIA GALLICA", concede gran valor a estas últimas alegando que por el hecho de retornar a su posición radical el Sol y la Luna alcanzan una nueva fuerza en relación al Nativo. A su vez las posiciones de otros astros en el instante de esta renovación influyen sobre las cualidades del momento y de la persona en cuestión.

En realidad, el hombre está continuamente sometido a la Influencia Astral del momento y en virtud de sus movimientos celestes y terrestres (esto es, en el cielo y en las casas o esfera local. NOTA: Los planetas adquieren permanentemente nuevas determinaciones. Como consecuencia de ciertas circunstancias particulares, algunas de estas nuevas determinaciones resultan ser particularmente más

activas. Es natural que en el momento de su paso por un lugar radical, la acción de un planeta se vea reforzada por la conjunción que se produce entre ella y el punto del cielo. Este último actúa como si el planeta (radical) mismo u otro se encontrara aún en él. Y es natural también que los planetas sometidos continuamente, como se hallan, a la acción de las Luminarias (Sol y Luna), se vean particularmente afectados cuando éstas, retornando a su posición genética (o radical), vean su acción reforzada por su conjunción con el punto celeste donde persiste como un reflejo de ellas mismas.

Sin embargo, no se debe olvidar que los astros han sido pasivamente determinados para toda esa existencia en ocasión del nacimiento y que esta determinación persiste durante toda la vida del Nativo. Por consiguiente, ya sea en las Revoluciones, ya sea en otros tránsitos, los planetas no pueden recibir determinaciones contrarias a las radicales, pero sí pueden ser activamente determinados para que desencadenen su acción. Si por ejemplo, Marte ubicado en la Casa VIII del Radix, se halla en Revolución solar en conjunción, ya sea con el Horóscopo (Ascendente) natal, o con el Horóscopo de la Revolución. el astro se hallará pasivamente determinado a actuar según su posición en VIII con un sentido mortífero y activamente determinado por su posición en I del Radix y/o de Revolución, sobre la vida del sujeto. En consecuencia, debemos abrigar serios temores por la existencia o al menos la salud del Nativo. Los riesgos serán aún mayores si simultáneamente el Ascendente de Revolución se halla en conjunción a Marte radical.

### **EL REGENTE ANUAL Y EL REGENTE DE LA REVOLUCION**

El regente anual ha sido definido por PTOLOMEO en el último capítulo del Tetrabiblos y MORIN admite las mismas atribuciones: la Luna a la infancia; Mercurio a la adolescencia; a la juventud Venus; a la primera virilidad el Sol; Marte a la segunda; Júpiter a la primera vejez y Saturno a la segunda.

El regente de la Revolución, como el regente de la genitura (radix), es el planeta más poderoso en los lugares principales del tema, que son las Casas I y X, los lugares del Sol, de la Luna y de la Parte de la Fortuna. El lugar del Sol recibe especial consideración en las Revoluciones Solares y el de la Luna en las Lunares. Se debe preferir a un planeta poderoso por hallarse en domicilio a otro que debe su fuerza a la exaltación o trigonocracia, un planeta presente en I al regente ausente, pues más vale siempre presencia sin regencia que regencia sin presencia, y esto último en mayor grado si el planeta presente no obstaculiza sino que colabora con el regente ausente. Por último, debe preferirse un planeta que aspiere al lugar o lugares que rige (cúspides y astros presentes en esos signos regidos por el astro) a uno que no lo haga, como también es preferible un planeta que se encuentre situado sobre el horizonte a otro que se halle por debajo de éste.

### **PRINCIPIOS GENERALES QUE RIGEN LOS JUICIOS RELATIVOS A LAS REVOLUCIONES**

1) De un tema de Revolución nada importante puede predecirse que no se halle anunciado en el tema radical y en las direcciones que vencen en el curso de la Revolución. Y viceversa, nada puede deducirse de las direcciones que no se encuentre confirmado en la revolución correspondiente. Pues si, por ejemplo, el Sol radical se halla en X y vence su dirección de trigono con un Júpiter bien aspectado, mientras que en Revolución Solar el Sol se halla en XII y en cuadratura con Saturno o Marte, sin recibir aspectos benéficos de Júpiter y estando mal aspectado este último, las promesas de la dirección benéfica del Sol no se verán realizadas. Además en toda revolución, deberán examinarse los tránsitos del mismo día y si estos son favorables los resultados serán bienes (y si desfavorables serán males), teniendo en cuenta para esto, tanto las determinaciones radicales como las de revolución

2) La similitud de las significaciones radicales y de revolución provocan los hechos y circunstancias enunciados en el rádix. La contradicción los suprime, retarda o pervierte. Por esta razón, todo lo que realiza una revolución está presignificado en el rádix y todo lo que se halla anunciado para un año dado puede no ser realizado por la revolución congruente por falta de similitud.

3) En un tema de revolución, cuanto más similares sean las posiciones de astros y signos a las radicales correspondientes, tanto más eficazmente actuará la revolución en la realización (para bien o para mal) de las significaciones del tema genético (radix), siempre y cuando contribuyan en consonancia las direcciones correspondientes.

4) Una fuerte significación deducida del radix y confirmada por dirección simbólica o primaria a menudo se ve reducida, postergada o anulada por una revolución solar débil al respecto. Viceversa, una significación débil de rádix o una dirección poco eficaz puede verse realizada muy eficazmente (para bien o para mal) por una potente revolución.

Lo mismo vale, aún cuando en grado menor, para las revoluciones lunares. En particular se previene que una revolución lunar débil bastará para destruir o disminuir la influencia de una fuerte significación radical o de una revolución solar.

5) Es desfavorable que los Ascendentes, radical y de revolución se hallen en signos opuestos y peor aún, que se hallen en oposición exacta (sobre todo si se trata de una revolución solar). Esto es principalmente válido si para ese año se pueden esperar males y accidentes nefastos anunciados por el radix y sus direcciones (tales como enfermedades, diferencias y polémicas, enemigos declarados, etc.).

Por ejemplo, si la Casa VII radical esta mal aspectada y si planetas maléficis por naturaleza o estado cósmico se hallan en Casa I de revolución, los males previsibles se producirán en el curso del año.

6) Por el contrario, es favorable para los significados de la Casa I que el Ascendente de Revolución se halle en trígono al Ascendente natal y malo que se halle en cuadratura. Lo mismo es válido para el MC y la demás cúspides.

7) Si el signo ascendente en revolución contiene físicamente un planeta que ya estaba presente en ese signo en el radix, esto afectará al nativo en lo que hace a las significaciones de la Casa I de acuerdo con la naturaleza, estado cósmico y determinación de ese planeta en el tema natal y en la revolución, acentuándose esto si el planeta se halla en conjunción al Ascendente de la revolución. Lo mismo tiene validez para el MC y cúspides restantes.

8) Aquello que un signo dado significa en el tema natal, se produce en función de las significaciones de la Casa que ese signo ocupa en revolución, siempre y cuando las direcciones sean congruentes. Así, el signo de I radical en Casa XII u VIII de revolución puede acarrear graves enfermedades, prisión, enemigos o la muerte del nativo si las direcciones concuerdan. (He aquí el "principio de superposición de casas" de Volguine, enunciado con la mayor claridad por MORIN tres siglos antes. Nota del Trad.)

9) Un planeta dado actúa según la naturaleza de la casa que él ocupa en el radix y de la que ocupa en revolución solar o lunar, canalizando el sentido de la significación radical hacia el correspondiente de la revolución. Así, por ejemplo, Marte en Casa II radical y en Casa V de revolución significará un año de prodigalidad y/o de gastos en niños y en placeres a menudo voluptuosos.

Así también el regente de II radical pasando de V radical a XII de revolución, permite prever el encarcelamiento o enfermedad del nativo a consecuencia de los gastos ocasionados por los niños y las voluptuosidades, combinándose de este modo los significados de II, V y XII.

10) Se debe prestar atención tanto a la casa radical donde cae un planeta en una revolución como a la casa del tema de revolución en que se halla presente. Así tenemos que Saturno anareta, en caso de encontrarse en revolución conjunto al Ascendente radical amenaza la vida del nativo, cualquiera sea la casa de revolución en que dicha conjunción se produzca. Sin embargo, este último lugar puede indicar la clase de peligro mortal que va a atravesar el nativo. Por ejemplo, la conjunción de Saturno radical y Saturno de revolución en Casa V de revolución, reciben una nueva determinación en el sentido de placeres, diversiones y voluptuosidades, de donde inferiremos la naturaleza del peligro analizado.

En resumen, en una revolución se deben tener en cuenta:

- a) La naturaleza del astro.
- b) Su estado celeste radical.
- c) Su determinación radical por presencia física en casa de la Esfera Local (Mundo) y sus regencias (por domicilio y exaltación).
- d) La Casa del tema radical donde se ubica en la revolución en cuestión.
- e) Su estado celeste en la revolución.
- f) Sus determinaciones en revolución por presencia física en casa y por regencias.
- g) Las maneras en que pueden combinarse las significaciones y determinaciones radicales y de revolución.

11) Un planeta cualquiera modula cada año su significación radical según la casa que ocupa en revolución y sus efectos deben juzgarse teniendo bien en cuenta ambas determinaciones. Se debe analizar en qué y por qué nuevos estados celestes y terrestres modifican su acción, recordando siempre que las significaciones en revolución están siempre subordinadas a las radicales. Así tenemos que un planeta en I (o regente de I) pasando por V incita a los placeres y diversiones especialmente si se trata de Venus. Si se ubica en X de revolución estimulará la ambición de honores, sobre todo cuando se trate de Júpiter.

12) En las oportunidades en que un planeta combina la significación de dos casas se debe investigar si esta combinación concierne directamente al Nativo o a otras personas. Por ejemplo, ciertas personas han opinado que un planeta ubicado en XI radical y pasando a VIII en revolución podría significar la muerte de amistades del nativo. Esto es un error, pues la VIII esta determinada solamente hacia la muerte del Nativo y debe concluirse de esta configuración que los amigos actuarán en relación a la muerte del Nativo (para bien o para mal según las demás indicaciones). NOTA: Por el Principio de casas derivadas sabemos que la Casa VI es la indicadora de muerte de amistades o protectoras (Es la octava Casa a partir de XI).

Si en cambio, el astro hubiera estado ubicado en VI de revolución que es la VIII desde la XI) ello podrá significar la muerte de amigos del nativo durante la vigencia de la revolución.

13) Un planeta puede retornar en revolución sea a su signo radical, a su casa radical, sea a ambos a la vez o bien ninguno. Un retorno al signo radical implica un efecto según el signo radical y la casa de la revolución en que se halle. Un retorno a la casa radical lo hará actuar según el signo y al regente de la revolución en el sentido de la casa. Si el planeta retorna simultáneamente en revolución al signo y casa radicales, sus efectos en los sentidos comunes al radix y a la revolución serán extremadamente poderosos. En caso de no producirse el retorno ni al signo ni a la casa es necesario analizar si el planeta se halla en aspectos con uno y con otra y juzgar de acuerdo a los aspectos terrestres y celestes en los dos temas de acuerdo al sentido de esos aspectos.

Por fin digamos que de no existir aspectos en este último caso la acción del planeta será poco menos que nula.

14) Cuando un planeta ocupa en revolución el lugar radical de otro planeta, combinará las significaciones radicales de ambos astros y las determina hacia las significaciones de la casa de la revolución donde se halla el lugar de la conjunción. Es necesario tener en cuenta cual de los dos planetas es el más poderoso en esa posición, si ellos son amigos o enemigos por naturaleza y determinación radical y si lo que ellos predicen en el radix es análogo o contrario. NOTA: Recordemos que hay amistad entre dos planetas cuando su cooperación es benéfica para los seres sublunares y enemistad cuando tal cooperación es maléfica. Así tenemos que:

a) Dos planetas con cualidades elementales análogas son necesariamente amigos. En consecuencia, lo son Sol Y Júpiter, Venus y Júpiter, en virtud de la cualidad CALIENTE, Venus y la Luna en virtud del HUMEDO, etc.

b) Los planetas con Influencias Propias acordes son recíprocamente amigos. Lo son, por lo tanto, el Sol y Júpiter en virtud de su analogía con Vida y Honores, Júpiter y Venus en razón de la Fortuna, Dicha, Riquezas, Amigos y Niños; Venus y la Luna en base a Esposas y Amantes.

c) Los Planetas cuyas influencias no concuerdan pero que en su cooperación producen una combinación benéfica son denominados amigos en ese respecto. Así Júpiter Y Saturno benefician la seriedad, gravedad, prudencia y aptitud para empresas de importancia; Saturno Y Mercurio favorecen la profundidad de la inteligencia; Marte y Mercurio la diligencia, motivación, actividad y la picardía sana.

d) También son denominados amigos los planetas cuyos domicilios se hallan en aspecto benéfico, tales como los de las triplicidades, Marte (Aries), Sol (Leo) y Júpiter (Sagitario), etc.

Se consideran enemigos:

a) Los astros cuyos domicilios se hallan en oposición o cuadratura tales como Saturno y las Luminarias (Sol y Luna), Marte (Escorpio) y Sol (Leo), etc.

b) Aquellos cuyas Cualidades Elementales más intensas son contrarias, tales como Saturno (FRIO) Y Sol (CALIENTE); Saturno (SECO) Y Luna (HUMEDO) .

c) Aquellos cuyas influencias son contrarias, tales como Venus, astro de Amor, Paz y Tranquilidad, que es enemigo de Marte, Planeta de Odio, Guerra y Trabajo. También diremos que Venus es favorable a la plenitud de las formas es enemigo de Saturno cuya analogía es lo magro y enjuto.

d) Son enemigos, los astros cuyas Cualidades Elementales siendo idénticas, conducen al exceso pernicioso en su cooperación, tales como Sol Y Marte en su exceso de CALIENTE y SECO.

e) Aquellos astros cuyas Influencias si bien análogas son maléficas, tal como sucede con Saturno y Marte en relación a los Peligros, la Depravación de costumbres los Infortunios y la Muerte Violenta; la Luna y Mercurio en lo que hace a la Inconstancia, Veleidades, Volubilidades e Inestabilidad Psíquica e Intelectual; Marte y Mercurio cuando cooperan negativamente en el Fraude, Embuste, Robo, Imprudencia y Temeridad; Júpiter y Marte al incidir en la Vida Fastuosa y la Arrogancia.

Un Planeta que se ubica en revolución en aspecto favorable adverso de otro radical es afortunado o infortunado en la revolución según los significados de ésta, tanto en razón de sus determinaciones por este aspecto (en radix y en revolución) tanto en razón del estado cósmico y naturaleza propia del planeta aspectante y de las determinaciones radicales de este último. Esto explica porqué si el Regente del Ascendente radical se sitúa en la XII de revolución en cuadratura con Saturno radical regente de VIII en el tema natal es previsible una enfermedad mortal para el Nativo; en caso de que Venus situada en la VII del radix se ubique en V de revolución recibiendo un trígono de Júpiter radical(y regente este último del Ascendente natal) el significado será el advenimiento de hijos legítimos de ser el nativo casado y en edad de tenerlos.

15) Es muy desfavorable que dos planetas que se hallen en mal aspecto en el tema natal sin que exista entre ellos recepción de domicilio y/o exaltación, vuelvan a colocarse en revolución en el mismo mal aspecto. Estos males se aminoran en caso de existir recepción mutua en uno u otro tema. Si en cambio ambos se ubican en un buen aspecto en la revolución sin existir recepción, nada ocurrirá y en caso de haber recepción poco será el efecto favorable y esto a costa de grandes esfuerzos.

En cambio si dos planetas que se hallen en aspecto favorable en el radix se colocan en revolución en mal aspecto pero con recepción mutua, se deberá prever un marcado efecto benéfico tras franquear el Nativo medianas dificultades. En cambio, en caso de no existir la recepción solo cabrá esperar males cualquiera sea la determinación (radical y en revolución) de ambos planetas.

16) Si en el tema de revolución se reproduce la conjunción de astros ya existente en el radix o bien los configura similarmente deberá esperarse el desencadenamiento de efectos radicales buenos o malos, modificados de ser el caso por las casas intervinientes de la revolución. Si en cambio en el tema de revolución la configuración de dos astros es opuesta a la del radix, por ejemplo, si un trígono radical se transforma en una cuadratura de revolución o a la inversa, y no tiene lugar una recepción mutua, el cambio hacia el trígono nada producirá y el cambio hacia la cuadratura acarreará por lo tanto mucho mal. Si los planetas se hallan en recepción en el radix, el cambio hacia el trígono en recepción en la revolución será poderosamente benéfico. En cambio si en la revolución se produce el cambio hacia la cuadratura en recepción los males serán ínfimos.

17) Si el estado celeste de un planeta es el mismo en el radix y en una revolución solar, o sea cuando en ambos temas el planeta se halla en su domicilio o exaltación, directo, rápido, oriental asl Sol u occidental a la Luna, recibiendo solo aspectos benéficos de los restantes astros, situado por encima del horizonte durante el día, etc., él será plenamente eficaz ese año en el sentido de su significación radical sobretodo en el caso en que alguna de sus direcciones y su determinación actual concuerden.

Un estado celeste en revolución enteramente contrario al del tema natal es extremadamente pernicioso, sobre todo cuando se pasa de un buen estado radical a uno malo en revolución. En caso de estado en parte similar en parte distinto estos males se ven mitigados.

18) Cuando un planeta se ve determinado en el mismo sentido en radíx y en revolución, un efecto congruente se producirá sin la menor duda en el curso del año en caso de ser concordantes las direcciones que venzan durante éste. Careciendo de direcciones, los efectos serán nulos o de escasa importancia.

19) Si en el tema natal dos astros se hallan determinados en un mismo sentido o en sentidos similares y si en revolución ambos se hallan en conjunción o aspecto favorable y en lugares congruentes, ellos obrarán seguramente su efecto durante el curso de la revolución.

20) Se debe analizar si un planeta no se halla sometido en los temas natal y de revolución a dispositivos o regentes de tendencias opuestas, pues de ocurrir esto; la predicción resultará necesariamente oscura y ambigua. Será necesario analizar en revolución el estado cósmico de ambos regentes para poder aportar precisiones adicionales.

21) En las revoluciones solares debe merecer el más cuidadoso análisis el Sol y su significación radical, ya que por el hecho de su incomparable potencia relativa, él actúa todos los años según su determinación natal aún careciendo de direcciones propias. Así, MORIN que tenía su Sol en XII radical conjuntamente con Júpiter, Luna y Saturno, debió soportar en todas sus empresas oposiciones considerables provenientes ya de los Grandes, ya de Maestros a los que él estaba vinculado, ya de sucesos y circunstancias generales (tales como guerra, peste, nuevas leyes y acontecimientos de la Corte). Todo esto es de plena validez para las revoluciones lunares.

22) Cuando Saturno transita el signo de la Luna natal o el opuesto, debe prestarse gran atención a las revoluciones lunares, particularmente si el tránsito tiene lugar el día de la revolución, pues Saturno conjunto u opuesto en especial si el aspecto es partil es significador de enfermedades o de muerte.

23) También exigen muy cuidadoso análisis las revoluciones que se producen en el vencimiento de direcciones de las Luminarias (Sol y Luna) pues si el significado es congruente, los efectos se producirán irremisiblemente. Las revoluciones solares o lunares que se producen al vencimiento de las direcciones de las Luminarias deben ser examinadas muy atentamente ya que si la significación es congruente el efecto se producirá irremisiblemente.

24) El Nativo que tiene muchos planetas en una casa dada de su tema radical deberá experimentar en forma continuada los efectos de dicha casa, pues cada año habrá siempre alguno de estos planetas actuando en el sentido de su determinación natal y que obrará cosas que se relacionen con el significado de dicha casa. Así tenemos que en la vida de MORIN no hubo año en que su Casa XII radical no hiciera sentir para bien o para mal su influencia dado que en ella se alojaban físicamente Venus, Sol, Júpiter, Saturno y la Luna.

25) Se debe examinar como se comportan en la revolución solar vigente los significadores y promisoros de las Direcciones que vencen en ese lapso y también de aquellas que habiendo vencido en la revolución precedente no han aún producido sus efectos. Esto se debe a que si el significador se halla en revolución en el lugar natal del promisor o bien recibe un aspecto fuerte (favorable o adverso) se transformará en promisor por cuerpo o aspecto congruente, realizando de este modo el efecto de la dirección. Por el contrario, si promisor y significador se hallan en revolución sin vinculación alguna, la dirección tendrá menor eficacia.

Esta dirección será, sin embargo, efectiva si el promisor retorna en revolución a su lugar radical y el significador se ubica en aspecto de su posición natal que sea congruente a la dirección, y lo mismo es válido en el caso en que uno y otro retornen a su posición radical aún cuando no haya aspecto recíproco.

26) Al regente del año o de la revolución solar se lo deberá juzgar en general teniendo en cuenta tanto su naturaleza propia como su estado celeste y terrestre en ambos temas.

En particular, si el regente del año en uno de esos temas se halla fuerte y benéfico, ayudará a la realización de las cosas favorables que el cielo anuncie para ese año y, principalmente, de aquellas que él significa en razón de su estado cósmico y determinación en uno y otro tema como también de sus direcciones. A no dudar, mitigará los males de la revolución sobre todo en caso de dominar (por regencia o exaltación) o aspectar benéficamente a los maléficos en el tema de revolución.

Si el regente del año en uno u otro tema, es maléfico ya sea por naturaleza, ya sea por determinación o ambas cosas, él desencadenará los infortunios previstos para ese año y de preferencia, aquellos que signifique en ambos temas de acuerdo a su determinación.

Lo mismo se aplica al regente del mes en las revoluciones lunares.

27) Si el regente de revolución solar o lunar se halla combusto, amenaza gravemente los asuntos- que representa en los distintos temas, presagiando también cosas ocultas o relativas a grandes personajes del mundo.

28) Si el regente de una revolución solar lo es también del tema natal se hallará más fuerte, para bien o para mal. Lo mismo se aplica al regente de una revolución lunar.

29) Si el regente de una revolución se ubica físicamente en ésta en el lugar o aspecto de un planeta natal deberá juzgarse el caso de acuerdo a la regla 14 pero la influencia del regente de la revolución será preponderante.

30) En el análisis de una revolución solar o lunar se deberán tener en cuenta sucesivamente los regentes del Ascendente, del MC y los dispositores del Sol y de la Luna, considerando la naturaleza y determinación de cada uno de ellos, tanto en el tema natal como en el de revolución el lugar o aspecto del tema natal en que se ubican para ese año, su estado cósmico en la revolución, hacia que planetas aplican sus aspectos y cómo y para qué se hallan determinados.

31) Si una casa dada, significadora de bien y bien ocupada en el radix se halla asimismo bien ocupada en revolución pero por planetas determinados radicalmente a significaciones contrarias, estos últimos serán para ese año o messignificadores favorables para los asuntos de esa casa. Si por el contrario, esa casa se ve mal ocupada en revolución, sobre todo por planetas determinados en el radix a

significaciones contrarias y malélicas estos últimos serán para el período de la revolución significadores de males.

Si una casa significadora de males en el tema natal se halla mal ocupada en radix y en revolución, los males anunciados por ella se harán sentir durante el período de vigencia de la revolución.

Por el contrario, si la casa en cuestión se halla bien ocupada en revolución, los males no llegarán durante ese año o se verán muy atenuados.

32) De dos revoluciones solares inmediatamente sucesivas deberá analizarse la armonía o la oposición no solo en su conjunto sino también en los detalles particulares tanto entre ellas como en relación a las posiciones y direcciones del radix. En efecto, un mal año que sigue a otro mal año se torna aún más amenazante y, en los detalles, por ejemplo, un pronóstico de enfermedad que suceda a otro análogo se realizará casi con certeza, sobre todo en caso de congruencia de las direcciones que vencen en el período. Aquellos efectos que una sola revolución no puede realizar o bien concluir, la siguiente los obrará por completo.

**33) REPITAMOS UNA VEZ MAS QUE NO PUEDE JUZGARSE EN ABSOLUTO REVOLUCION ALGUNA SIN INSPECCIONAR PREVIAMENTE EL TEMA NATAL Y SUS DIRECCIONES VIGENTES PARA EL AÑO EN CURSO (COMO TAMBIEN LA REVOLUCION SOLAR SI SE TRATA DE ANALIZAR UNA LUNAR). HABIENDO CONCORDANCIA Y CLARAS SIGNIFICACIONES, LAS INDICACIONES DOMINANTES CORRESPONDERAN A LOS HECHOS PRINCIPALES QUE OCURRIRAN DURANTE EL AÑO EN CUESTION.**

## XI

### ASTROLOGÍA ELECTIVA

#### LAS REGLAS DE MORIN

#### DE VILLEFRANCHE

Dr. Spicasc

El Prof. Don Carlos REICHELDT solía repetir que "la Astrología es para usarla". Y, por cierto, una de las mejores y más eficaces formas de hacerlo es mediante la Astrología Electiva. Esta consiste en elegir adecuadamente el momento para comenzar a ejecutar determinada acción: emprender un viaje, firmar un contrato o solicitud, iniciar un litigio judicial, presentar un petitorio, pronunciar una declaración o propuesta amorosa, solicitar empleo o ascenso, fundar una sociedad o empresa, inaugurar un estudio o local, escriturar un inmueble, lanzar una campaña publicitaria, contactar a un personaje, etc. De particular interés es la realización de electivas para operaciones quirúrgicas y, especialmente, para efectuar cesáreas obteniendo así horas óptimas para el nacimiento de niños (cosas estas que hemos hecho en repetidas oportunidades con singular éxito).

Quien escribe ha comprobado como aplicando correctamente las reglas de MORIN que aquí se exponen **se obtienen a menudo resultados extraordinarios, verdaderamente mágicos**. Hechos más que favorables (y que sería claramente irrazonable esperar si se dejara que las cosas se iniciaran al azar) acaecen como resultado de buenas electivas. Causas perdidas de antemano se transformaron en sonados triunfos gracias a una utilización criteriosa de las reglas de MORIN. Desde luego este asunto no es para aficionados pues exige manejar direcciones y revoluciones de los interesados en base a temas natales perfectamente rectificados. Todo irá bien si unimos a las reglas de MORIN el sentido común pero ay! este es el menos común de los sentidos...

Aquí hemos seguido la versión francesa de Jean HIÉROZ y el folleto de Hans BAUMGARTNER "Die Lehre der astrologischen Elektionen" que sigue a MORIN regla por regla y añade ejemplos de aplicación.

Las reglas aquí expuestas provienen de la "Astrologia Gallica", Libro XXI, Sección Primera. Hemos utilizado aquí material de un artículo anterior del presente autor sobre este mismo tema (con la colaboración de Parsifal). El presente trabajo va más hondo y se han corregido aquí y allí algunos errores y faltas de claridad. Se ha querido emplear lenguaje moderno para facilitar en lo posible el uso práctico de una doctrina tan útil, dando las aclaraciones necesarias cuando ello resultó conveniente.

## LAS REGLAS DE MORIN

**I - Antes de actuar considerar el rádix, las revoluciones solar y lunar y las direcciones que vencen para el momento de la electiva.**

**II - Nada mejor que las direcciones para determinar las fechas de acción y nada mejor que el rádix y las revoluciones para saber lo que el nativo puede o no puede alcanzar.**

**NOTA:** Obsérvese que Morin no menciona aquí ni a los tránsitos ni a las progresiones (direcciones secundarias). Los ignorantes recurren a ellos y a las lunaciones y eclipses como herramienta fundamental de predicción pues desconocen todo acerca de las direcciones simbólicas y primarias y apenas saben algo de las revoluciones solares y lunares.

**III - Tras la fecha se debe elegir la hora. Para lograr el tema electivo, comenzar por fijar las posiciones del ASC, MC y Luna. Estos tres puntos clave deben cuidarse que estén bien dispuestos.**

No debe haber maléficos presentes en ángulos ni en Casas desgraciadas (VI,VIII,XII y parcialmente la VII). Jamás un maléfico en conjunción con un ángulo del tema ni aun cuando la analogía del asunto lo sugiera. Por ejemplo un astrólogo que quisiera inaugurar su estudio con Urano conjunción partil al MC haría mal.

**IV- A) Si quiero un buen tema electivo debo privilegiar la Casa que corresponde al asunto o motivo de la electiva con todo cuidado. (Por ej. si se trata de firmar un escrito la III, si se trata de un matrimonio la VII, si se solicita algo a un poderoso o una reunión importante la X). Observar como se halla esa misma Casa en las revoluciones vigentes.**

**B) En el tema electivo no debe hallarse en esa Casa ningún maléfico que contraríe el propósito que se persigue. Por el contrario hay que ubicar en ella benéficos y cuidar de que su regente esté bien acondicionado.**

**C) Bueno será en general que el signo del MC del tema natal culmine en el tema electivo especialmente si se trata de lograr fama, honores, privilegios, prestigio, ascensos o favores de los poderosos. Si esto no fuera posible bueno será que ese signo del MC contenga al regente/s del ASC del tema electivo.**

**D) Al cuidar de la Casa astrológica más ligada al tema de la elección procurad que su regente se halle en buen aspecto al ASC o MC del tema electivo.**

**V- A) Si el asunto se refiere a nuestra propia persona bueno será tomar como ASC del tema electivo a nuestro propio ASC natal o, eventualmente, al ASC de la Revolución Solar vigente.**

**B) Si requerimos ayuda de amigos, colegas, protectores y mecenas bueno será emplear como ASC del tema electivo la cúspide de nuestra Casa XI natal.**

**VI- A) Si el asunto no se refiere directamente a nuestra persona o solo parcial y/o indirectamente, otro será el camino a seguir. Deberá tenerse en cuenta la cuadruplicidad y naturaleza del signo en que cae el ASC del tema horario.**

**Si se trata de desplazamientos o cambios elegid signos *mutables*. Si queréis efectos rápidos y hasta bruscos elegid signos *cardinales*. Si queréis efectos duraderos en el tiempo (p. ej. un matrimonio, una institución o un edificio) elegid signos *fijos*.**

**B) Cuidad que el/los regente/s del ASC elegido no se halle/n retrógrado/s ni afligido/s por maléficos (incluyendo conjunciones con estos) y, especialmente, *que dichas aflicciones no sean aspectos aplicativos*.**

**C) La Casa IV es representativa del *final* de las cosas y asuntos. Cuidad siempre de que todo lo que emprendáis termine bien. Para ello es menester asegurarse que no se hallen maléficos presentes en esta Casa, que los benéficos reciban en ella buenos aspectos y que su regente/s se halle/n en buen estado cósmico.**

**VII- A) De día ubicad el ASC y el Sol en signos masculino - activo - positivos. De noche el ASC y la Luna deberán hallarse de preferencia en signos femenino - negativo - pasivos.**

**B) Tanto en uno como en otro caso conviene que el Regente del ASC se halle conjunto a la luminaria correspondiente o en buen aspecto con ella.**

**C) De lo anterior tenemos que podemos referirnos a los signos y planetas diurnos como masculinos y a los signos y planetas nocturnos como femeninos y viceversa.**

**D) El tema electivo será mejor si de día los planetas diurnos se hallan elevados o, al menos, en signos *masculinos*. De noche, en cambio, convendrá que los astros nocturnos se hallen sobre el horizonte y en signos *femeninos*.**

**E) Planeta *oriental al Sol* es el que *antecede al Sol* en la Eclíptica (recorriendo esta en el sentido de los signos) y a no más de ciento ochenta grados (seis signos) antes que este (Vale decir: el planeta sale antes que el Sol). Lo mismo vale para la Luna.**

**En tema diurno los planetas *masculinos* convendrá que se hallen *orientales* al Sol.**

**En tema nocturno convendrá que los astros *femeninos* se hallen *occidentales* a la Luna (vale decir que salgan después que esta, hallándose después en el Zodíaco a una distancia de no más de 180 grados o sea seis signos),**

**VIII - Cuidad de que el regente del tema electivo sea el de vuestro tema natal o, al menos, el de una de las revoluciones vigentes *si el asunto os concierne*. Estad atentos a que su estado cósmico (celeste y terrestre) sea favorable (por su naturaleza, posición en Signo y Casa y aspectos).**

**IX- PARA PEDIR FAVORES: A) Si el objeto del tema electivo es un pedido al rey, presidente, ministro o persona de autoridad en general , conviene elegir como ASC de ese tema la posición del MC natal o bien a la posición del Regente del MC de la Revolución Solar o Lunar Vigente.**

**B) Si esto no fuera conveniente o posible puede procederse como sigue: elegir como ASC del tema electivo a la posición natal del Sol (para el presidente o rey), la de la Luna (para la reina o presidenta, de Júpiter (para ministros de Economía, Justicia o el Canciller), También se usará al Júpiter natal como ASC en caso de favores solicitados a obispos o dignatarios religiosos en general. Emplearemos el Marte natal como ASC si el favor es requerido a jefes militares, etc.**

**C) Si el planeta elegido como ASC es, además, *regente del MC del tema electivo* la eficacia de este procedimiento se verá acrecentada.**

**D) Si se trata de pedir favores a una de las personas elegidas por una de las Casas III, IV, V, VII o IX se procederá de la misma manera: se elegirá como ASC del tema electivo la posición natal o en revolución del regente de la Casa respectiva, respetando además en lo posible cada uno de los criterios dados en esta regla.**

**X-** Suponiendo que el asunto del tema electivo entrañe un riesgo físico para el nativo deberá examinarse con cuidado en ese tema el estado cósmico del regente y ocupantes de la Casa VIII tanto *natal* como de las revoluciones vigentes. Estos significan la vida y las precauciones para conservarla en el tema electivo.

**XI -** *Nada importante habrá que intentar cuando en tránsito la Luna se halle en conjunción o mal aspecto con los maléficos del tema natal*, especialmente si es aplicativa a ellos. También habrá que evitar actuar en lo posible cuando la Luna transita por las Casas desgraciadas del tema natal (VI, VIII y XII) o por puntos especialmente mal aspectados del rádix, de las revoluciones o del *tema electivo mismo* (o sea que la Luna en tema electivo debe estar bien aspectada).

**XII -** Llamamos "Casas de Venus" a los signos de Tauro y Libra, y "Casas de Mercurio" a Géminis y Virgo. Las "Casas de Saturno" son obviamente, Capricornio y Acuario. En esto seguimos a Morin y veremos que esta regla complementa la anterior.

*En un tema electivo debe evitarse:*

- I) *Que la Luna aplique a Marte desde las Casas de Venus.*
- II) *Que la Luna aplique a Júpiter desde las Casas de Mercurio.*
- III) *Que la Luna aplique al Sol desde las Casas de Saturno.*

Nótese que estas aplicaciones inconvenientes se refieren tanto a aspectos benéficos como maléficos. Lógicamente será mayor el daño u obstáculo si los aspectos que aplican son maléficos.

**XIII -** Hablamos de "*fases luminosas*" de la Luna cuando ésta se halla en creciente o llena, y de "*fases débiles*" u "*oscuras*" cuando ésta se halla en menguante o nueva.

En tema electivo será preferible que la Luna conjunta a Júpiter o a Saturno (esto último *si no queda otro remedio*) se halle en fase luminosa y no en las débiles.

En cambio si la Luna se halla en conjunción a Venus o a Marte (esto último *solo* si es inevitable) será preferible que se halle en faz débil en el tema electivo.

**XIV - Colocad la Luna en el tema electivo en trígono o sextil a los astros natales. De esta forma el éxito en el asunto del tema electivo se logrará con el auxilio o concurso de las personas o cosas significadas por esos astros, ya por analogía o bien por determinación de éstos en el tema natal.**

**En cambio las oposiciones y cuadraturas u oposiciones de la Luna en electiva con astros natales significarán circunstancias y/o personas que se opondrán o pondrán trabas para lograr el éxito buscado.**

**Morin mismo señalaba que la Luna en VII del tema electivo en trígono a Marte natal contribuye al éxito en los combates o el favor y asociación de jefes militares o el buen éxito en litigios judiciales. Naturalmente si esa Luna estuviera en cuadratura al Marte natal las influencias serían las opuestas.**

**XV - A) Si el objetivo que se procura en el tema electivo corresponde a una Casa astrológica específica (lo que siempre sucede), será ventajoso en general ubicar a la Luna en esa Casa, bien acondicionada (por ejemplo: en IX si el asunto de la electiva es un viaje). Pero debe tenerse en cuenta que la Luna es sinónimo de variación y cambio. Si se trata de inaugurar un local comercial la Luna en IV de la electiva, ese local estará unos días lleno de gente y otros días vacío, lo que evidentemente no es lo que se desea alcanzar. Esto será así aún cuando la Luna esté en perfecto estado celeste. En cambio convendrá colocar esa misma Luna en X, pues ello hará que la gente comente y que el nuevo negocio pronto se haga conocido y popular si los aspectos de la Luna son buenos.**

**B) Si la Luna en tema natal además de bien acondicionada está ubicada en la misma Casa que en el tema electivo, su efecto será más notorio y eficaz.**

**XVI - Un planeta retrógrado significa efectos incompletos o bien introversión que aleja de los logros prácticos.**

**Si la Luna en electiva se halla en conjunción o aspecto a un astro retrógrado esto impedirá toda realización feliz; especialmente si el aspecto es *aplicativo y/o maléfico*.**

**XVII - Si es imposible privilegiar simultáneamente a la Luna y al ASC será preferible de día fortificar al ASC, y de noche fortificar la Luna. Es preferible además que la Luna se halle bajo el horizonte de día y sobre el horizonte de noche.**

**XVIII - Debe vigilarse que la lunación precedente al tema electivo (conjunción y oposición), se halle en este tema electivo en lugar afortunado y en Casa congruente.**

**XIX - Cuando la Luna se separa de una lunación (conjunción y oposición al Sol), y aplica a un astro en mal estado cósmico y determinado hacia el mal en tema natal, se deberá evitar ese período por ser muy maléfico para toda empresa que comienza. Y esto será aún peor si la Luna aplica a la cuadratura u oposición del Sol.**

**XX - Al analizar donde se ubica en un tema electivo la lunación anterior, si este punto se halla bien o mal aspectado y del estado cósmico de los planetas benéficos que la Luna aplica en la electiva podremos deducir la suerte y marcha del asunto de la elección.**

- I) Si el lugar de la última lunación es benéfico y los planetas benéficos, el éxito llegará con consecuencias favorables y felices.**

- II) Si el lugar es malo y los planetas maléficos, todo se tramará, el resultado será desgraciado o no tendrá lugar.
- III) Si el lugar es benéfico y los planetas maléficos, el suceso comenzará bien y terminará mal.
- IV) Si el lugar es maléfico y los planetas benéficos, el asunto comenzará mal o con dificultades pero luego terminará bien.

**XXI - Normalmente será *imposible* en un tema electivo cumplir con todas las condiciones anteriores y esto será tanto más cierto cuando más urgente sea elegir el momento para actuar y no se puede esperar el momento para ello.**

**Aún cuando no todos los significadores cumplen las condiciones deseadas, es preciso que el regente del ASC se halle bien configurado (en buen estado cósmico) y recibiendo un buen aspecto de un benéfico angular (en casas I, X, IV, y VII según el orden de prioridad por conveniencia).**

**En caso de existir en el cielo para esa electiva urgente malas configuraciones y/o aspectos maléficos, deberá procurarse elegir día y hora en forma tal que ellos se determinen hacia casas y/o asuntos que en poco o nada influyan en el asunto que interesa.**

**XXII - Cuando no podamos ubicar convenientemente a la Luna en una electiva de acuerdo a las reglas anteriores, se procurará colocar a Júpiter y/o Venus angulares y bien dispuestos (preferentemente en I o X) y disponer para que la Luna se ubique en Casa cadente (III, IV, IX o XII). En todo caso deberá evitarse que ningún aspecto (especialmente si es maléfico) llegue desde un maléfico al ASC o al planeta que por naturaleza propia (analogía general) o determinación signifique al objetivo de la elección.**

**Debe recordarse que es especialmente favorable que el ocupante o regente de la casa astrológica que tiene analogía con ese objetivo (por ejemplo la Casa III si se trata de firmar una carta o escrito), reciba un buen aspecto del astro que tiene analogía natural con el tema de la elección (con el ejemplo dado Mercurio).**

**XXIII - Hacer Astrología Electiva no es tarea para "*aprendices de brujo*" improvisados, sino que se requiere a un astrólogo competente que conozca a fondo la Teoría de las Determinaciones y las analogías.**

**Como rara vez puede hacerse que todos los significadores se adapten exactamente, solo podrá decidirse que es lo mejor para el caso analizando con minucioso criterio y decidiendo con prudencia.**

**Con diligencia sagacidad, energía y, por sobre todo, elevación espiritual, más se podrá esperar.**

**XXIV - En todo tema electivo deberá cuidarse con ahínco que ningún maléfico se halle angular, especialmente en Casa I o en el MC, salvo que en el tema natal éstos sean benéficos por estado terrestre y determinación. *No debe olvidarse que ciertas cosas están regidas naturalmente por maléficos.***

**Así por ejemplo, Saturno rige las construcciones y la agricultura y todo lo que a ellas se refiere. Marte rige los combates, los procesos y las operaciones quirúrgicas, etc.**

**XXV - No se debe descuidar ni despreciar la acción de las estrellas fijas.**

**Colocar a las estrellas fijas benéficas en conjunción cerrada con los ángulos del tema y con los significadores en general dará muy buenos resultados.**

**XXVI - Deben evitarse las operaciones quirúrgicas cuando la Luna se halla en el signo que rige al órgano o miembro que debe operarse. La Luna deberá hallarse en *menguante*, evitando con cuidado tanto el creciente como las Lunas nueva y llena y, más aún, los eclipses.**

**Para jugar por dinero se suele repetir tontamente que es esencial una buena Casa V. En realidad la Casa V representa el juego en sí, pero las ganancias de consideración corresponden a la Casa VIII. Inútil y torpe es jugar si la Casa VIII *natal* no está muy bien configurada, pues solo habrá pérdidas.**

**Los grandes ganadores en juegos tales como Lotería, Prode o Totocalcio, Ruleta, tienen muy frecuentemente situados en VIII (o determinados hacia ella) a Neptuno y a Plutón. Sólo en grado mucho menor que éstos, es Júpiter quien puede alcanzar algún beneficio.**

**XVII - Morin recomienda el uso de purgas cuando la Luna se halla en signos de agua, especialmente en Escorpio y Piscis. Con el mismo criterio, Cáncer será más favorable para un lavaje de estómago.**

**XVIII - Se comienza un viaje (corto o largo) en el instante en que se sale de la casa o lugar de residencia con ese fin. En el tema electivo debe procurarse que ocupantes y regente/s de la Casa IX no se hallen afligidos (o bien de la Casa III). Tampoco debe hallarse el ASC en el signo fijo o su regente afligido o retrógrado. Tanto esto como una Luna mal aspectada impedirá que se cumpla el viaje y/o sus objetivos.**

**XIX - No se debe combatir si el regente del ASC se halla débil o infortunado por malos aspectos. Tampoco cuando él transite la Casa VII (salvo que allí se halle fuerte), y menos cuando ha entrado en VIII. También estará contraindicado el combate con una Luna mal dispuesta.**

**Al erigir el tema electivo los astrólogos modernos disponen de más elementos y conocimientos que en tiempos de Morin. Conviene pues recordar aquí brevemente lo siguiente:**

- a) Usad Casas de Placidus, único sistema verdadero y comprobable de domificación. Todos los demás sistemas no son más que aproximaciones más o menos groseras.**
- b) Tened en cuenta los Nodos, uno de los factores más importantes en un tema astrológico. Procurad que el Nodo medio positivo se halle próximo a ASC o al MC especialmente si ocupa los signos de Virgo y Géminis.**
- c) No olvidar *en todos los casos* que dos formas muy poderosas de determinación son los aspectos que un astro envía a la cúspide de una Casa y la conjunción del antiscio de dicho**

astro a la cúspide de dicha Casa o a su regente. Deberá cuidarse de que dichos aspectos sean armónicos, especialmente si esa Casa es la que representa al asunto del tema electivo.

**XXX** - Cuando se soliciten favores a los poderosos será muy deseable poner al Sol o a la Luna en conjunción con Júpiter o Venus bien dispuestos en X y, en lo posible, bien vinculados por aspectos al regente del ASC y al ASC mismo.

Procediendo así os aseguraréis el éxito. Pero antes revisad vuestro tema electivo a la luz de cada una de estas treinta reglas para apreciar en que medida os habéis ajustado a ellas.

### **EJEMPLOS DE TEMAS ELECTIVOS**

-

Hemos querido adjuntar al presente escrito algunos ejemplos de temas electivos, algunos de ellos históricos y el tercero de mi propia hechura. La primera electiva corresponde al tema de la zarpada de las tres carabelas de Colón del Puerto de Palos. Este tema electivo ha sido estudiado por Claudia von Schierstedt y, como esta autora señala, es muy probable que Colón mismo haya elegido el momento para zarpar (hora local 4h 30m AM, GMT=4h02m28s, 3/8/1492. Palos de Moguer se llama ahora Palos de la Frontera, 6W53, 37N14). Sin embargo solo avanzó con su pequeña flota hasta un banco de arena próximo a la costa y allí anclaron las carabelas por orden del Gran Almirante. Permanecieron las naves detenidas hasta las 8h00m hora local (GMT=7h32m28s). Entonces Colón dió la orden de zarpar nuevamente y entrar en el océano. Este extraño proceder fue consecuencia sin duda de una segunda elección relativa al momento de comenzar el cruce del océano. *Es indudable que Colón poseía conocimientos astrológicos ya que sus libros de navegación abundan en referencias a configuraciones en el cielo.*



## COLON AL MAR

### Natal Chart (6)

3 Aug 1492

07:32:28 GMT+0:00

PALOS FRONT. (MOGUER

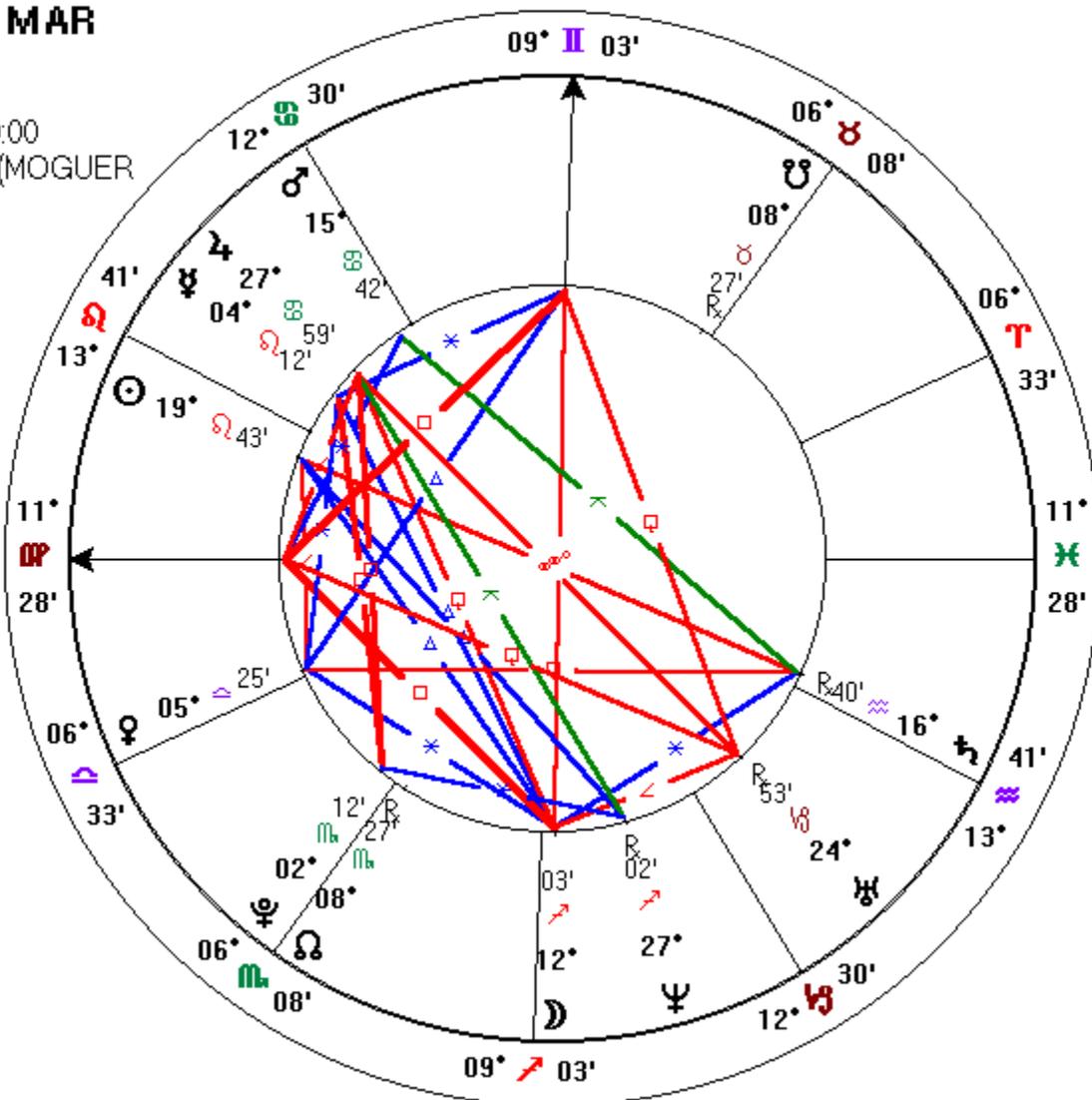
37N14 006W53

Geocentric

Tropical

Placidus

Mean Node



Al analizar los dos temas se hace necesario discrepar con la mencionada astróloga. En efecto, para Claudia von Schierstedt solo el segundo tema es electivo en cuanto a la hora de salir a mar abierto. Según ella Colón hizo aguardar sus naves en el banco de arena hasta que llegó la hora elegida. Lo evidente es, sin embargo, otra cosa: ambos temas son electivos. A mi juicio Colón concibió su empresa como un todo y para ello hizo la primera electiva que cumplió. Esto es obvio pues para ir hasta el banco de arena con su flota no precisaba que Júpiter estuviera en conjunción al ASC y el Sol en conjunción a la Casa Segunda. Pero dentro de su empresa había una etapa de particular riesgo que era cruzar el Atlántico. *Esta empresa era la contemplada en la segunda electiva*. La espera posterior hasta las 8h 00m hora local se debió a tener que aguardar el instante para emprender esta etapa crucial. A pesar de la primera electiva, pensada para tener suerte en la empresa y ganar mucho dinero, no se pudieron evitar en el viaje de ida escenas desagradables y un principio de motín a bordo (Júpiter oposición Urano y quincuncio Neptuno) pero nada se sabía de estos planetas en esa fecha y por ello Colón no pudo tenerlos en cuenta). Nótese algo que sabían los antiguos e ignoran los modernos: el MC distiende la oposición Saturno-Sol (separativa) en el primer tema electivo. Sin embargo este ejemplo pesa más por su valor histórico que por su mérito técnico. Obsérvense las cuadraturas de Marte a X y IV y la cuadratura de Plutón a Júpiter. Por supuesto que esta última, típico aspecto de rebeldía, era también desconocida por Colón casi cuatro siglos y medio antes de que Plutón fuera

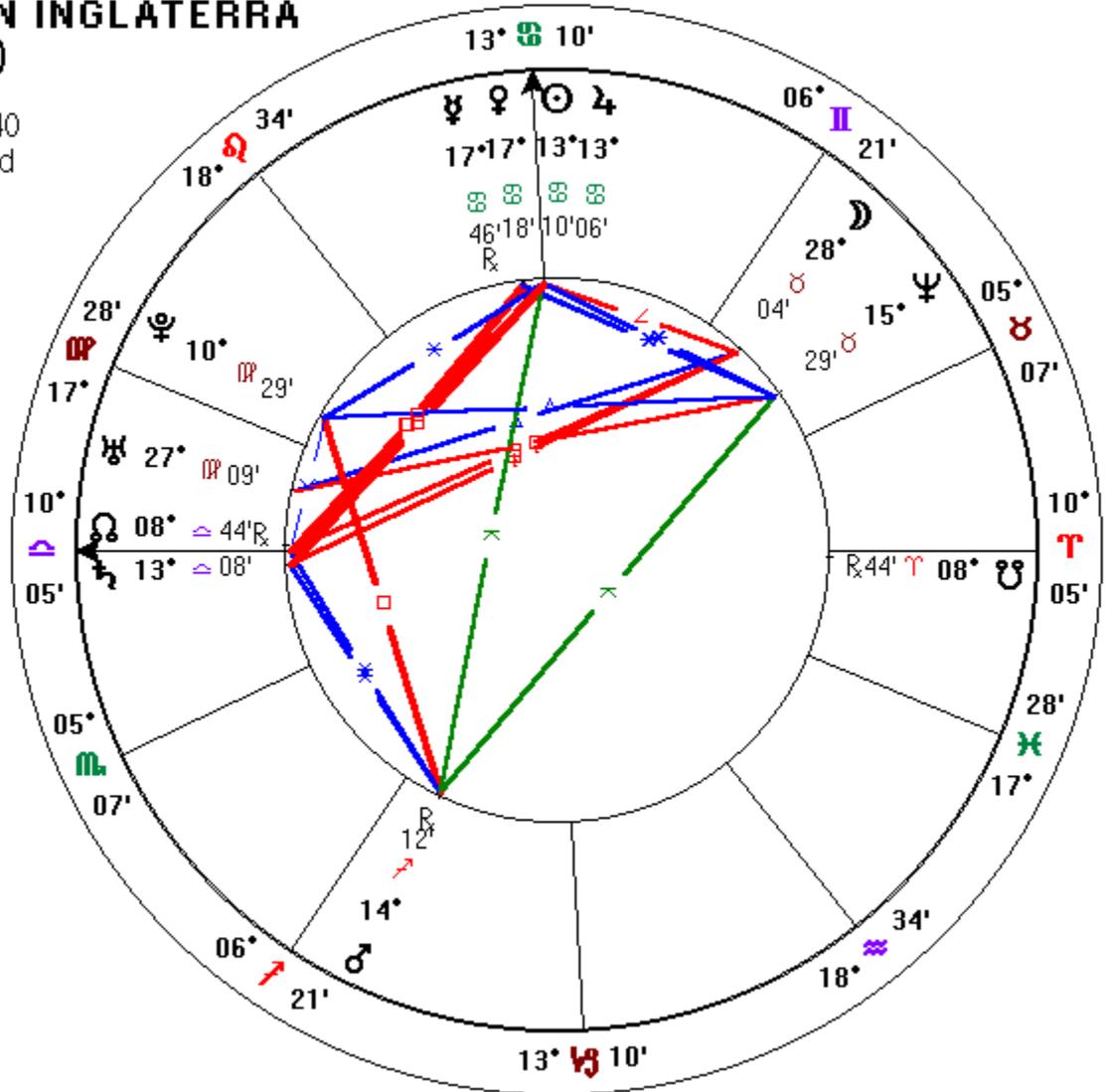
descubierto! Sería interesante determinar si Colón empleó electivas al emprender el retorno a España y en sus posteriores viajes pero carecemos de información al respecto.

El segundo ejemplo ha sido publicado por Hans Baumgartner y se refiere a la fundación de la Gran Logia Unida de Inglaterra. La fecha que da Baumgartner corresponde al calendario juliano, el que aun se hallaba en uso en Inglaterra. El menciona el 24 de junio de 1717 lo que corresponde en nuestro calendario gregoriano al 5 de julio de ese año, (GMT=12h03m52s, Londres 0W10, 51N30). Resulta obvio que este tema fue elegido ya que corresponde a la festividad de San Juan y el MC fue colocado sobre la conjunción Sol-Júpiter. Esta y otras excelencias no pueden haber sido el fruto del azar. Es probable que el erudito esoterista Elias Ashmole haya sido el autor de este tema electivo que condujo a una notable y rápida expansión mundial de dicha sociedad.

### GR LOG UN INGLATERRA

#### Natal Chart (7)

5 Jul 1717  
12:03:52 +0:00:40  
London, England  
51N30 000W10  
*Geocentric*  
*Tropical*  
*Placidus*  
*Mean Node*



Por último incluyo un tema electivo hecho por mí para firmar la solicitud de ingreso a una muy importante institución espiritual. La fecha es 7 octubre 1980, GMT= 14h20m00s, Buenos Aires, 34S35, 58W25. El éxito de esta electiva fue deslumbrante: *para sorpresa de muchos al cabo de tres años de*

haber ingresado (por caminos inesperados y tras algunas luchas) me fueron otorgados rangos y dignidades para los que normalmente se requieren treinta años...cuando se los obtiene.

## SOLICITUD INGRESO

Natal Chart (8)

7 Oct 1980

14:20 GMT +0:00

Buenos Aires

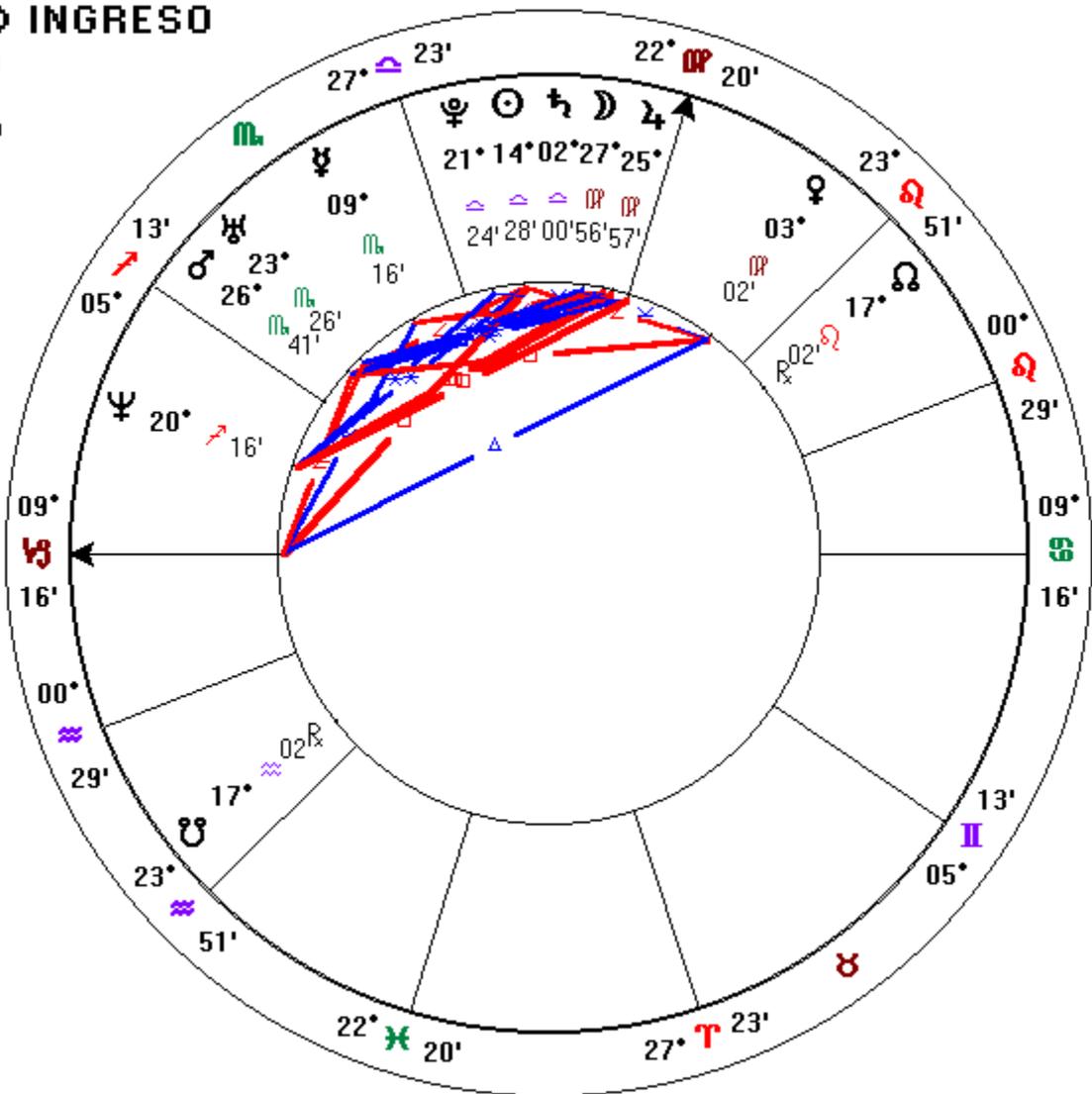
34S35 058W25

Geocentric

Tropical

Placidus

Mean Node



Si examinamos estos temas de ejemplo a la luz de las reglas que anteceden fácilmente observaremos que todos ellos presentan defectos. Y así sucederá siempre: es imposible lograr un cielo en que se cumplan todas las condiciones ideales para una electiva justa y perfecta. El criterio y talento del astrólogo se manifestará en poder sacar el mejor provecho posible del cielo del momento en un plazo breve y en el saber distinguir entre lo esencial y prioritario y lo que es secundario. Pero hay que comenzar por analizar y aprender muy bien estas sabias reglas de MORIN. Sin duda, su aplicación en el futuro a casos concretos les deparará a los estudiosos serios provecho y placer.

## EPÍLOGO PARA PENSANTES

SAINT-EXUPERY ("Le Petit Prince")

Desde luego no basta usar temas electivos y comprobar su eficacia sino que, además, es necesario reflexionar siquiera un instante sobre sus razones para existir, para que todo esto sea así. Como se desprende de las reglas anteriores es necesario establecer una armonía en la correspondencia entre el cielo y la tierra pues de lograrse esta plenamente el éxito de la acción que emprendemos queda asegurado. La armonía del cielo implica el éxito y dicha en la tierra. Y aquí hay oculta una clara implicación metafísica que a nadie pensante escapará. Se trata de la recíproca en cuanto que la armonía microcósmica tendrá igualmente resonancia macrocósmica...A buenos entendedores una palabra basta, máxime si se trata de mejorar nuestro destino. Para comprender esto es necesario sostener con los hermetistas que lo visible es imagen y espejo de lo invisible. De hecho los temas electivos deben propender en su esfera de validez a esa *armonía universal y total* (Guénon) que es la esencia del Plan Divino. Pero desde luego solo es posible detectar esto si se posee un conocimiento sólido y profundo de las analogías y determinaciones, cosa que no es frecuente en la actualidad.

En cierta oportunidad el Maestro Sri Anantram me escribió en una carta estas palabras de muy hondo significado: "Lo que llamamos mala suerte es simplemente desajuste con las Leyes de la Vida". Y las leyes astrológicas son parte de esas Leyes y a ellas debemos pues ajustarnos para lograr el éxito en lo que emprendamos.

La Astrología Electiva encierra pues una lección de esoterismo que es necesario meditar honda y largamente. No se trata aquí solamente de la Ley Hermética de Correspondencia y Analogía ("*Como arriba es abajo*") sino que, además, esta doctrina se torna un recordatorio permanente del axioma oculto que afirma "El fin es inseparable de los medios" (Sanatana Dharma Dipika, Vol. I). Y el comienzo de cualquier acción humana es, en definitiva, un medio. Pero hay más: Georges Bernanos en sus "Diálogos entre carmelitas" deslizaba un pensamiento profundo pero que, a la postre, resulta ser solo una parte de la verdad. Ese pensamiento es "*El azar se nos parece*". Esto tiene una profunda relación con el destino humano, preocupación constante de todo astrólogo. *No nos ocurre lo que merecemos sino lo que se nos asemeja, lo que es analógico con nuestro estado interno y actitud. Las positivities internas generan positivities externas y las negatividades acarrear otras negatividades*. Pero de la Astrología Electiva resulta que existiendo una armonía macrocósmica en el inicio de nuestras acciones también se logran éxitos. Todo pues tiende a la Armonía Universal, al "Orden constante en Vida Eterna" (Bhavana) con que Dios Omnipresente (Sutra-Atma) sostiene al Mundo en la UNIDAD. Un nexo invisible une al Cielo y a la Tierra. La relación Macrocosmos-Microcosmos es pues un camino a dos puntas (el símbolo de la escala de Jacob en la Biblia). La plenitud y perfección humanas consisten en que a las armonías celestes les hagamos corresponder nuestras armonías terrestres en pensamiento, sentimiento y obras. Lección profunda para aquellos que solo quieren (o pueden) ver en la Astrología un medio para alcanzar realizaciones materiales y se niegan a (o no pueden) ver sus contenidos espirituales y metafísicos ocultos. Bueno será por ello repetir aquí el sabio adagio esotérico que a todos nos alcanza: "En cada momento cada ser humano está dando la nota más alta que puede dar". De cada uno depende el vibrar más o menos alto. Pero esto es solo para aplicárnoslo y examinarnos a nosotros mismos y no para juzgar al prójimo...

